

**LA FORMACIÓN NAVAL EN LAS ESCUELAS DE LA ARMADA, UN CASO DE
MODERNIZACIÓN MILITAR 1965 -1985**

FRANCISCO JAVIER CASANOVA NAVARRO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2011

**LA FORMACIÓN NAVAL EN LAS ESCUELAS DE LA ARMADA, UN CASO DE
MODERNIZACIÓN MILITAR 1965 -1985**

FRANCISCO JAVIER CASANOVA NAVARRO

Trabajo de grado para optar al título de Historiador

Modalidad: Práctica Social

Directora:

Dr. IVONNE SUÁREZ PINZÓN

Profesora Titular

Universidad Industrial de Santander

TUTOR: ADOLFO GAZABÓN

Capitán De Fragata (R)

Jefe de Planeación de la ENSB

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2011

DEDICATORIA

A mis dos madres, quienes siempre me están viendo crecer.

A mi padre quien sembró en mí la semilla de las Letras.

A mi querida que me hizo creer nuevamente.

AGRADECIMIENTOS

La realización de este trabajo fue posible gracias al apoyo profesional y personal de la Doctora Ivonne Suarez Pinzón. Agradezco infinitamente su guía y amistad para quien es mi madre académica. Además espero que continúe siendo el soporte y esperanza para los estudiantes de historia de la UIS.

También expreso mi gratitud a la Escuela Naval de Suboficiales ARC “Barranquilla” y a todas las personas que trabajan en ella, sin su cálida amistad este proyecto no hubiese sido posible. Así mismo, gratifico al Capitán de Navío Ernesto Duran Gonzales Director de la Escuela de Suboficiales en 2009, por su incondicional apoyo y ser el enlace en la primera parte de este proyecto. Mis más sinceros agradecimientos al Capitán de Fragata (R) Adolfo Gazabón por su fraternal amistad, por su atenta guía y sus amenas charlas que permitieron ver a la Armada y a sus marinos desde su mística y trascendental labor.

Igualmente agradezco a Juan Alexis Acero, Juan Diego Serrano y Sergio Armando Cáceres; compañeros historiadores sin cuyas correcciones y charlas no hubiese sido posible esta obra. A conchita por todas sus labores administrativas y ayudas en toda la carrera de Historia.

Finalmente agradezco a mi familia por soportar junto a mí los duros momentos que pasamos; a mí madre Lola Navarro por su apoyo y amor. A mi querida Luisa agradezco sus abrazos, su amor y ánimo en las peores horas. A todos aquellos que estuvieron presentes en estos dos años de trabajo y en el momento se escapan a mí memoria...

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1. EL ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES MILITARES Y SUS TRANSFORMACIONES	26
1.1 ¿Qué es una institución militar?	27
1.2 Burocracia, Organización y Transformación	31
1.3 La Tecnología y el Modelo Institucional	34
1.4 Modernizaciones, Modernización Militar y Modernización Dependiente	39
2. LA POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL EN LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA (FF.MM).....	46
2.1 Dinámicas de la Guerra Fría en Colombia	48
2.2 Panorama General de las Fuerzas Militares de Colombia	54
2.3 La Defensa Nacional Como Política de Estado	60
3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ARMADA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA (A.R.C.) Y LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN MILITAR	79
3.1 La Armada de la Republica de Colombia, Recuento de una Milicia Naval	81
3.2 La Soberanía Marítima y la Importancia de los Territorios Oceánicos	90
3.3 La Nueva Armada, el Proyecto de Modernización Militar	103
3.4 El proyecto de la ciencias del Mar, técnicos-tecnólogos	129

4. INFORME METODOLÓGICO DE PRACTICA SOCIAL: SEGUNDA EDICIÓN AVATARES DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. “BARRANQUILLA” SESENTA AÑOS DE HISTORIA 1934 –2009 ..	172
4.1 Archivos, Fondos y Descripción de Tipos Documentales	175
4.2 Recolección y Organización de la Información	179
4.3 Textos y Resultados de Investigación	183
CONCLUSIONES	190
BIBLIOGRAFÍA	197

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1: UNIDADES ADQUIRIDAS POR A.R.C. 1968 A 1975	99
<i>CUADRO 2: ESPECIALIDADES DE COMBATE EN LAS FUERZAS MILITARES AÑO 1966.....</i>	110
<i>CUADRO 3: CLASIFICACIÓN DE OFICIALES SEGÚN SUS FUNCIONES.....</i>	133
CUADRO 4: SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA OFICIALES 1978.....	144
CUADRO 5: ESPECIALIDADES PARA SUBOFICIALES 1984	156
CUADRO 6: FICHA DE INVESTIGACIÓN ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	181
CUADRO 7: MODELO TÉCNICO Y METODOLÓGICO DE ENTREVISTAS HISTORIA ORAL	182
CUADRO 8: ESCALAFÓN PROFESIONALES DE LA RESERVA NAVAL 1978 - 2007	188

LISTA DE SIGLAS.

A.R.C.: Armada República de Colombia.

CCCP: Centro Control Contaminación del Pacífico.

CCO: Comisión Colombiana de Oceanografía.

CECOLDO: Centro Colombiano de Datos Oceanográficos.

CIOH: Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas.

COI: Comisión Oceanográfica Internacional.

DIMAR: Dirección General Marítima.

EDANSCO: Empresa de Astilleros y Servicios Navales de Colombia.

EFREN: Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño.

ENAP: Escuela Naval Almirante Padilla.

ENSB: Escuela Naval de Suboficiales ARC “Barranquilla”.

FF.AA: Fuerzas Armadas de Colombia.

FONDEMAR: Fondo para Desarrollo del Mar.

ICFES: Instituto Colombiano para el fomento de la educación.

IFI: Instituto de Fomento Industrial.

INDERENA: Instituto Nacional de Recursos Naturales.

MRL: Movimiento Revolucionario Liberal.

PDCTM: Plan Desarrollo de las Ciencias y Tecnologías del Mar.

TRIAR: Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

RESUMEN

TÍTULO: LA FORMACIÓN NAVAL EN LAS ESCUELAS DE LA ARMADA, UN CASO DE MODERNIZACIÓN MILITAR 1965 -1985*

AUTOR: Francisco Javier Casanova Navarro**

PALABRAS CLAVES: Formación, Modernización militar, Burocracia, Especializaciones, Oficiales, Suboficiales, Profesionalización, Soberanía, Ciencias del mar.

DESCRIPCIÓN:

La presente investigación pretende mostrar el proceso de modernización de la Armada de Colombia posterior a la aplicación de la doctrina de defensa nacional en 1965. A través de la estructura organizativa se reflejaron unas dinámicas nunca vistas en las Fuerzas Armadas Colombianas que implantaron un nuevo modelo de formación militar naval en las escuelas de entrenamiento. En el caso específico de la Marina de Guerra colombiana este proceso se dio primero en la Escuela de Oficiales en Cartagena y posteriormente en la Escuela de suboficiales en Barranquilla.

La intervención de esta burocracia militar en los campos de las ciencias del mar y de la construcción naval fue generada por la necesidad de adquirir unos procesos de enseñanza adecuados para mejorar sus centros de formación. De esta forma la gestión de recursos tuvo como consecuencia la interacción con diferentes organismos civiles y con gobiernos colombianos que realizaron una forma de acción política frente a las necesidades de desarrollo de los territorios oceánicos. La Armada utilizó la noción de soberanía marítima para justificar públicamente su intervención en estos espacios de acción civil, de dicha forma fue uno de las principales instituciones participantes en el incentivo a los territorios de su incumbencia, es decir, los océanos.

Las especializaciones fueron divisiones ocupacionales que desde los distintos cargos fortalecieron el proceso de modernización en los centros de formación. A través de la preparación profesional y técnica se inició un proceso de especialización académica con el fin de profesionalizar las dos ramas de la jerarquía militar. El proceso se dio a la par de las negociaciones con burocracias públicas y otros organismos internacionales con el único fin de acceder a fondos económicos para financiar una tendencia de mejoramiento de los procesos organizativos y funcionales de la Armada.

* Proyecto de Grado. Modalidad Práctica Social.

** Escuela de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Industrial de Santander. Directora: Dra. Ivonne Suárez Pinzón. Tutor: Adolfo Gazabón Capitán De Fragata (R).

ABSTRACT

TITLE: NAVAL TRAINING IN SCHOOLS OF THE NAVY, MILITARY MODERNIZATION CASE 1965 -1985*

AUTHOR: Roberto Carlos Ochoa Torres**

KEYWORDS: Navy, Physical Oceanography, Marine Power, Countryside, Disciplinary Legitimacy, Socialization, Capital scientific oceanographic cruises.

DESCRIPTION:

This research wants to show the process of modernization of the Colombian Navy, after the application of the doctrine of national defense in 1965. Through the organizational structure reflected a dynamic never seen before in the Colombian Army that established a new model of military training in naval training schools. In the case of the Colombian Navy, this process was first Officer School in Cartagena and later at the NCO School in Barranquilla.

The military bureaucracy intervention in the fields of marine science and shipbuilding was created by the need to purchase and adequate the learning processes to improve their training centers. This resource management resulted in interaction with various civil organizations and Colombian governments that conducted a form of political action against the development needs of the oceanic territories. The Navy used the notion of maritime sovereignty to justify their intervention in the areas of civil action; in such manner was one of the main institutions participating in the incentive to the territories under their responsibility, i.e. oceans.

Specializations were occupations from different positions strengthened the process of modernization in the training centers. Through professional and technical proceedings were academic major in order to professionalize the two branches of the military hierarchy. The process was on par with negotiations with public bureaucracies and other international organizations for the sole purpose of accessing funds to finance a trend of improvement of organizational and functional processes of the Navy.

* Draft Paper. Social Practice modality.

** School of History, Faculty of Humanities, Universidad Industrial de Santander. Director: : Dra. Ivonne Suárez Pinzón. Advisor: Adolfo Gazabon Captain of Frigate (R).

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal que se propone en este corto análisis es profundizar en la investigación de la historia de la Armada de la República de Colombia. Se trata de introducirnos en la estructura organizativa de esta institución militar a través del análisis de sus escuelas de formación. Dicha propuesta pretende complementar el trabajo de investigación hecho en una práctica social realizada en la Escuela de Suboficiales de Barranquilla en febrero de 2009. El problema de los esquemas de organización es una premisa básica para el estudio social de una fuerza militar como institución y su papel en la sociedad, debido a sus características particulares y las distintas funciones logísticas y administrativas de sus guarniciones, sus divisiones y su estructura, es necesario profundizar en los elementos que hacen parte de sus unidades, además de insertarla en el contexto nacional y describirla como parte de la estructura de las Fuerzas Militares del Estado colombiano. No cabe duda que el centro del análisis se encuentra en la formación naval en sus escuelas como proceso de modernización militar. No obstante, se hizo necesario ubicar a esta institución como parte de un esquema de dinámicas pertenecientes a la segunda mitad del siglo XX, debido a que el mismo conjunto de relaciones propias de sus funciones hacían este trabajo imprescindible.

El análisis histórico de nuestras Fuerzas Armadas y de su papel en la sociedad civil es una rama floreciente en la investigación histórica colombiana. Los diversos estudios que se han hecho en las últimas tres décadas han pretendido observar diversas perspectivas de estas instituciones, como actores fundamentales de la historia colombiana. Si bien los avances son notables, se han limitado al estudio del Ejército como objeto de investigación, dada su mayor trascendencia histórica y su papel en el conflicto colombiano, limitando la investigación académica de las otras fuerzas (mar y aire); la investigación de la historia Naval Colombiana del siglo XX ha tenido su principal periodo de crecimiento a través de la Armada de la

República de Colombia, mediante la publicación de libros, creación de departamentos de divulgación y archivos históricos. Sin embargo, en dichas circunstancias, la construcción de una imagen histórica que incluya su complejidad institucional y sus formas de organización, son temas escasamente abordados desde los esquemas de la investigación histórica. De esta forma, se pretende realizar un acercamiento a la estructura orgánica de la Armada colombiana en el contexto de la Guerra Fría, intentando observar el proceso de crisis de los valores y de las tecnologías propias y su sustitución paulatina por nuevos valores y nuevas tecnologías,¹ dentro del mismo organismo militar.

La Marina colombiana forma parte de un cuerpo perteneciente al Estado que es afectado por sus cambios, especialmente en lo que se refiere a sus Escuelas de Formación, a sus proyectos de investigación y sus dinámicas de cambio. En febrero de 2009, la Escuela de Suboficiales establece contactos con la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander para llevar a cabo una práctica social bajo el contexto de la celebración de los setenta y cinco años de la Unidad de formación militar. Se trataba de hacer una actualización de los últimos quince años de la historia de la Escuela, y con ello, realizar una segunda edición de su libro de Historia de la Escuela. De esta manera, fueron convocados dos estudiantes que estuviesen finalizando la carrera de Historia, y que bajo la dirección del C.N. (r) Enrique Román Bazurto y la coordinación del CF. (r) Adolfo Gazabón jefe de planeación de la ENSB, fueran encargados de investigar ocho temáticas propuestas por el autor y director del libro. El resultado fue la publicación de ocho artículos que mostraron los diferentes procesos que llevó a cabo la ENSB en la última década del siglo XX. Dicha práctica social tuvo unas etapas de investigación de corta duración y proporcionó unas temáticas que pudieron ser ampliadas y generalizadas bajo otros conceptos y otros objetivos.

¹ BAÑÓN, Rafael y OLMEDA, José Antonio (Comp.). *La institución militar en el Estado contemporáneo*, Alianza Universidad, Madrid, 1985. En el prefacio los compiladores son enfáticos en observar el concepto de Morris Janowitz de *Civilianization* porque carece de traducción al castellano.

Con respecto a la investigación de la Historia Naval Colombiana del siglo XX, se debe mencionar que ha tenido su principal incentivo a través de la Armada; a pesar de ello, la construcción de una imagen histórica que incluya su complejidad institucional y las formas de organización de la propia institución, son temas escasamente abordados desde los esquemas de la investigación histórica. En la mayoría de estos casos, la historia naval colombiana ha mostrado una imagen idílica de esta Fuerza. Específicamente esta literatura se ha empeñado en mostrar al líder militar heroico que encarna los valores marciales y el valor personal², su principal incentivo se ha dado a través de la misma Armada. Así podemos observar tres tipos de temáticas trabajadas en lo referente a la Historia naval.

Primero es posible encontrar un tipo de relatos que cuentan la creación de aquello que podría llamarse la primera Marina Patriótica, cuya principal labor histórica consistió en su intervención en las labores de independencia. Estos relatos consistieron en ejemplificar la labor en los conflictos de principios de siglo XIX, de lo cual se construyó un discurso en torno a las Batallas -como la de Maracaibo-, los tipos de embarcaciones, las armas utilizadas y los Héroes. En dichos relatos se resalta la importancia política y militar de personajes como José Prudencio Padilla, el Almirante Brión y el Almirante Tono, quienes como próceres navales, fueron plasmados para retratar los valores tradicionales construyendo con ello una imagen tradicionalista de la institución. Estas investigaciones no son muy útiles para el abordaje historiográfico del análisis que aquí nos ocupará.

Otra temática se refiere a una variedad de investigaciones sobre el resurgimiento de la Armada como cuerpo militar en la primera mitad del siglo XX, como consecuencia del conflicto colombo peruano de 1932. Se hicieron libros sobre la

² JANOWITZ, M., *La organización interna de la Institución Militar*, .p. 110. *En: Ibíd.* pp. 101 – 131. Muchos investigadores de las Fuerzas Armadas discuten el cambio entre los tipos de militar, uno de ellos es JANOWITZ que muestra tres tipos de militar entre la estructura de conocimiento de la institución: el líder heroico, el militar administrador y el militar técnico.

reaparición de la Marina de Guerra colombiana o sobre su importancia en los conflictos internos y externos nacionales, pero además de ello la producción literaria también se enfocó en la importancia de la conciencia marítima y el poder naval, no es muy claro que haya textos referentes a modelos de organización de las escuelas de formación más allá de los libros editados por estas mismas, cuyas publicaciones fueron encargadas al Capitán de Navío Enrique Román Bazurto quien es el único personaje que tuvo una educación en historiografía. En efecto son más frecuentes las diferentes obras que trataron a su vez de ejemplificar la creación de la Armada Colombiana (A.R.C.)³ entorno a la idea de despertar de la conciencia marina, en vista de una necesidad de soberanía y al mismo tiempo de crear una imagen heroica del surgimiento de la Marina colombiana como consecuencia de la derrota peruana. La importancia de resaltar este tipo de textos radica en que la mayoría son relatos contados por autores participantes en dichos eventos, libros que si bien no poseen una metodología historiográfica conceptual pueden ser útiles en el ámbito de los detalles sobre la organización y los cambios que suceden desde la creación de la institución, constituyéndose en un aporte de fuentes para futuras investigaciones.

Entre todos ellos cabe mencionar el denominado “*PRO- PATRIA la expedición militar al Amazonas en el conflicto Leticia*” escrito por el General Alfredo Vázquez Cobo Comandante de una de las embarcaciones de la Armada relámpago creada para esta guerra. Este texto es un relato escrito a modo de memorias, que fue guardado por su autor, aportado por su hijo en el año de 1985 y publicado por el Banco de la República⁴. Otro libro que hace una interesante descripción del surgimiento organizativo de la Armada en el contexto de la guerra de 1932, es escrito por el periodista Alberto Donadio llamado “*La guerra con el Perú*”. El libro

³ Armada de la República de Colombia en adelante A.R.C.

⁴ VÁZQUEZ COBO, Alfredo. *PRO- PATRIA la expedición militar al Amazonas en el conflicto Leticia*. Banco de la República. Bogotá 1985. Citado En: BAZURTO, Enrique Román. Cuaderno de Bitácora de la Historia Marítima Colombiana. Armada de la República de Colombia. Bogotá, 2007.

hace un análisis de los diversos tratados diplomáticos y negociaciones entre el gobierno colombiano y otras naciones, tales como Inglaterra y Estados Unidos, para conseguir la compra de buques y armamento naval en la búsqueda de la creación de un poderío marítimo y fluvial para el conflicto que se vivía con el Perú; así mismo, dos de los capítulos establecen la organización de una Armada en forma acelerada y sus primeros pasos como organismo militar.⁵ Quizá otro aporte importante para la construcción de una idea de Historia naval es el libro publicado por otro Capitán de Navío (R) que también ha hecho las veces de historiador de la Armada, el capitán Julio Cesar Reyes Canal quien escribe en el año de 1985 el relato llamado “*Contra Viento y Marea – cuaderno de bitácora de fundación de la Armada*”.⁶ Este libro abarca el devenir de la institución entre los años 1932 y 1938, periodo de génesis de las Escuelas de formación, la Escuela Naval de Cadetes encargada de la fundación de oficiales y la Escuela de Maquinistas y Grumetes encargada de la formación de técnicos y suboficiales.

El Capitán de Navío (R) Enrique Román Bazurto ha sido uno de los autores que ha dedicado más tiempo a la investigación de diferentes perspectivas históricas de la Armada nacional, su aporte al acervo histórico de esta institución tiene gran importancia ya que fue profesor de la cátedra de Historia naval en la Escuela de cadetes “Almirante Padilla” en Cartagena y también en la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. Barranquilla. Además de ser miembro activo por más de 25 años de la institución militar, realizó más de 10 publicaciones concernientes a la Historia naval y al desarrollo marítimo colombiano. Uno de sus primeros libros, llamado “*El conflicto colombiano peruano y el resurgimiento de la Armada colombiana 1930 – 1936*”⁷ es una ilustración de ocho capítulos en donde resume los antecedentes de larga y corta duración, las vicisitudes de guerra, las necesidades de

5 DONADIO, Alberto. La Guerra con el Perú. Planeta colombiana editorial. Bogotá, 1995.

6 REYES CANAL, Julio Cesar. *Contra Viento y Marea – cuaderno de bitácora de fundación de la Armada*. Talleres Gráficos ARFO. Bogotá 1985.

7 BAZURTO, Enrique Román. *El conflicto colombiano peruano y el resurgimiento de la Armada colombiana 1930 – 1936*. Imprenta Fondo Rotatorio Policía Nacional. Bogotá, 1995.

rearmar una Marina de Guerra, la flota en potencia y el resurgimiento y consolidación de la institución naval colombiana. Junto a estos títulos sobresalen investigaciones hechas sobre la creación de las Escuelas de formación naval tanto de oficiales como de suboficiales. Son reseñas de sus principales procesos de consolidación, actores y relaciones sobre entrenamiento. En el año de 1985 se publicó el primer libro con el título de *“vicisitudes de la escuela naval colombiana 1935-1985”*,⁸ si bien esta obra recorre la creación de las primeras Escuelas Navales en el siglo XIX y principios del XX (1811, 1822, 1907 y 1935) también se refiere a los principales protagonistas fundadores y primeros estudiantes; no se hace gran referencia a las maneras de formación naval ni a la organización de la institución, es una investigación surgida del análisis documental que da un avance en la Historia de las academias de la Armada.

En el año de 1994 la Escuela Naval (ENSB) realizó uno de los actos más significativos en la reconstrucción de la memoria histórica de la Armada Nacional mediante la publicación del libro *Avatares de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. “Barranquilla” Sesenta años de historia 1934 – 1994*. La mención de este libro es de importancia ya que por primera vez enfatizó en la relevancia de este centro de formación naval. Fue un texto escrito en un periodo donde la Escuela de suboficiales cobraba mayor importancia institucional, ya que recientemente había adquirido la denominación de instituto de educación superior intermedio, mostrando su trascendencia en el desarrollo institucional y la estructuración de la Fuerza naval colombiana.

La producción de literatura histórica de Bazurto también se enfocó en la conciencia marítima y el poder naval; realizando trabajos sobre el desarrollo marítimo y el impulso de la Armada en el campo específico de los océanos durante la segunda mitad del siglo XX. La investigación *“Análisis histórico del*

⁸ BAZURTO, Enrique Román. *Vicisitudes de la escuela naval colombiana 1935-1985*. graficas Lourdes Barranquilla, 1985.

desarrollo marítimo Colombia” ha tenido cuatro ediciones (1998, 2000, 2001, 2005) y es uno de los trabajos que deja claro el amplio campo de investigación sobre la Historia naval colombiana, en torno a cuestiones como el poder naval, el poder marítimo y las relaciones institucionales de la Armada en el desarrollo de los territorios oceánicos y fluviales colombianos, las acciones de esta institución sobre estos temas han sido poco retratadas y esperan en los archivos a ser intervenidas por los investigadores.

Como tercer tipo se ha de mencionar la vinculación de las diferentes universidades como una forma de contribución a este tipo de Historia, hecho que ha sido de vital importancia para ampliar las investigaciones históricas desde diferentes puntos de vista. Recientemente han aparecido una serie de tesis de pregrado con nuevas metodologías y nuevos enfoques teóricos que han abordado el problema desde otras perspectivas. A pesar de ello, no han logrado consolidarse con un amplio espectro científico pues no provienen de un grupo de investigación definido que trate el problema de las Fuerzas Armadas y sus relaciones con la sociedad, pero son un avance notorio a tan olvidado tema y forman parte de pasantías y prácticas que perfilan a futuros investigadores sobre estos temas.

El Centro Control Contaminación del Pacífico, CCCP⁹ estableció a partir del 2006 un convenio interinstitucional con la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Gracias a este convenio se ha logrado vincular a los estudiantes de la Escuela de Historia en calidad de pasantes de investigación histórica en temas relacionados con las Ciencias del mar y el devenir de la Armada como institución. Hasta el momento se han realizado cinco trabajos de

9 VILLAMIZAR RIVERA Juan Pablo, Identificación, Valoración Y Creación Del Centro De Documentación Histórico-Científico De La Autoridad Marítima Nacional En El Pacífico Colombiano Durante El Período (1970-2004), Directora: Doctora SUÁREZ PINZÓN, Ivonne. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia. Trabajo de grado. Bucaramanga UIS, 2009. p.21. El Centro Control Contaminación del Pacífico, CCCP, es una dependencia orgánica de la Dirección General Marítima (DIMAR), dependencia interna del Ministerio de Defensa Nacional, localizada en el litoral sur del Pacífico Colombiano, en el municipio de San Andrés de Tumaco, Nariño. Se hace mención de esta dependencia ya que la DIMAR está vinculado con la Armada Nacional siendo la mayoría de sus miembros oficiales y suboficiales activos de esta institución.

investigación por medio de pasantías. En primer lugar mencionamos el trabajo de investigación histórica realizado por la historiadora Clara Inés Carreño Tarazona, titulado “Compilación Histórica de las Unidades de la Dirección General Marítima (DIMAR) Ubicadas en el Área Naval de El Morro, San Andrés de Tumaco. Centro Control Contaminación del Pacífico – Dirección General Marítima – Armada Nacional, 2006. La “Reconstrucción de la Historia de los Cruceros Oceanográficos en el Pacífico colombiano durante el periodo (1970-2004), investigación realizada por Jorge Armando Landinez Mayorga en 2007, en tercer lugar el trabajo realizado por Juan Pablo Villamizar Rivera en 2009 titulado: identificación, valoración y creación del centro de documentación histórico-científico de la autoridad marítima nacional en el pacífico colombiano durante el período (1970-2004).

Existen dos investigaciones más publicadas a principio de 2010, en las cuales se ahonda profundamente en temas específicos sobre la intervención de la Armada como una institución con diversos papeles entorno a su misión institucional; el trabajo hecho por el historiador José Luis Hernández sobre recolección de meta-información histórica¹⁰ es una muestra bastante fehaciente de la diversidad investigativa en la historia naval colombiana, este trabajo se enfoca en la importancia de la recolección de datos oceanográficos como también en la creación y funcionamiento del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLDO) de la Armada, Hernández hace un análisis bastante detallado del aporte de este centro al desarrollo de la oceanografía en Colombia.

La otra investigación continúa con la línea de aportes de la Marina de guerra colombiana al campo científico de la oceanografía. Este análisis se destaca por su amplitud metodología y tesis de trabajo, realiza un aporte amplio a la historia de

10 HERNÁNDEZ JAIMES, José Luis, Arqueología y estudio histórico del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLDO) y de la meta-información oceanográfica del Pacífico colombiano durante el periodo (1970-2004). Directora: Doctora SUÁREZ PINZÓN, Ivonne. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia. Trabajo de grado. Bucaramanga UIS, 2010.

las Armada y sus aportes al campo científico de las ciencias del mar. La Historia que hace Roberto Carlos Ochoa es un análisis bastante amplio de diversos factores sobre la facultad de oceanografía en la Escuela Naval de Cadetes en Cartagena en la segunda mitad de siglo XX¹¹, periodo en el cual se inserta el presente trabajo.

En definitiva el planteamiento del problema de investigación se hace desde eventos diferentes que terminan relacionándose en algunos de los procesos de transformación que la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. “Barranquilla” empezó entre las décadas de 1970 y 1980. A partir de los años setenta se impulsó un nuevo modelo de organización en la administración de las Escuelas de formación, lo cual generó cambios en los oficiales y suboficiales como elementos de una institución militar, es decir, se dieron transformaciones estructurales en la organización interna de la burocracia los cuales contribuyeron a formar un proceso de modernización militar bajo diversas características. En primer lugar el análisis estableció unas definiciones centrales sobre la institución militar, se trataba de aclarar nociones que servirían de apoyo a lo largo de la investigación determinado el campo de estudio y contribuyendo a categorizar sus relaciones con el Estado. Se definieron sus características principales como cuerpo perteneciente al Estado y sus formas de organización interna, considerando factores como entrenamiento, educación, formación, relaciones con otras instituciones, objetivos misionales y finalmente procesos de transformación orgánica, política y pública; lo cual resultó un método efectivo hacia un tipo de modernización frente a los cambios que viva la nación en el periodo tratado.

11 OCHOA TORRES, Roberto Carlos, “LA HISTORIA DE LOS APORTES DE LA ARMADA NACIONAL A LA OCEANOGRAFÍA FÍSICA EN COLOMBIA, 1968 – 1990”. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia. Trabajo de grado Director: William Buendía Acevedo. Bucaramanga UIS, 2010.

Para el segundo capítulo se examinó el contexto total de las Fuerzas Armadas colombianas como consecuencia de la doctrina de contrainsurgencia. Se trató de mostrar cómo las relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica generaron un discurso militar y una tendencia a la modernización dependiente resultado de las dinámicas de la Guerra Fría. El enfoque principal fue establecer la implantación de una política internacional que modernizó unos ejércitos por medio de una política de guerra; este proceso surgió con el aumento del presupuesto militar y las ayudas extranjeras. La Guerra Fría no estableció por sí sola, el nuevo modelo de fuerzas militares profesionalizadas, también fueron importantes factores internos como la situación de la violencia política posterior a la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, la implantación del Frente Nacional como táctica de culminar con este proceso de conflicto político y el surgimiento de los primeros grupos guerrilleros. En dicho contexto, el segundo gobierno del Frente Nacional adoptó la doctrina norteamericana de seguridad determinándola como Defensa Nacional y la subsecuente reestructuración del Ministerio de Guerra por el Ministerio de Defensa Nacional, este proceso generó una modernización y diversificación determinada por la funcionalidad de cada fuerza (tierra, mar o aire). Sin embargo, el enfoque trata de examinar la Armada Nacional y por ello se establecieron unas dinámicas diferentes de las del Ejército.

El segundo capítulo se estructuró para mostrar una imagen general del periodo de estudio. La idea central fue argumentar un contexto que se refiera a los sucesos internos y externos que dieron una nueva forma organizativa y un nuevo rol social y funcional mediante el discurso político-militar. Como notas finales para este capítulo se ilustrará un panorama general de las Fuerzas Armadas con el fin de mostrar con mayor evidencia el cambio de rol en las instituciones militares. Si bien la presente investigación debe ser enfocada para el caso específico de la Armada Nacional, nos parece necesario dilucidar más profundamente los eventos y el desarrollo histórico como conglomerado de todas las fuerzas. Sin embargo, no existe una investigación donde se ilustre el ámbito total de las Fuerzas Militares

como un conjunto unido y similar guiado por un único proyecto político. Por último se ilustrará un análisis de la política de Defensa Nacional desde la perspectiva documental que tratará de conglomerar todas las perspectivas y eventos vistos anteriormente, su énfasis se dirige a observar la creación del Ministerio bajo el contexto del discurso militar generado por la Guerra Fría.

El capítulo tercero se insertará específicamente en la historia de la Armada de Colombia evaluando las perspectivas centrales del texto, cuenta con una introducción al tema que describe los antecedentes principales desde la creación de esta Marina de Guerra. Tres perspectivas se analizaron posteriormente, las cuales se distribuyen profundizando en los procesos institucionales internos de esta burocracia militar e incluyen aspectos como poder marítimo, el poder naval, el mar territorial en jurisdicción de aguas y el desarrollo científico tecnológico, todos ellos enfocados bajo el contexto de la idea de generar soberanía marítima y modernización militar como propuesta de construir industria marítima; es importante mencionar que esta tendencia de construir industria marina se enfrascó como método de modernización de unos procesos burocráticos, generando lo que denominamos diversificación de la misión institucional.

La misión de un organismo militar no solo puede definirse por el espectro funcional de la violencia legítima, ya que este tipo de instituciones participaron en otras dinámicas del Estado y de la sociedad, especialmente en el caso de las Fuerzas Militares latinoamericanas. El primer apartado trató la temática del objetivo institucional de la A.R.C., enfocado en el término soberanía. El proceso que configuró a la Armada Nacional frente a un nuevo papel social fue diferente, su misión como organismo militar naval la ubicó para otras características distintas a las dispuestas para el Ejército y el control de territorios selváticos o de alta montaña, su funcionalidad básicamente estaba -y lo sigue estando- dirigida a la soberanía marítima y fluvial, este proyecto político se mostró con diferentes particularidades, inició con una discusión internacional sobre la cuestión de los

territorios marítimos de cada país, dicho debate legitimó a la Marina colombiana como una de las pocas instituciones con algún conocimiento en la materia de océanos, con ello se dio una justificación política y pública sobre las necesidades apremiantes de una Armada moderna y con una diversidad misional más amplia, se trató de un proceso de legitimar cambios en torno a una realidad social; en efecto, se generó un discurso para justificar los cambios misionales hacia un proceso de transformación y mejoramiento de diversos factores orgánicos; es decir, que la institución estableció un nuevo tipo de relaciones en su interior y exterior, estimulada principalmente por motivos externos a ella, los cuales se argumentaron como la importancia de los territorios oceánicos y como incentivo a las Ciencias del mar.

El siguiente apartado definió la aplicación de la estrategia de modernización, la cual fue aplicada como una dinámica de cambio. El objetivo fue observar cómo un proyecto científico utilizado por una burocracia militar contribuyó a acelerar unos procesos de modernización que hasta ese momento se limitaban a las dinámicas internacionales. No quiere esto decir que la modernización no continuara siendo dependiente de potencias extranjeras, lo que se creó fue un método que implementó unas profesiones de educación superior hacia dos tendencias: la construcción, reparación e ingeniería naval y la oceanografía física y ciencias afines; los dos enfoques de especialización se formularon alrededor de la nueva perspectiva de soberanía logrando unas tendencias constantes de cambio.

La otra perspectiva muestra cómo fue el proceso de transformación de suboficiales técnicos a tecnólogos. La idea principal fue tratar de observar cómo el estímulo a la profesionalización de los oficiales navales contribuyó a generar una complejidad en las funciones de los suboficiales generando nuevas especializaciones. La diversidad del cuerpo de suboficiales dada en la década de los setenta fue dirigiéndolos hacia líneas de formación que se vieron primero como especialidades y posteriormente fueron aplicadas a aquello que se determinó

como idoneidad profesional. Las especializaciones fueron para este caso una división organizacional en la profesionalización de todos los cuerpos y jerarquías, lo cual finalmente determinó la formación de una institución de educación superior intermedia y la implementación de carreras tecnológicas. La investigación no culmina como tal en la formación de la Escuela Naval de Suboficiales, solo llega a definir el primer perfil académico del suboficial naval.

Finalmente el cuarto capítulo es el informe del resultado de la práctica social sobre la actualización de los últimos quince años de la historia de la Escuela, proceso que llevó a realizar la segunda edición del libro *Avatares de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" Sesenta años de historia 1934 – 1994* escrito por el CN. (r) y magíster en historia, Enrique Román Bazurto uno de los historiadores que más ha investigado los procesos de la Marina Colombiana. Dicha práctica social consiguió en realizar ocho artículos sobre los principales avances de la Escuela desde la década del noventa, se trata de una descripción detallada sobre los aspectos más relevantes puesto en práctica para lograr los objetivos planteados en el convenio. Para este último se expusieron temas como: la metodología de trabajo, el espacio investigado y un resumen del planteamiento de los escritos; todo el proceso descrito se plasmó con el fin de obtener claridad sobre la utilidad de la práctica social. Para lograr este objetivo fue necesario mencionar las características de los textos, temáticas tratadas, metodología de investigación, planteamiento del problema y el plan estratégico.

CAPITULO I

EL ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES MILITARES Y SUS TRANSFORMACIONES

La idea de hacer un estudio de las escuelas de formación navales surgió –como ya se ha hecho mención anteriormente- de una pasantía de investigación para optar para el título de historiador. La realización del aporte histórico a la Escuela Naval de Barranquilla fue realizada como un proyecto contra reloj ya que la idea fue elaborar un texto histórico con carácter científico que fuese conmemorado precisamente el día en que la Escuela naval de Suboficiales A.R.C. “Barranquilla” cumplía 75 años de su fundación. Se realizó el trabajo histórico en un corto periodo en el cual se hizo un trabajo de crítica de fuentes cuyo resultado fue la realización de unos artículos que mostraron de cierta forma la estructura interna de la Escuela. Sin embargo, dentro de este corto proceso no se creó un marco referencial y conceptual sólido para enmarcar la historia de esta academia de fundación dentro de las transformaciones sociales de la Armada, de todo el conjunto de las fuerzas militares y del país. Se hizo necesario identificar unos principios básicos que den sustento teórico a dicho análisis documental para lograr concretar el devenir histórico de la presente investigación. Distintas perspectivas teóricas han abordado la temática de la institución militar como objeto de investigación, incluso actualmente hay discusiones abiertas sobre la organización, procedencia, relaciones y transformaciones en la estructura social de las Fuerzas Armadas, es evidente que al abordar el tema desde una base conceptual se logran distintas perspectivas en la dinámica del trabajo, por ello hemos recurrido a diferentes conceptos básicos para abordar los denominados cuerpos que administran la violencia para el Estado y además algunas alternativas clásicas para definir los procesos de cambio y mejoramiento propios de una institución militar latinoamericana.

1.1 ¿Qué es una institución militar?

El principal término que debe plasmarse para este caso es identificar como se define a las Fuerzas Armadas desde las diversas tradiciones teóricas; de aquí que fue Max Weber uno de los primeros en relacionar a las instituciones militares con el término *Burocracia*. Originalmente el concepto de burocracia hacía referencia a la sociedad francesa del siglo XVIII, indicando una tendencia hacia una ampliación de las funciones del Estado, la complejidad administrativa y el surgimiento de un nuevo tipo de funcionarios especializados, esta puede ser la concepción popular de esta noción¹². Sin embargo, existen diversas formas para concebir a una burocracia; entre ellas pueden resaltarse seis significados: 1) Burocracia como administración pública 2) como organización 3) como administración ineficaz 4) como sistema organizativo de máxima eficiencia 5) como gobierno de los funcionarios 6) como administración de parte de los funcionarios asalariados¹³. Puede notarse que en la tipología anterior se recurre frecuentemente a términos como funcionario, administración y organización, si bien estos no son para nada sinónimos de la burocracia, forman parte de su esquema conceptual. De los cinco primeros tipos se deben observar que pueden pertenecer a concepciones populares o en algunos casos fueron utilizados por científicos sociales en sus investigaciones, es importante tener en cuenta que algunos de estos radicalizan y dividen las organizaciones en públicas y privadas dándole solo la característica de lo público, también en algunos casos se confunden los términos llegando incluso a asemejarlos como sinónimos –organización = burocracia- dichas expresiones no dejan muy despejada la especificidad del concepto, tampoco ilustran una base muy clara para establecer un objeto social de estudio; en otros casos se

12 LEAL, Juan Felipe. *Apuntes sobre la burocracia en las agrupaciones sindicales* En: Cuadernos Políticos, número 23, México, D.F., editorial Era, enero-marzo de 1980, pp. 65 - 73

13 PANEBIANCO, Ángelo. *Las burocracias públicas*. Cap. 9, pp. 365 – 407. En: BARTOLINI M, Cottal y otros. *Manual de ciencia política*. Compilación de Gian Franco Pasquino, Alianza Editorial; Madrid 1988.

contradican totalmente recurriendo solo a su aplicabilidad administrativa y laboral, entorno a la división del trabajo o a su función administrativa. No son aportes muy notables, siendo entonces muy limitados ya que se basan en análisis empíricos de situaciones investigativas.¹⁴

El sexto significado posee grandes ventajas ya que centra su atención en los principios organizativos–estructurales.¹⁵ En este caso la burocracia se identifica con el sector administrativo de un tipo de organización, es decir logra un análisis de las características internas, las formas de organización, la administración y estructura del grupo de estudio; aquí donde podemos situar el análisis elaborado por Weber, dicho examen se presenta más elaborado ya que establece dentro del mismo concepto unas características primigenias, unas condiciones históricas, unas relaciones y su vinculación con el poder político. Si bien recurrir al *modelo burocrático* de la teoría Weberiana puede parecer corto para abordar un análisis la Armada y de una escuela de formación entre las últimas décadas del siglo XX, entorno a que este razonamiento teórico fue plasmado para la estructura liberal del siglo XIX;¹⁶ este esquema de la burocracia crea alternativas entorno a que abarca las relaciones entre las nociones como poder y administración, incluso la relación con el dominio, las cuales están ligadas. Weber lo refiere así: “Todo poder se manifiesta y funciona como administración, y todas las administraciones en cuanto que su dirección debe, por consiguiente, ser puesta en manos de algunos de los poderes de mando, requieren de cualquier modo el poder”.¹⁷ Además de

14 *Ibíd.* Pp. 369.

15 *Ibíd.*

16 *Ibíd.* Pp. 374- 380. Es importante mencionar que existen múltiples investigaciones que a partir de los sucesos ocurridos en el siglo XX (cuando la institución militar se estructuró con nuevas formas administrativas, orgánicas y funcionales frente a su lugar en la sociedad, ello como consecuencia de los conflictos bélicos de siglo) han evidenciado notables diferencias entre las organizaciones burocráticas actuales y se han elaborado tipológicas complejas que descomponen en el modelo burocrático en subtipos en base a las circunstancias históricas en las cuales Weber no tuvo presencia. Ángelo Panebianco resalta tres fases de desarrollo en las burocracias modernas: La primera corresponde al periodo Absolutista en que nacen y se consolidan las burocracias como cuerpos jerárquicamente ordenados de funcionarios asalariados al servicio de un soberano. La segunda se define como formación de regímenes oligárquicos liberales con sufragio limitado sostenidos por el derecho constitucional y administrativo, cuyo sistema administrativo está profundamente modificado hacia la centralización y donde surgen los funcionarios seguidores del Estado; este modelo es el esencial de Weber. Por último la democracia de masa donde nuevas tareas son sumadas a antiguas labores y los aparatos administrativos de hacen más complejos.

17 WEBER, M., *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económico, México 1966; Vol. II Pp. 252.

ello también cabe apuntar que es un aparato Racional – legal sustentado por el Estado moderno.

Por ultimo cabe referirnos a las características de la burocracia, para a continuación acercar este concepto al de institución militar, se establecen dos características principales:

- 1) la existencia de un sistema de reglas generales que vinculan de la misma forma a los que detentan el poder al aparato administrativo y aquellos sobre los que se ejerce el poder, es decir un sistema de jerarquía.
- 2) Un sistema de división del trabajo formalizado, procedimientos administrativos estandarizados separación entre personas y puestos (sin medios de administración no existe una adjudicación patrimonial del puesto), funciones administrativas sobre bases continuadas, oficialidad de actos administrativos.¹⁸

Pero ¿cómo relacionar este modelo burocrático con las Fuerzas Armadas? Para Weber, el ejército es parte de la burocracia del Estado y esta guiado por un tipo particular de funcionarios, los Oficiales. Panebianco profundiza un poco la temática y presenta a las Fuerzas Armadas como un tipo formal de burocracia, en su intento de definición de las burocracias públicas y privadas y de determinar sus relaciones se encuentra con lo que denomina *burocracias militares*,¹⁹ estas son organizaciones complejas debido a la diversidad de habilidades y especialidades, sus cometidos institucionales son singulares en la medida en que poseen el monopolio legítimo de la fuerza o de los medios violentos según sean los modalidades y objetivos definidos, todo ello trae algunas características que dan a

18 *Ibid.* Pp. 220 – 250.

19 PANEBIANCO *Op.Cit.*, Pp. 399.

este tipo de burocracia su particularidad o carácter especial en todo sistema político; es por lo tanto una *organización compleja con características particulares*.²⁰ Sin embargo, no es que difieran totalmente de las administraciones civiles por ser parte del Estado moderno tienen que interrelacionarse con esferas civiles públicas y privadas ya sea por relaciones laborales, asesoría o tecnología; esto quiere decir que no es una institución totalmente cerrada y que las condiciones laborales de sus trabajadores o la aptitud de estos siguen siendo básicamente las mismas, como también la existencia de reglas generales y ser específicamente un sistema jerárquico.

No cabe duda que un problema que se nos presenta al intentar abordar el esquema de los suboficiales navales colombianos es que los principales autores que han investigado las Fuerzas Militares en su mayoría han tenido poca cuenta de este segmento del cuerpo, centrándose en los rasgos directivos de la oficialidad, sus formas de organización y en otros casos su profesionalidad. Gran parte de los investigadores conciben a las Fuerzas Armadas como una burocracia y si bien plantean debates sobre otros puntos y perspectivas parece que poco tienen en cuenta esta limitante. Al referirse a la profesionalización de las fuerzas militares como un proceso, Huntington nos da una breve referencia al tema, para él la profesión militar es una profesión pública burocratizada, pero no solo es un brazo del Estado, sus complejidades institucionales la hacen una unidad social autónoma, el cuerpo de oficiales es tanto una profesión burocrática cuanto una organización burocrática ya que está marcada por unas jerarquías de rangos y de cargos. Es aquí donde se establecen las diferencias que incluyen a nuestra rama de estudio, derivada de las divergencias entre burocracia profesional y organización burocrática.²¹

²⁰ *Ibíd.* Pp. 400 -401.

²¹ HUNTINGTON, Samuel p., *El soldado y el Estado, teoría política de las relaciones cívico – militares*, Grupo editor Latinoamericano, Pp. 27.

En todas las burocracias la autoridad deriva del cargo; en una burocracia profesional la posibilidad de acceder a un cargo deriva del rango, el carácter profesional del cuerpo es la prioridad de la jerarquía de rango sobre la de cargo. Los hombres enrolados subordinados al cuerpo de oficiales (suboficiales) son parte de la burocracia organizativa pero no de la profesional ya que no tienen ni las habilidades profesionales ni la responsabilidad del oficial, son especialistas en la aplicación de la violencia, no en su administración²². Si bien existe amplias diferencias teóricas con respecto a esta temática es necesario poder centrarnos en la rama organizacional de este objeto de estudio.

1.2 Burocracia, Organización y Transformación

En el estudio de Huntington se hace énfasis sobre la profesionalidad del cuerpo de oficiales. Tiende a resaltar las diferencias entre la organización militar y los dos tipos de organizaciones burocráticas, públicas y privadas haciéndolas irreconciliables, sin embargo, para algunos autores es posible que *converjan* estos dos ideas con igual importancia en la organización militar (Weber-burocracia/Huntington-profesionalidad), “al igual que los demás sectores especiales del aparato estatal, Magistraturas, policías, cuerpos académicos -cada uno con su propia especialidad-; también la organización militar está sometida a tensiones, imposibles de eliminar porque están inscritas en su propia estructura, la cual dependen de la existencia de la burocracia y de su profesionalización”.²³ Lo primario -en este caso- es observar al orden militar en la medida que responda a las condiciones externas, sin verse abrumada por ellas, un punto de vista donde convergente los dos perspectivas. Morris Janowitz es el investigador que creó el primer intento sistemático de examinar las transformaciones de la organización

²² *Ibid.* Pp. 27 – 29.

²³ JANOWITZ, M., *The New Military, Changing Pattern of Organization*, Nueva York, Norton, 1969. Citado En: PANEBIANCO, *Op.Cit.* Pp. 401.

militar del último siglo, trató de observar cómo dichas transformaciones afectan: la autoridad organizativa, la capacidad técnica y tecnológica, las bases de reclutamiento de los oficiales, los modelos de carrera, el adoctrinamiento y los logros políticos.

Esta perspectiva de investigación es bastante útil, pues aporta diversas nociones sobre los cambios, la estructura y otros aspectos internos; es necesario también notarla como un modelo histórico adecuado para la comprensión de las capacidades y las limitaciones que tiene entorno a su actividad en la sociedad y su actividad política. Si observamos a investigadores sociales como Janowitz es más viable el estudio de la transformación organizativa de los cuerpos militares cualquiera que sea su tipo, si bien este autor hace un análisis de la elites militares y los cargos directivos de la oficialidad, también centra su atención en los modelos de carrera, la importancia de la tecnología con sus cambios y el adoctrinamiento o formación. Se refiere en cierto sentido a una modernización en vista de aspectos de especializaciones técnicas cada vez más sofisticadas los cuales determinan el declive de viejas formas de disciplina rígida²⁴, centra su atención en los cambios intestinos en la autoridad militar, los cuales no deja de mencionar como *Transformaciones*, según este autor al estudiar a las Fuerzas Armadas o los *ejércitos contemporáneos* se tienen que investigar como un modelo burocrático de estructura organizada el cual sufre transformaciones constantes por factores externos como la tecnología y las formas de control. Al referirse a las pautas cambiantes de la autoridad argumenta que “la institución militar a pesar de su rígida estructura jerárquica, se ha visto forzada a modificar su sistema de autoridad de dominación y disciplina rígida, adoptando formas de control más indirectas como las de otros tipos de Burocracias”,²⁵, esta tesis se argumenta

24 *Ibíd.*

25 JANOWITZ, M., *Las Pautas Cambiantes de la Autoridad Organizativa: la Institución Militar*, p. 82. En: BAÑÓN, Rafael y OLMEDA, José Antonio. *Op.Cit.* Pp. 81 – 100.

mediante el desplazamiento de una autoridad por otra, dos procesos de implantación y formación en la autoridad jerarquizada que tienden al control de las relaciones de poder lo que llama el cambio de la *Dominación* por la *Manipulación*. ¿Cuáles son esas formas de control? ¿En qué momento cambian? ¿Sucede esto en el espacio tiempo de la investigación que proponemos?

En este caso la *Dominación* es la influencia en el comportamiento deseado sin referencia a los objetivos que se persiguen, supone más amenazas y sanciones negativas que incentivos positivos, es decir tiende a una sumisión mecánica del individuo que lo inserta en un modelo de autoridad, adoctrinamiento y completa obediencia. Por otra parte la forma de autoridad de la *Manipulación* consiste en influir en el comportamiento de un individuo mediante técnicas directas de persuasión grupal y a través del énfasis en los objetivos de grupo; supone incentivos positivos antes que amenazas físicas aunque se reserva la amenaza de exclusión del grupo como forma de control, tiende a tener en cuenta las predisposiciones individuales del soldado²⁶. Para lo siguiente es necesario pensar si estas técnicas de aprendizaje y adoctrinamiento sugeridas por Janowitz se insertan en el modelo militar de la Armada colombiana, existen serios indicios que muestran que la estructura de los distintos ejércitos nacionales sigue utilizando modelos pre-modernos y de dominación. Algunas investigaciones sobre la formación en el servicio militar obligatorio indican que el modelo de acuartelamiento, encierro o aislamiento de la sociedad; sumado a la unificación y uniformidad²⁷ de los individuos es la estrategia básica de enseñanza militar

26 *Ibid.* Pp. 89.

27 CASTAÑEDA PÉREZ, Alejandra. "El Servicio Militar obligatorio: formador de soldados, formador de hombres" Tesis de grado para optar al título de Magíster en antropología Director Carlos Alberto Uribe Tobon. Universidad de los Andes. Bogotá. 2005. Pp. 40 -41. El corte de cabello y los uniformes son para la autora las reglas de iniciación "funcionan como procesos de preparación que permiten moldear y clasificar dentro de la institución a los nuevos reclutas, para así transformarlos paulatinamente por medio de las operaciones de rutina." La iniciación es la primera parte de la colectivización de las actividades cotidianas, un proceso en que el contingente se unifica estableciendo las relaciones militares de camaradería "es un entrenamiento de la disciplina y la capacidad de mantener la concentración mientras se está realizando una actividad en conjunto."

mediante un modelo de códigos y roles del patriarcado,²⁸ sin embargo a falta de investigaciones profundas sobre las diferencias entre la formación de Oficiales, suboficiales y soldados hace de esta una tarea por ser investigada.

1.3 La Tecnología y el Modelo Institucional

Para insertarnos en el establecimiento de un modelo deben tenerse en cuenta una serie de factores surgidos del contexto. Las organizaciones de combate han cambiado a lo largo del siglo XX, especialmente con las nuevas concepciones militares surgidas de la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría y en la actualidad la globalización; no solo se trata de formar un soldado que cumpla las ordenes de sus superiores, sino un militar que sea capaz de aplicar su propio juicio en base a las circunstancias del combate, el cual está moral y éticamente ligado a las concepciones de la misma institución, no en el individuo sino en su unidad primaria de combate. La tecnología condiciona estas relaciones sociales internas, las armas modernas y la tecnología implican una división del trabajo compleja y unos niveles de conocimiento técnico.²⁹ Es necesario resaltar que un ejército como la Armada colombiana no es una fuerza aislada del escenario internacional, ni de la globalización, aunque presenta factores tradicionalistas dentro de su estructura, históricamente se ha visto influida por los cambios del contexto y la tecnología. No quiere decir esto que el poseer tecnología signifique poseer un ejército moderno similar al ejercito de un país potencia, es notar como este efecto de tecnología cambiante provoca transformaciones en el modelo como tal.

28 *Ibíd.* Págs. 60 -61. "las Fuerzas Armadas se rigen bajo el modelo de códigos y roles del patriarcado, en donde predomina un sistema de relaciones en torno a las jerarquías. Basan su funcionamiento en los principios de obediencia y respeto a la autoridad y a las estructuras jerárquicas que los ordenan. En la cadena de mando militar, hay equivalencias con las estructuras de las instituciones patriarcales, ya que en ambas la obediencia es considerada una virtud mientras que la desobediencia es rigurosamente castigada, de manera que partir de ellas se erige lo que puede ser considerado como la piedra angular de la institución militar: el respeto a la autoridad".

29 JANOWITZ, M., *Las Pautas Cambiantes de la Autoridad... Op.Cit.* Pp. 83.

Factores tecnológicos son adsorbidos surgiendo la necesidad de transformaciones en las doctrinas de enseñanza, Janowitz argumenta que estas cuestiones muestran los ejércitos contemporáneos, es decir, en la institución militar contemporánea han crecido nuevas formas de organización, y con ello se acercan más a la sociedad civil cambiando relaciones sociales internas³⁰, el cambio tecnológico es un factor importante en este proceso de organización en cuyo proceso se muestran tres tendencias:

- 1) el aumento de la tecnología militar posibilita nuevas formas de guerra, sin embargo, los métodos auxiliares montados para el suministro de armas nuevas exigen una organización similar a las unidades convencionales de combate.
- 2) Cambio de violencia directa por negociación o disuasión de la violencia, se empieza a dar mayor importancia a la perspectiva diplomática y a los efectos de la opinión pública.
- 3) Disminución de la tradicional oposición militar a la innovación tecnológica, se da una mayor adecuación a los avances tecnológicos llegando a influir en la fabricación de tecnología militar.

Se pueden deducir dos elementos del anterior análisis de Janowitz, y que simultáneamente pueden ser útiles para nuestro abordaje teórico: Principalmente quiere decir que a pesar de los cambios tecnológicos no cambian radicalmente las formas de entrenamiento convencionales. Y por otra parte, el desarrollo de tecnología militar no solo puede implicar la creación de armas de destrucción masiva y sistemas de desarrollo de avance al igual que potencias armamentísticas; para unas Fuerzas Armadas como las colombianas el desarrollo de estrategias y armas pequeñas útiles a las necesidades que requiere el conflicto interno, implica no solo la compra de tecnología a gobiernos e industrias extranjeras, también la creación adecuación y fabricación de estos artefactos.

³⁰ *Ibid.* Pp. 84 – 85.

Todo este proceso de transformación tecnológica no significa que el comportamiento institucional de un organismo como la A.R.C. no encaje en un modelo propio, a lo largo de este marco teórico-conceptual hemos esbozado una línea teórica según los principales elementos organizativos que puede presentar una institución como la Armada, entendiendo a esta como un organismo que mantiene ciertos niveles de autonomía y refleja amplias tendencias sociales. No obstante, para el estudio de esta Fuerza Armada también se deben tener en cuenta algunas características que emergen de la particularidad de los procesos históricos de los Estados y de los ejércitos latinoamericanos, ya anteriormente hemos mencionado algunas características internas de esta institución tales como que posee un sistema jerárquico tendiente al patriarcado y un método de formación inclinado hacia la dominación, con ello es posible notar el fuerte carácter tradicionalista de una organización como esta, pero además de ello existen otros factores que pueden hacerla encajar en una construcción de desarrollo.³¹

Entre los modelos que propone Charles Moskos para la nueva organización militar encontramos tres tendencias diferentes según su composición histórica y sus dinámicas de cambio. La referencia a un ejército institucional, uno ocupacional y uno plural, y las condiciones características de cada uno de estos, es el enfoque más adecuado para el análisis que nos proponemos. El primero de todos es el modelo de organización militar que se ajusta a la composición estructural, administrativa e histórica de la Armada, el modelo institucional o divergente, el cual puede asimilarse en torno al desarrollo de nuestro objeto investigativo.

31 MOSKOS, Charles, *La Nueva Organización Militar: ¿Institucional, Ocupacional o Plural?*, p.142, En: BAÑÓN, Rafael y OLMEDA, José Antonio, *La institución militar en el Estado contemporáneo*, Alianza Universidad, Madrid, 1985. Pp. 140 -152. Moskos se refiere a estas construcciones de desarrollo para mostrar un análisis sobre la nueva organización militar y los profundos cambios que experimenta consecuencia de la era global, para este “*son formas de análisis que implican una reconstrucción histórica, una especificación de tendencias y sobre todo un modelo de Estado de cosas futuro hacia el cual se dirigen los acontecimientos presentes*”.

Es notorio que la importancia de los valores y normas tradicionales permea el comportamiento de los militares colombianos, además de ello podemos agregar que desde el periodo de formación militar tanto de reclutas como grumetes o cadetes (nombres con que se identifican a los diferentes grados de militares navales en formación para referirse a los futuros soldados rasos, suboficiales u oficiales) son asimilados por la institución dándole prioridad al cuerpo militar que intenta destruir los intereses del yo individual sustituyéndolos por los intereses de la patria y de la misma institución.

*“En estos lugares se adsorbe y el interés completo de sus miembros ofreciéndoles, un mundo propio. Vista así la institución se muestra como totalizadora, gracias a los obstáculos que son impuestos para la interacción social con el exterior y el aislamiento de sus miembros. Es decir funciona como modeladora de comportamientos, aptitudes, de manera que sirva para cumplir con las funciones que son propuestas por la institución y por la misma sociedad”.*³²

El honor, el deber y la patria son conceptos que están presentes en la ideología del soldado naval, forma en la que se sustenta el modelo divergente³³ de las organizaciones militares, por otro lado, los aspectos del esquema de remuneración y pago compensativo por labor en el sistema militar colombiano ha tenido un constante incremento en las últimas décadas del siglo XX, cuestiones como el otorgamiento de media pensión a media carrera cumplida, subsidios amplios de vivienda, incremento salarial por matrimonio y por cada hijo, todos estos factores hacen pensar en la relación que tiene la A.R.C. con el esquema económico institucional que plantea que este modelo no es comparable con la economía de mercado, compensado por una serie de beneficios con formato institucional

32 CASTAÑEDA PÉREZ, Alejandra. *“El Servicio Militar obligatorio... Op.Cit. Pp. 39.*

33 MOSKOS, Charles, *La Nueva Organización... Op.Cit. Pp. 143.*

además del ingreso material³⁴. Uno de los factores principales de esta conformación es la presencia de una condición elemental presente e indiscutible, se trata del servicio militar obligatorio el cual tiende a ser mal remunerado y definido como una obligación ciudadana, esta característica fundamental permanece presente en todas las Fuerzas Armadas colombianas, y para el caso de la Armada en el Infante de Marina raso permanece a cargo de labores básicas en choque de combate, de seguridad y labores de infantería.

Por otra parte, la adscripción de papeles en un modelo institucional tiende a ser difusa, sus miembros no se pueden limitar a su especialidad ya que están sometidos a la organización militar estando o no de servicio. La disponibilidad permanente sumada a los traslados frecuentes, son elementos habituales que sugieren condiciones laborales permanentes en la cuestión de la verticalidad de la organización, pues no se da una identificación de las funciones derivadas de la especialidad y que en dado caso que se aplique la especialidad la remuneración es básicamente la misma, exceptuando las zonas de combate o primas de especialidad. En una institución las personas viven y trabajan dentro de ella misma, creando un sentido de identidad, la organización a la que se pertenece crea los intereses comunes y prima la idea de servicio en contra de la labor o trabajo³⁵, la idea central de este rol institucional deriva de la frase *amor a la institución* y corresponde a una serie de actividades que relacionan al individuo y a los distintos funcionarios con la institución, es decir, un complejo sistema de actividades suplementarias que activan un apego del funcionario por el organismo como tal, el amor al uniforme, el respeto a la patria, a la mar y modelo de vida de mística militar.

34 *Ibíd.* Pp. 144.

35 *Ibíd.* Pp. 145-146.

1.4 Modernizaciones, Modernización Militar y Modernización Dependiente

Falta hacer referencia al proceso desencadenado por la institución en vista de sus factores de mejoramiento, se pretende realizar un acercamiento a la estructura orgánica de las Fuerzas Armadas colombianas en cada una de sus particularidades y funciones. Este abordaje teórico nos plantea la noción de *transformaciones* referida constantemente en los textos de Morris Janowitz, pero además enfocada hacia los procesos organizativos y funcionales de cada cuerpo militar, para ello es útil el concepto *Civilización* que consiste en *observar el proceso de crisis de los valores y de las tecnologías propias y su sustitución paulatina por nuevos valores y nuevas tecnologías*,³⁶ al interior de los organismos militares. Pero si observamos a la Armada únicamente bajo este modelo de Janowitz no abarcaríamos la constante tendencia de los ejércitos latinoamericanos de intervenir en el orden político de la sociedad mediante la fuerza, como también otros recursos alternos a esta tendencia y simultáneamente su grado de afectación interna; por ello es necesario tener en cuenta el análisis de algunos historiadores colombianos que han discutido la noción de modernización para Colombia y el desarrollo de sus instituciones.

Siguiendo una idea de Touraine, Marco Palacios define la modernidad en torno a los atributos que debe tener una sociedad, mientras que la modernización, o mejor, las modernizaciones se refieren a la voluntad política, es decir, a la movilización dirigida desde y por el Estado para lograr tales atributos, independientemente de cuales sean los apoyos en la sociedad. Por ello, es posible emprender modernizaciones sin alcanzar la modernidad.³⁷ Para este autor,

36 BAÑÓN, R. y A. OLMEDA (1985). "El estudio de las Fuerzas Armadas". En: BAÑÓN R. y A. OLMEDA (Comp.): *La institución militar...*, Op.Cit. En el prefacio los compiladores son enfáticos en observar el concepto de Morris Janowitz de *Civilization* porque carece de traducción al castellano.

37 TOURAINE Alain. Modernidad y especificidades culturales, en Revista Internacional de Ciencias Sociales, p. 118, Paris, 1988. Citado en: PALACIOS Marco, *Modernidad, Modernizaciones y Ciencias Sociales*, Ponencia preparada dentro de los trabajos de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, En: Análisis Político No. 23, Instituto de estudios Políticos y relaciones Internacionales Universidad Nacional (IEPRI – UN). [En línea]. Disponible En:

los problemas que revisten mayor atención deben ser tratados observando a los actores que emergieron de las transformaciones sociales y económicas; se dieron diversos intentos de modernizar al país a lo largo de los siglos XIX y XX y solo en el último siglo fue que se aceleraron las transformaciones económicas y sociales en vista de un bloqueo de la representación política; la época de la violencia partidista desencadenada desde 1946 tuvo unas etapas de evolución causadas por el bloqueo de los procesos de ciudadanía. El Frente Nacional fue un intento político de superar este estancamiento político e instaurar la participación ciudadana y el pluralismo: “Pero su mismo reglamento de condominio, y el contexto de la Guerra Fría, debieron contribuir a subrayar los principios de exclusión y las prácticas de represión de las disidencias políticas, de populares y de las clases medias emergentes, mediante la ampliación de las redes de patronazgo y clientelismo, paliativos a la reconstrucción del mundo de la ciudadanía. Del Frente Nacional surge un Estado que despolitiza, orilla lo social y privilegia la ética individualista del enriquecimiento. Todo ello incide directamente en el desigual desarrollo institucional.”³⁸

Según Palacios en este contexto las elites colombianas actuaron con la idea de modernidad como sinónimo de occidentalización frente a la definición de Weber de Estado moderno, se trató entonces de formar parte de un orden mundial, tentativa acentuada por la Guerra Fría y por una economía de materias primas cada vez más necesaria para el modelo capitalista, visiones que afectan nuestra concepción de cómo organizar nuestra sociedad o nuestro Estado. El proceso de occidentalización se dio en Colombia desde el siglo XIX como una forma de crear una Nación Blanca y como modelo eurocéntrico. El creciente nacionalismo atrajo problemas sobre estas concepciones pues surgieron la etnicidad, las culturas amerindias y la diferenciación del otro; que hizo del europeo un modelo a seguir

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/analisispolitico/ap23.pdf>

38 *Ibíd.*

poco confiable. Lo moderno resultó entonces excluyente pues determinaba la no movilidad de culturas tradicionales; en su remplazo se buscó la idea de pertenecer al mercado mundial, al orden internacional o al sistema capitalista, no se trataba ya de razón o de cultura; se trató de capital, de ciencia y de tecnología.

Fueron unas fases de modernización vividas en Latinoamérica donde el proceso se dio a través de obtener concepciones o imitarlas sobre eventos como la independencia de Estados Unidos, la Revolución Francesa, y finalmente la industrialización; idea que llevaba consigo el despertar de la ciencia y la tecnología o su incorporación sistemática para la producción de bienes y servicios. Se utilizaron las modernizaciones para obtener los tres atributos de un Estado moderno, es decir como unos recursos y métodos para alcanzar la independencia política nacional, la expansión de la ciudadanía y la industrialización “El hecho de que cada uno de estos atributos apareciera como el producto de un movimiento histórico específico, creó el espejismo de que la modernidad podía alcanzarse mediante modernizaciones todavía más parciales y fragmentarias, con el Estado como actor principal: la agraria, la comercial, la militar, la universitaria, la administrativa, la política.”³⁹

Jorge Orlando Melo en referencia al proceso de modernización del Estado colombiano; establece un componente político, un componente económico y un componente cultural; afirma que se debe tener en cuenta el proceso de modernización acelerada global que implantaban burocracias internacionales frente a sociedades periféricas. “Esta teoría condujo a la formulación en las décadas de 1950 y 1960, de diversas visiones de modernización de los países periféricos”. Dentro terreno político surgió a partir de los años treinta el proyecto modernizador liberal que se enfocaba en generar las bases de una ciudadanía universal, alternado por un proyecto más tradicionalista que desarrolló en la

³⁹ *Ibíd.*

época de la violencia partidista hasta pasados los años 60, posteriormente a partir de la implantación del Frente Nacional (1958) se impone el dominio de las instituciones modernas “pero sin dejar de coexistir con aspectos tradicionales incorporados y promovidos en muchas ocasiones por instituciones modernas”.⁴⁰

La modernización aquí debe observarse como una política institucional, no como un proceso de transición a la modernidad, es decir como una respuesta a un proceso de modernización organizativa producto de la aplicación de innovaciones tecnológicas científicas y educativas aplicadas desde la institución militar. En todo este proceso se instalaron una demanda de profesionales militares y sus institutos de formación de acuerdo a unos avances tecnológicos, las estrategias militares y el mismo conflicto interno. Modernización militar es un símil de la profesionalización, se modernizó para profesionalizar las fuerzas; sin embargo, las Fuerzas Armadas colombianas no han terminado el proceso completo de profesionalizarse, solo han establecido proceso de mejoramiento y adquisición de tecnología mediante la formación de un personal especializado en ciencias auxiliares a la carrera militar.

Modernizar las Fuerzas Militares de un Estado significa para Jaime García Covarrubias estructurar una fuerza profesional, racionalizada, tecnologizada y más eficiente, además de tener componentes como la disuasión y participación en la cotidianidad nacional.⁴¹ Es decir, se trata de establecer unos rasgos particulares que le permitan una forma sólida de ejercer su papel en la sociedad: para la Marina colombiana la profesionalización requirió de la especialización de una escuelas de educación superior que permitieran una enseñanza adecuada a un militar educado, participativo y consiente en su labor de defensa; la importancia

40 MELO Jorge Orlando, *Algunas consideraciones globales sobre modernidad y modernización*, pp. 225 -247, En: Colombia el Despertar de la Modernidad, compiladores: VIVIESCAS Fernando, GIRALDO ISAZA Fabio, editorial Foro Nacional por Colombia, 4ª Ed, junio 2000. P. 239.

41 *Ibíd.*

tecnológica tuvo participación directa en lo anterior, pero asumiendo roles respectivos sobre lo que es industria militar y sus límites, teniendo en cuenta que la labor profesional del soldado es el ejercicio de la administración y aplicación de la violencia y no el desarrollo de la nación en forma directa.

Tradicionalmente los militares colombianos fueron participes en unas dinámicas de desarrollo que le permitieron acceder a modelos de enseñanza y práctica útiles para su ejercicio profesional, esto se hizo a través de la relación constante con otras burocracias civiles; para Covarrubias este es un índice de un mal enfoque sobre las funcionalidades de los organismos castrenses ya que: “Equivocadamente, se piensa que entregar responsabilidades a las FF.AA en el desarrollo, produce una economía para el país. Esta creencia no es real ya que se hace usufructuando del servicio militar, restando horas al trabajo militar y acostumbrando mal a las FF.AA. y al país, ya que no se desarrollan convenientemente las áreas realmente destinadas a cubrir esas necesidades.”⁴² Cosa distinta es la intervención en el desarrollo científico o en dinámicas de desarrollo útiles para el campo de la defensa, como también los aportes a su misión institucional, “En suma, el apoyo que las FF.AA. harán al desarrollo debe definirse muy claramente”⁴³. Al parecer la Armada Nacional se desdibujó de su función primordial que era la defensa, dejando este discurso en los setenta para tratar de obtener desarrollo tecnológico a través de relaciones con instituciones civiles y en la siguiente década lo retomó en vista de la intensificación del conflicto interno y del surgimiento de problemáticas como el narcotráfico.

Finalmente es necesario mencionar que después de la Segunda Guerra Mundial la tendencia de adoptar referencias occidentales y modelos fue definitiva, América Latina tuvo que asumir el modelo democrático como forma política y la economía

⁴² *Ibíd.* Pp. 4.

⁴³ *Ibíd.*

de mercado como estrategia de desarrollo y modernización dependiente. Los Estados latinoamericanos tuvieron que renovar sus estructuras para adecuarse a las nuevas condicionantes y sus ejércitos ajustaron sus formas orgánicas para financiarse, profesionalizarse y justificar su misión. La globalización y la evolución tecnológica mundial acabo con el discurso heroico de las fuerzas militares teniendo que ser remplazado por nuevas estrategias de cohesión, además generando una necesidad de modernizar las estructuras castrenses desde su centro organizativo, profesional y funcional,⁴⁴ no obstante, muchos de estos rasgos tradicionalistas perduraron y perduran en los organismos castrenses nacionales. En el caso específico de las Fuerzas Militares colombianas surge con las características descritas anteriormente; es fragmentaria, impulsada por el desarrollo del capitalismo y del sistema de mercado internacional y sus instituciones, además con unos factores tradicionales inscritos como valores y prácticas sociales. Los científicos sociales que estudian las Fuerzas militares en Colombia muestran estos factores como la modernización dependiente la cual surge a raíz de la Guerra Fría frente a la doctrina comunista y se ve específicamente como un modelo de contrainsurgencia.⁴⁵

Sin embargo, la Armada debido a su labor misional, no chocó -por lo menos frecuentemente- contra los grupos alzados en armas alternos al Estado (esto no significa que de ningún modo halla bebido de la doctrina contrainsurgente y tampoco participado en el conflicto colombiano) dichas circunstancias hacen que su proceso de modernización se enfocará en dinamizar el espacio encargado a su cuidado, es decir, los territorios marítimos. Su inserción en diferentes campos como el de la construcción naval y en mayor medida su inserción en el campo de

44 GARCÍA COVARRUBIAS Jaime, *La Modernización Militar*, pp. 1- 10. En: Revista Análisis, FASOC, Año 14, N1 1, enero-marzo, 1999.

45 RODRÍGUEZ, Saúl Mauricio, *Un Caso de Modernización Dependiente, la Política Exterior Colombiana y la Norteamericanización del Ejército Nacional 1951 – 1959*. y RUEDA SANTOS Rigoberto, *De la Guardia de las Fronteras a la Contrainsurgencia*, ICFES, Bogotá 2000. Investigadores como Saúl Mauricio Rodríguez y Rigoberto Rueda Santos son enfáticos en observar esta noción argumentada por las relaciones de dependencia que los gobiernos colombianos establecieron con la potencia norteamericana, la dependencia tecnológica, la dependencia científica como la dependencia de instrucción y educación formaron parte de los procesos que establecieron las Fuerzas Militares colombianas durante gran parte del siglo XX.

las ciencias del mar mediante la creación de centros científicos y de control territorial, es muestra de un proyecto de modernización financiado por burocracias nacionales e internacionales, -el caso específico de la UNESCO, la comisión oceanográfica internacional, la Armada Norteamericana- labor que enfocaron para establecer el mejoramiento y desarrollo de sus centros de formación militar transformándolos en instituciones de educación superior; primero de su Escuela de Oficiales en Cartagena y ya tardíamente de su Escuela de Suboficiales en Barranquilla. Las elites de la Armada se insertaron en un discurso de modernización u occidentalización de su institución como una forma de política impulsada bajo unas estrategias determinadas pero que pretenden ponerse a la par de potencias industriales o por lo menos imitarlas.

CAPÍTULO II

LA POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL EN LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA (FF.MM)

Este capítulo pretende realizar un acercamiento a la estructura orgánica de las Fuerzas Armadas colombianas en el contexto de la Guerra Fría, intentando *observar el proceso de crisis de los valores y de las tecnologías propias y su sustitución paulatina por nuevos valores y nuevas tecnologías, como Civilización*⁴⁶ al interior de los organismo militares. Se trata de dar una imagen representativa sobre los cambios estructurales y organizativos a que se sometieron estas burocracias debido a las situaciones internacionales. Lo cierto es que si estos organismos tienden a ser cerrados en muchos aspectos dependen de las políticas de Estado y del contexto internacional, las transformaciones en la historia han permeado a unos militares que cambian según el contexto de seguridad, soberanía o violencia de cada periodo.

Durante el siglo XIX los ejércitos europeos se consolidaron como profesión y definieron su función social, pero fue en el siguiente siglo donde estas instituciones se estructuraron con nuevas formas administrativas, orgánicas y funcionales frente a su lugar en la sociedad, ello como consecuencia de los conflictos bélicos mundiales, la distribución del mundo bipolar y el constante fortalecimiento de la democracia.⁴⁷ Si el siglo XX vio los mayores cambios en la organización y composición de las instituciones castrenses que chocaron directamente en la Segunda Guerra Mundial y la guerra Fría es innegable a los ejércitos latinoamericanos, en este caso el proceso ha tenido algunas características particulares. Basta observar los golpes de Estado y el

⁴⁶ *Ibíd.* en el prefacio los compiladores son enfáticos en observar el concepto de Morris Janowitz de *Civilianization* porque carece de traducción al castellano.

⁴⁷ HUNTINGTON, *Op.Cit.* Parte I las instituciones militares y el Estado perspectivas teóricas e históricas.

establecimiento de dictaduras militares en el cono sur como una constante de intervención en política por parte de los ejércitos, específicamente en la segunda mitad del siglo y hasta la década del 80, periodo de estudio que nos atañe.

El capítulo también tendrá como objetivo hacer una síntesis histórica sobre el contexto general de las fuerzas militares colombianas desde el cambio de estrategia bélica dado por los Estados Unidos frente a la Guerra Fría. Con ello pretendemos insertar al lector en una noción de cambio para los ejércitos colombianos, además de modernización militar y de la importancia de la influencia de agentes externos al Estado para el cambio de este tipo de burocracias. Primero se describirán las dinámicas de la Guerra Fría como un periodo donde diversos eventos que transformaban a Colombia generaron condiciones de cambio que dividieron a las distintas fuerzas según su función y tipo de violencia. El modelo de contrainsurgencia produjo unos roles sociales definidos hacia unas transformaciones institucionales; esto no significó que los nuevos roles hubiesen quedado estáticos, sino por el contrario, que fueron cambiando según las circunstancias internas y externas que afrontaba Colombia en las décadas siguientes: sin embargo, la dinámica discursiva se mantuvo sólida mediante un discurso de contrainsurgencia que contribuyó a modernizar los aparatos burocráticos principalmente en pro de las tendencias norteamericanas.

Posteriormente se hará referencia a las tendencias internas de la totalidad de las fuerzas. El panorama general tratará de abarcar las preguntas de ¿cómo se concebían? y ¿cómo eran concebidos? los soldados colombianos. Los diversos eventos observados generaron transformaciones tan radicales que marcaron el desarrollo orgánico de las diferentes instituciones militares del país y por ello se hizo necesario hacer una mirada interna de todo el conjunto. Se reseña el proceso histórico de creación de los ejércitos desde diferentes autores, dando un modelo soporte sobre las tendencias de cambio de nuestras instituciones militares y su inclinación a la influencia extranjera, con el fin de mostrar con mayor evidencia el

cambio de rol en estas burocracias. Por último se ilustrará un análisis de la política de Defensa Nacional desde la perspectiva documental que tratará de conglomerar todas las perspectivas y eventos vistos anteriormente, con énfasis en la creación del Ministerio de Defensa resaltando el discurso militar generado por la Guerra Fría. Este último punto tendrá como fin mostrar la el cambio en la estructura orgánica militar desde los diferentes gobiernos, el surgimiento de un nuevo tipo de organización y sus diferentes funciones y consejos, lo cual generó una nueva línea de funcionamiento que dio vía libre en las distintas fuerzas a modelos de modernización militar diferentes.

2.1 Dinámicas de la Guerra Fría en Colombia

La necesidad de observar este periodo de estudio resulta del hecho de que su papel político cambió con las nuevas transformaciones que vivía el país y el mundo, de allí la importancia de su inserción en la Guerra Fría. El proceso histórico por el que pasaba Colombia las hizo participantes primordiales en la configuración de la segunda mitad del siglo XX, ya que su intervención en la época de la *Violencia* bipartidista fue un determinante en los eventos que se vivieron inmediatamente después de aplicada la fórmula política que buscó poner solución a este conflicto: el Frente Nacional. Si bien las Fuerzas Armadas colombianas no condicionaron al país a un largo periodo de dictaduras, su intervención en política fue bastante relevante como actor represivo del Estado.

La selección de 1965 como inicio del periodo de estudio surge del periodo coyuntural del contexto. Diversos especialistas concuerdan en decir que “*el proceso de la Violencia con mayúscula, es un Estado de guerra no declarada única en su género que tuvo lugar en los años 1946 y 1965*”⁴⁸, así nuestro análisis aborda la parte final del tránsito de la *Violencia*, la cual comenzó con la caída del

48 HENDERSON, James. “*Cuando Colombia se Desangro- un estudio de la violencia en metrópoli y provincia*”, Ancora editores, Bogotá, 1984. p.12.

General Rojas Pinilla y la aproximación de los partidos conservador y liberal culminando con el Frente Nacional, momento donde las fuerzas del orden estatal atacaron sistemáticamente los diferentes componentes criminales y comunistas.⁴⁹ En este sentido, se observan diferentes factores de orden Nacional, pero también se han de tenerse en cuenta las circunstancias del orden internacional que cambiaron con el desenlace de la segunda guerra y el posterior ordenamiento mundial, donde se enfrentaron las dos superpotencias de la época, EEUU y la URSS. En este contexto, desde mediados de la década de los cincuenta Colombia hizo parte del bloque occidental con participación directa en el conflicto de Corea y del canal del Suez, situaciones que generaron un giro fundamental en la profesionalización de las fuerzas militares, especialmente el Ejército y la Armada.

En esta dinámica de la Guerra Fría surgen acontecimientos que influyen en todos los países latinoamericanos, tales como la Revolución Cubana, la ruptura Chino-Soviética y la Nueva Doctrina de Seguridad norteamericana. En Colombia como consecuencia de factores modernizantes la sociedad se pluralizó ideológicamente y comenzaron a ganar importancia grupos opositores al sistema bipartidista, tales como el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y la Alianza Nacional Popular (ANAPO). Sin embargo, no solo se dio esta pluralidad ideológica hacia alternativas democráticas, sino que también surgieron grupos radicales cuyas tendencias insurgentes formaron parte del proceso. La revolución Cubana suscitó un gran interés en las masas estudiantiles de la época y ciertas capas de la sociedad se radicalizaron y optaron por la lucha Armada. Por primera vez la violencia en el país empezó a transformarse tornándose con un tinte ideológico que planteaba la posibilidad de derrocar al Estado e implementar una experiencia socialista, ello como resultado a una vertiente opositora al sistema del Frente Nacional⁵⁰.

⁴⁹ *Ibíd.* Pp.25.

⁵⁰ LOPEZ DE LA ROCHE, Fabio, *"Izquierdas Y Cultura Política ¿oposición alternativa?"*, Bogotá: CINEP, 1994. Para este autor el Frente Nacional era un sistema monopólico y excluyente, y si bien en Colombia ya existía una lucha con tendencias comunistas en la década de los 50s, esta no era muy fuerte, "el Frente Nacional no

Pero no solo se trató de un cambio ideológico que transformó la cultura política y las formas de lucha. Las maneras de hacer la guerra variaron y se diversificaron pasando de grupos embrionarios instalados en zonas rurales que formaban regiones de autodefensa campesina -las cuales se armaban para protegerse de la violencia bipartidista-, a una intensificación del conflicto y la acción bélica. Se pretendió entonces generar las condiciones necesarias para la revolución, idea surgida principalmente de Ernesto Guevara⁵¹ y de las doctrinas maoístas llegadas de la ruptura Chino – soviética que a la vez desencadenaron la escisión entre el partido comunista y el partido comunista colombiano, proceso que propició la estrategia Foquista guerrillera.

Otro factor internacional que debe mencionarse es el cambio de estrategia militar norteamericana frente a la Guerra Fría. Con la llegada a la presidencia de John Kennedy en enero de 1961 se elaboró una nueva estrategia en mayor correspondencia con las realidades de la situación internacional. Se sustituyó la táctica de *represalia masiva* por la de *reacción flexible* en vista de contener un posible desenlace nuclear. Se trataba de una forma de hacer más controlable el conflicto con el bloque comunista, una “*tendencia a politizar la guerra, a transformarla en una especie de aleación entre operaciones semi-militares y operaciones de tipo psicológico, económico, administrativo, etc.*”⁵² De allí surgió la doctrina de la contrainsurgencia que se consideró la forma más racional de lucha en contra de los movimientos revolucionarios comunistas. En Latinoamérica a este proceso se le denominó *Alianza para el progreso* y ya desde comienzos de la

creó las guerrillas ni tampoco la revolución cubana, si bien se dio una intensificación y cambio del conflicto ideológico. El Frente Nacional contribuyó a dar una justificación política y la revolución cubana las bases ideológicas y prácticas para la lucha Armada”. p.35-39.

51 *Ibíd.* pp. 156.

52 TROFIMENKO, G. *La doctrina militar de EE.UU.*, Editorial Progreso, Moscú, 1987. p. 85-91.

década del 60 generó operaciones militares como el *Plan Lazzo*⁵³ en Colombia. La Alianza para el Progreso fue un proyecto principalmente enmarcado en la presidencia de Alberto Lleras Camargo y produjo leyes de reforma agraria como la ley 135 de 1961. No obstante, debe mencionarse que ya desde principios del mandato de Lleras Camargo se venían discutiendo problemas como la distribución de tierras con las Comisiones Especiales de Rehabilitación creadas en 1958.

Otro argumento que debe ser mencionado para complementar este contexto general, es la instalación formal de la doctrina de seguridad estadounidense en los países latinoamericanos. Si bien diversos acontecimientos habían instaurado a Colombia como un país en contra del comunismo, como el hecho de culpabilizar a la URSS por los sucesos del 9 de abril de 1948 en Bogotá,⁵⁴ o las intervenciones militares en los conflictos de los años 50 (Corea y el Suez), o también⁵⁵ la participación en las operaciones navales que proyectaron el TRIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) como zona de influencia norteamericana y en contra de la influencia soviética en Cuba, es en el año 65 cuando se implementa explícitamente esta doctrina en la forma de la creación de Ministerio de Defensa Nacional, desarrollando así una estrategia de orden público y seguridad nacional como respuesta al surgimiento de los más importantes grupos guerrilleros colombianos⁵⁶.

53 MEDINA GALLEGO, Carlos, “*Conflicto Armado y Procesos de Paz en Colombia, memoria FARC-EP y ELN*”, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2009. p. 9. El Plan Lazzo más que una operación militar en la región del Sumapaz fue una estrategia que implicó la intensión de recuperar el terreno y ejercer soberanía mediante el control del territorio, conjuntamente con un programa psicológico, económico y social denominado ACM, Acción Cívica Militar. Sin embargo, fue un detonante para que los grupos de autodefensa campesina se transformaran en grupos armados con una articulación política y una intención ideológica más seria.

54 HENDERSON, JAMES D. *La Modernización en Colombia Los años de Laureano Gómez, 1889 – 1965*, Edit. Universidad De Antioquia. Medellín 2006. p. 34. Este autor argumenta que los norteamericanos y la misma Iglesia católica aducían la culpabilidad de los hechos acaecidos este día a los comunistas patrocinados directamente por la Unión Soviética.

55 El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca fue firmado en 1947 como consecuencia del final de la segunda guerra mundial pero posteriormente se transformó en un instrumento del anticomunismo norteamericano, prueba de ello es su utilización para la situación cubana.

56 PALACIOS Marco y SAFFORD Frank, “*Colombia país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*”. Bogotá: [2006]. Norma. p. 645-660. “Entre 1962 y 1966 se fundaron el ejército de liberación nacional, ELN, y la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, las dos organizaciones guerrilleras que siguen combatiendo a principios del siglo XXI. Atendiendo a sus orígenes representan dos grandes modalidades guerrilleras: *la agraria-comunista y la foquistas*. La primera corresponde a la FARC y la segunda al ELN, por otra parte también se funda el Ejército Popular de Liberación, EPL, que compartió de alguna manera los rasgos foquistas y comunistas al menos en su fase inicial”

El conflicto nacional sufre y ha sufrido a lo largo de su historia una evolución surgida de su contexto tanto internacional como nacional. Inició como un problema de la Guerra Fría y fue ampliándose con las circunstancias internas y externas anteriormente mencionadas; si bien la lógica de la Guerra Fría lo alimentó y lo hizo evidente en el escenario internacional de la década de los 60s y 70s. Para 1980 se mantuvo con nuevos factores como el paramilitarismo, el narcotráfico y la delincuencia común, otros tipos de violencia que lo circunscribieron en otro contexto, ya que los autores surgidos en el proceso de la contrainsurgencia siguieron presentes y se adecuaron a las dinámicas de este nuevo periodo, es decir, no se trató de un nuevo conflicto armado sino de una guerra que se transformó adecuándose a nuevos acontecimientos y circunstancias. En el año de 1982, terminado el mandato del presidente Turbay Ayala, se implementó el *Estatuto de Seguridad Nacional*, dando comienzo a los primeros procesos de paz con los grupos insurgentes, con este hecho se percibió que se les dio un carácter beligerante a las guerrillas y se los reconoció como grupo combatiente, situación que transformó la política que venía siendo implementada y que simultáneamente afectaba a las Fuerzas Militares.⁵⁷

Con la reestructuración del Ministerio de Guerra en Ministerio de Defensa Nacional, la organización interna de las instituciones castrenses empieza a cambiar, así mismo, el nuevo Ministerio estableció todo lo concerniente a la política de orden público, el cual incluirá temas que anteriormente no se relacionaban con la guerra y la violencia.⁵⁸ Se evidenciaron transformaciones ideológicas, estructurales e infraestructurales que dieron a las diferentes fuerzas Armadas (Tierra, Mar y Aire)

57 MEDINA GALLEGO. *Op.Cit.* Pp. 36-37.

58 Decreto Legislativo 3398 de 1965 Diciembre 24 En Diario Oficial No. 31.842 "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Por el cual se organiza la Defensa Nacional". La política de Defensa Nacional va a incluir perspectivas principalmente influenciadas por los norteamericanos, donde se propendía por el acercamiento entre el terreno militar y civil como una estrategia contrainsurgente, la defensa civil como modelo tenía la responsabilidad de tomar las medidas no agresivas tendientes a evitar las acciones de las guerrillas, de esta forma se estructuró un modelo en que se involucraba a la sociedad civil en el conflicto desde una perspectiva más práctica que catalogaba a los enemigos del Estado.

un papel diverso en función de las nuevas condiciones del país. Así, el periodo de contrainsurgencia concibió un nuevo rol social y político de los militares, que definió un innovador conjunto de funciones, normas y comportamientos en la estructura del Estado y la sociedad, lo cual llevó a generar un cuerpo estructurado de valores que se articularon mediante un discurso militar modernizador y tecnológico.

Toda esta fase de transformación comienza con el proceso de despolitización de los grupos encargados del orden público. La Defensa Nacional distribuyó y dotó a los militares de este nuevo papel en la sociedad, legitimándolos como brazo del Estado que administraba la violencia. Al pretender remediar el proceso de violencia bipartidista, los nacientes líderes del Frente Nacional fueron los primeros en entregar una función a cada fuerza para el control del territorio y el ejercicio de la soberanía. Quizá esta es una de las principales claves para relacionar en la coyuntura de la Guerra Fría a la Armada Nacional, es decir, donde esta fuerza estructuró un proyecto modernizador diferente a las demás burocracias militares. No obstante, Colombia era una nación que en los 60s no tenía la capacidad para el control total de su territorio, aunque se insertó en las dinámicas del mundo bipolar formulando un proyecto de modernidad estatal mediante el fortalecimiento de sus instituciones represivas, diversas regiones escaparon a su control generando una crisis de soberanía territorial. La cuestión agraria fue una de las discusiones más presentes en el conflicto. Así, ha observado que en la segunda mitad del siglo XX la violencia se diversificó y a la vez dividió socialmente el territorio, de lo cual surgió una ruptura de la soberanía de la nación.⁵⁹ La soberanía empezó a ser un tema de importancia en la noción de seguridad y orden de la nación.

⁵⁹ MEDINA GALLEGO. *Op.Cit.* Pp. 37. En la concentración de territorios entre Estado e insurgentes se configura una política como respuesta al asedio y a la ruptura de la soberanía de tal forma que en 1982 cuando se multiplican las acciones Armadas y se pluralizan distintos grupos bajo la bandera de derrocar al Estado surge la posibilidad de darles legitimidad política.

Pero el proceso que configuró a la Armada Nacional en este nuevo papel social fue diferente de las otras fuerzas, su misión institucional como organismo militar naval la ubicó para otras características distintas a las dispuestas para el Ejército y el control territorial: Su funcionalidad era básicamente dirigida a la soberanía marítima y fluvial. De esta manera, *el proyecto político de la soberanía* se mostró con diferentes particularidades y aunque si bien su ramificación de combate bebió de la doctrina contrainsurgente para ser empleada en el control fluvial a través de la Infantería de marina, el proyecto institucional fue dirigido hacia el desarrollo del poder marítimo, el poder naval, el mar territorial, el adelanto tecnológico y el aprovechamiento del territorio oceánico, discusiones que implicaron toda una nueva vertiente de valores y funciones en el papel social de los Marineros desde la década de los 60s. Podríamos pensar en los orígenes donde la Armada colombiana surge como la necesidad de remediar la amenaza exterior. Tal vez desde este factor operativo funcional se puede aclarar la amplia diferencia respecto al ejército y a su actuación histórica en la segunda mitad del siglo, debido a que su carácter histórico no fue de ninguna forma policivo.

2.2 Panorama General de las Fuerzas Militares de Colombia

La Guerra Fría fue un motor dinámico que cambió la forma cómo se concebían y cómo eran concebidos los militares colombianos, sus diversos eventos generaron transformaciones tan radicales que marcaron el desarrollo orgánico de las diferentes instituciones militares del país. Los cambios hacia la modernidad ilustraron una cultura política diferente y más relacionada con la situación internacional. No obstante, también deben ser recordados los eventos inmediatamente anteriores a la década de 1960 que produjeron una Colombia mucho más urbanizada y evidentemente más compleja.

Históricamente las Fuerzas Armadas nacionales se han enfocado hacia funciones internas, tendientes al control del orden público, especialmente desde la promulgación de la Constitución de 1886. Esta característica ocasionó que evolucionaran hacia una profesionalidad circunscrita a políticas ideológicas de civiles. No se trata aquí del control civil de los administradores legítimos de la violencia; nos referimos a la intervención militar en la política nacional que desde la Guerra de los mil días constituyó a estas como agentes represivos de los gobiernos y no del Estado nación⁶⁰. Según esto fueron atadas desde la centralización del Estado a una función interna más que a una de defensa exterior. Visto de esta forma “no existe diferenciación entre ejército y policía”⁶¹. Desde esta perspectiva el profesional militar de las diferentes fuerzas, asume su papel como responsable del orden social y político nacional, sucesos bastante evidentes en la primera mitad del siglo.

El historiador Alejo Vargas Velázquez hace una división interesante del Ejército profesional colombiano según su desarrollo histórico en el siglo XX. En primer lugar ubica unos ejércitos embrionarios caracterizados por su debilidad estatal y sin ningún tipo de profesionalidad para la construcción del Estado-nación. Sin embargo, son embrionarios porque surgen intenciones serias de crear un ejército permanente con escuelas de formación militar. Este periodo comprende la época de la regeneración desde la promulgación de la Constitución hasta los inicios de la República liberal, cuando las necesidades militares del país cambian como consecuencia del conflicto con el Perú por Leticia⁶².

60 BAÑÓN *Op.Cit.* Pp. 54, Según este autor las Fuerzas Armadas están en el centro de los procesos sociales, pues como administradores de los medios de destrucción y coerción se encuentran en condiciones de desviar ese monopolio legítimo para el cumplimiento de otros fines. Por esta razón los militares se configuran como grupo de interés y de presión, cuando no de poder político. Son una burocracia porque pertenecen al Estado. Los burócratas militares forman un grupo de elite que puede afectar a toda la sociedad, cuando desvían los fines prestan sus servicios en pro de intereses corporativos ocurre la *burocratización*.

61 VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo, “*La Lenta Marcha en el Siglo XX Hacia un Ejército Profesional Moderno en Colombia*” En: TORRES DELRIO Cesar Y RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Saúl (editores), *De milicias reales a militares contrainsurgentes, la institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI* .edit. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2008. p. 300.

62 *Ibíd.* Fue un periodo donde las Fuerzas Armadas participaron políticamente en el orden público en conflictos como la Guerra de los Mil Días y la masacre de las bananeras, mientras que su eficiencia quedó comprometida, por eventos como la pérdida de Panamá.

Solo con Rafael Reyes se empezó a hablar seriamente de un ejército profesional y moderno⁶³, es decir se empezaron a concebir como unas Fuerzas Armadas ligadas a espacios de especialización y formación castrense, en la que convergen profesionales dispuestos a realizar el ejercicio de la guerra. También fue el primer intento de crear la Escuela de Cadetes y la Escuela Naval de Cadetes mediante los decretos 434 y 793 de 1907, que fueron la primera muestra evidente de un proyecto concreto de Fuerzas Armadas Profesionales; no obstante fueron intentos fallidos.

Posteriormente Vargas se refiere a otro tipo de ejércitos que determina como adscritos o politizados⁶⁴, los cuales van a ser característicos de gran parte del siglo XX y que fueron instrumento de los partidos políticos, comenzando desde la República liberal hasta la llegada de la Doctrina de seguridad y de contrainsurgencia. En este periodo, se empezó a abandonar el modelo prusiano implementándose poco a poco la influencia norteamericana en un proceso de acercamiento que se consolida con el final de la Segunda guerra mundial y el inicio de la Guerra Fría, mediante el aporte de las experiencias de Corea y el Canal del Suez y que consolidó una relación de dependencia entre superpotencia y país de esfera de influencia.⁶⁵ Es también en este periodo que fueron creadas y consolidadas las escuelas de armas del Ejército, y surgen simultáneamente las

63 HERNÁNDEZ TORRES, Juan Carlos, "Inicios de la profesionalización militar en Colombia a principios del siglo XX." En: TORRES DEL RIO Cesar Y RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Saúl (editores), *De Milicias Reales a Militares Contrainsurgentes, la Institución Militar en Colombia del siglo XVIII al XXI* .edit. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2008.

64 VARGAS VELÁSQUEZ. *Op.Cit.* Pp. 310

65 RUEDA SANTOS Rigoberto, *De la Guardia de las Fronteras a la Contrainsurgencia*, ICFES, Bogotá 2000. Pp. 49 – 57. Es en la doctrina de la Guerra Fría donde los norteamericanos establecen una política militar que compromete a otros países, la Doctrina Truman (12 de marzo de 1947) y las características dadas por la confrontación de superpotencias generaron una política militar cambiante con Latinoamérica, Colombia en su transición hacia la modernidad se inserta en las dinámicas de la guerra fría por parte de la potencia continental americana, generando un proceso de dependencia militar, una estatización de los ejércitos y una modernización dependiente. La modernización dependiente se dio en el ejército colombiano desde sus inicios de profesionalización, primero con las misiones militares europeas de principios de siglo y posteriormente con el aumento de la influencia norteamericana terminada la Segunda guerra mundial. Un cambio de hegemonía hacia EE.UU que se planteó como la defensa del sistema interamericano frente al fascismo en un principio y posteriormente al comunismo.

demás fuerzas militares, como la Armada y la Fuerza Aérea con sus respectivas escuelas de formación militar.

En el caso específico de la Marina Colombiana, para el año de 1934 se dio el paso más importante para estructurar una fuerza militar con la creación de la primera de las academias de formación militar especialista y técnica, la Escuela de Maquinistas y Grumetes a bordo del MC Boyacá. Con ello, se dio génesis a un nuevo centro de formación que, con un carácter técnico, empezó a dar forma estructural a una institución militar organizada según los preceptos militares convencionales. Entre otros eventos que pueden contarse como de importancia para la consolidación de la Marina de guerra colombiana, podemos referirnos a la creación de la Escuela Naval de Cadetes (oficiales) en el año de 1935 y a la promulgación de la Ley 105 del 29 de abril de 1936, orgánica de la Armada nacional o Ley naval, la cual dejó sentadas las bases para que la Marina de Guerra colombiana pudiese funcionar como una nueva fuerza, independiente de las demás burocracias militares del país⁶⁶. Así, la creación de las Escuelas de Formación tanto de oficiales como de suboficiales (1934 y 1935), junto al fortalecimiento como organismo militar en las siguientes décadas, fueron las iniciativas que dieron forma a un organismo más tendiente hacia la profesionalidad o a la modernización militar.

Por último Vargas se refiere a un ejército contrainsurgente que se ubica específicamente a finales de la década de 1940, que si bien tiene tendencias fuertes hacia la política, empieza un proceso de lucha contra guerrillas liberales y posteriormente comunistas que amenazan las instituciones del Estado, contribuyendo al desarrollo ideológico de los organismos militares y reorientando a

⁶⁶ BAZURTO, Enrique Román. Cuaderno de Bitácora de la Historia Marítima Colombiana. Armada de la República de Colombia. Bogotá, 2007.

las Fuerzas Armadas hacia una guerra irregular que consecutivamente se consolida como un enfrentamiento contrainsurgente.⁶⁷

La génesis de estas fuerzas militares especializadas en contrainsurgencia mostró unos ejércitos bastante politizados y enraizados en el conflicto político colombiano, como lo demostraron en su investigación Artehortua y Ramírez argumentando que en los tres gobiernos de unidad nacional de Ospina Pérez se dieron cargos políticos a militares con la excusa del control de la violencia, y en cada uno de estos tres fueron asumiendo la política gubernamental en magistraturas cada vez más altas y de un modo gradual, primero como alcaldes, posteriormente como gobernadores y finalmente como ministros⁶⁸. También es evidente que partir de la época de 1960 el conflicto colombiano evolucionó según las circunstancias internacionales.

Eduardo Pizarro Leóngomez en el prólogo de *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia* se refiere a este periodo como una fase en la cual los militares se insertan en el esquema de amigo-enemigo propio de la Guerra Fría, donde se enfrentaba el mundo occidental y cristiano frente a la amenaza atea comunista. En este contexto era esencial que las fuerzas del orden reprimieran cualquier amenaza que atentase contra las fronteras ideológicas.⁶⁹ Es desde esta práctica ideológica que se configuró el discurso militar de la doctrina de seguridad nacional impulsada por Estados Unidos.

Podemos ver unas Fuerzas militares extremadamente politizadas que históricamente tendían a mantener el orden interno y la seguridad del sistema político y social. El conflicto mundial guiado por un mundo escindido entre

67 VARGAS VELÁZQUEZ *Op.Cit.* Pp. 316-319.

68 ATEHORTÚA Cruz, Adolfo León y VÉLEZ RAMÍREZ Humberto. *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia*. Cali: TM Editores Universidad Javeriana, 1994. p.163-175.

69 *Ibid.* Pp. 11.

superpotencias se inmiscuyó en la realidad colombiana a partir de mediados de la década del 50 y diez años después evolucionó y se formalizó como una política nacional. Fue el proceso tecnificador de la guerra de Corea que sirvió como punta de lanza para el posterior desarrollo de los ejércitos contrainsurgentes, pues todas las unidades de combate de las distintas fuerzas fueron especializadas en esta modalidad de guerra,⁷⁰ consolidando el accionar interno de las Fuerzas militares.

Finalmente el proceso culmina con la llegada del Frente Nacional y la aplicación de la Defensa Nacional, estas circunstancias desencadenaron una diversificación en los papeles de los militares, ya que poco a poco se adscribieron a una política de seguridad acorde con los objetivos del Estado. Es decir, la integridad territorial e institucional. Lo que se quiere resaltar es cómo estas influencias norteamericanas acercaron a los ejércitos colombianos con los ejércitos norteamericanos, lo cual contribuyó a su mayor especialización y modernización tecnológica dependiente, generando un proceso de profesionalización no conocido antes de la guerra coreana. Los años 50s generaron vínculos políticos y diplomáticos entre Colombia y Estados Unidos, que permitieron *“una relación de dependencia consentida para asumir patrones militares estadounidenses”*.⁷¹ En esta década la política colombiana se inclinó a las relaciones con el exterior y a intervenir más en la Guerra Fría desde el panorama internacional, sin emplear este discurso drásticamente en la violencia nacional, si bien, dichos argumentos se emplearon en la política, principalmente por los líderes conservadores, el discurso militar no se basó frecuentemente en argumentar una lucha contra el comunismo.

70 Decreto 2327 de 1966 En Diario Oficial núm. 32040 de septiembre 14 de 1966.

71 RODRÍGUEZ, Saúl Mauricio, *Un Caso de Modernización Dependiente, la Política Exterior Colombiana y la Norteamericanización del Ejército Nacional 1951 – 1959*.

Corea y el Canal del Suez fueron experiencias de aprendizaje que posteriormente alimentaron una innovadora política de orden interno. No se podría decir a ciencia cierta si la intervención en los dos conflictos internacionales estuvieron pensados para ser aplicados como estrategias anticomunistas, a pesar de ello, puede decirse que la experiencia se aplicó de diversas formas y fue un punto de apoyo para el posterior desarrollo de las estrategias de la Defensa Nacional⁷² y de las mismas fuerzas Armadas.⁷³ Fue más una intención de lograr un lugar destacado para Colombia en la sociedad internacional occidental, ya que para este periodo Washington no pensaba en Latinoamérica como un escenario de confrontación con el comunismo.⁷⁴

2.3 La Defensa Nacional Como Política de Estado

“Todo lo que gastan las Fuerzas Armadas está bien gastado, porque ellas le devolvieron la tranquilidad y la paz al país” Palabras del presidente Guillermo León Valencia
*Diario el Tiempo, 30 de noviembre de 1964.*⁷⁵

El rompimiento de las adscripciones políticas de los militares se concibió específicamente con la llegada del Frente Nacional. Esta ruptura que mostró el alejamiento y configuración de las instituciones militares en unos organismos

72 El primer batallón de lanceros en Latinoamérica que aplicaba tácticas de contrainsurgencia y contraguerilla fue fundado e implementado a finales de 1955 por Oficiales y Suboficiales que fueron participantes de la guerra de Corea en el Batallón Colombia N. 1 y los comandos operativos como la acción cívica militar, ACM, idea planteada por el entonces Brigadier Alberto Ruiz Novoa que a la vez fue comandante de este batallón en Corea.

73 JANOWITZ, Morris. *Las Pautas Cambiantes de la Autoridad Organizativa: La institución Militar*, En: BAÑÓN R. y A. OLMEDA (Comp.): *La institución militar en el Estado Contemporáneo*, Alianza Universidad, Madrid 1985. p. 84-85. Se deben observar estos mecanismos que transformaron a las Fuerzas Militares como un proceso de *Civilización* que establece unas *Pautas Cambiantes en la Autoridad Organizativa*; en las cuales la tecnología y las nuevas formas de hacer la guerra tienen unas consecuencias sociales: como el uso de armas nuevas y de destrucción masiva: “la automatización de la guerra *civiliza* amplios sectores de la institución militar, pero la necesidad de mantenerse preparados para el combate y desarrollar núcleos de resistencia, una vez iniciadas las hostilidades, asegura la importancia continuada de pautas de autoridad en la organización militar.”

74 RODRÍGUEZ, Saúl Mauricio *Op.Cit.* Pp. 5-8.

75 *El Tiempo*, martes 1 de julio de 1965 AÑO 55 - N. 18648. p. .20.

burocráticos cada vez más cerrados,⁷⁶ surgió de la promulgación de la política de defensa implementada como doctrina estatal y de control coercitivo. Los mecanismos coercitivos utilizados como una de las burocracias estatales hacia el monopolio legítimo de la violencia no habían sido tan legislados e institucionalizados como ocurrió en el mandato presidencial de Guillermo León Valencia (1962 -1966).

Paradójicamente, la despolitización de las burocracias militares fue implementada de la mano de una política de Estado que afectó todas las capas de la sociedad. Con la llegada del pacto bipartidista y específicamente en el gobierno de Guillermo León Valencia, comenzó la etapa anti-comunista y anti-insurgencia, que enfocaba a las burocracias militares hacia un proyecto de fortalecimiento del Estado y la soberanía del mismo. Se da una consolidación institucional y una despolitización donde se determinó el proceso de transformación interna de estos establecimientos, haciéndolos un cuerpo diferencial.⁷⁷ La historiadora Elsa Blair Trujillo hace un estudio de las Fuerzas Armadas en Colombia, y aunque su análisis parece ser más del ejército, creó una acepción interesante acerca de la despolitización de las instituciones castrenses. Planteó una alternativa como consecuencia de la consolidación interna de estas instituciones en el Frente Nacional. Este proceso generó nuevas concepciones ideológicas donde las elites políticas relegaron el papel de la defensa a los estamentos castrenses.⁷⁸ Sin embargo, es necesario agregar que fue un proceso que mediante una constante entregó los Ministerios de Defensa a unos oficiales de alto rango que dirigieron una política de guerra contra la insurgencia.

76 PANEBIANCO, *Op.Cit.* Pp. 365 – 407. Este autor presenta a las Fuerzas Armadas como burocracias militares, son organizaciones complejas debido a la diversidad de habilidades y especializaciones. Sus cometidos institucionales son singulares en la medida que poseen monopolio legítimo de la violencia o los medios violentos según modalidades y objetivos definidos, esto trae algunas características que dan a este tipo de burocracia su particular carácter, especial en todo el sistema político.

77 BLAIR TRUJILLO, Elsa, "Fuerzas Armadas una Mirada Civil", Edit. CINEP, Bogotá, 1993. Pp.93.

78 *Ibid.* La elites "no se preocuparon por conocer cuáles eran las visiones que sobre la defensa manejaba el estamento militar, se asumió así como militar lo que era un problema político -el guerrillero- y se permitió que sobre las mismas bases los militares definieran los asuntos de seguridad y defensa de la nación"

Pero ¿qué significa este proceso de despolitización de unas Fuerzas Armadas tradicionalmente acostumbradas a interceder en política? En el gobierno de León Valencia podemos observar claramente este proceso, donde la evidencia sobre despolitización de las burocracias militares colombianas sugiere un cambio en el papel de intervención sobre la estructura del Estado. Resultaría complejo pensar que a consecuencia de un gobierno como el del General Gustavo Rojas Pinilla las Fuerzas Armadas se hubiesen limpiado de todo “vicio político” optando por circunscribirse a la labor profesional de ser militares al servicio de la dirección política civil, más bien, sería posible creer que se les entregó el monopolio de la violencia, la cual se hacía cada vez más legítima e institucionalizada, es decir que se les otorgó la administración política de la guerra y la salva guarda del territorio.

No es que se transformaran de la noche a la mañana en seres apolíticos. Una posible hipótesis sería pensar que se les expulsó o se pactó un aislamiento de la política económica y social a consecuencia de la experiencia de Rojas, entregándoles el uso exclusivo de la guerra, sin embargo no es una acepción sustentable. Este análisis nos lleva a pensar que los militares siguieron haciendo política de defensa mediante el uso del ejercicio de los ministerios de Guerra y de Defensa Nacional; ya que durante todo el periodo del Frente Nacional fue una constante que el cargo magistral de estos ministerios fuera ejercido por un militar. Solo cuando un civil ejerció la dirección del ministerio encargado de dirigir la política de guerra, podemos decir que existieron unas Fuerzas Armadas alejadas de la dirección política de la guerra y encargadas meramente de la dirección táctico-estratégica del conflicto en un nivel profesional, hecho que ocurre hasta principios de la década del noventa cuando el país entraba en la etapa de una nueva Constitución.

El acontecimiento más notable de este proceso es la expulsión del general Ruiz Novoa del Ministerio de Guerra. Hacia 1964 este importante militar intercedió múltiples veces en asuntos que eran considerados concernientes a la política

nacional, y ya que era el Ministro de Defensa se consideró un acto peligroso. Así, la llamada dinámica de despolitizar las Fuerzas Armadas suscitó que se diera una arremetida de opinión contra un posible militar político; finalmente el 27 de enero de 1965 fue solicitada su renuncia siendo remplazado por el General Rebeiz Pizarro. La salida de Ruiz Novoa es una pequeña muestra de este afán por despolitizar por completo -ante la opinión pública- el perfil militar. Obviamente el cambio de papel funcional de los estamentos militares los hace dirigentes de la Defensa Nacional, donde se formaron como una herramienta gubernamental, instituyéndolos como una burocracia formal del Estado. Pero las marcas de la etapa de Rojas Pinilla dejaron un límite a los pronunciamientos de los militares. En conmemoración del día del ejército el comandante de esta fuerza se refirió en un discurso a las nuevas tendencias y posiciones, donde afirmó que:

“[...] afortunadamente las Fuerzas Armadas no son deliberantes y suscriben su misión al mandato de la Constitución” [...] “las Fuerzas Armadas están por encima de los partidos políticos como institución de categoría superior compenetrada con los principios esenciales que informan la vida nacional”⁷⁹

Ya en el año de 1965 la tendencia se manifestó clara al dar a la opinión pública una muestra del nuevo papel de los militares. Esta nueva imagen se fue consolidando con la sustitución del antiguo reglamento del régimen disciplinario para las Fuerzas Militares. La promulgación de este nuevo reglamento significó la formalización de los estatutos morales y éticos con los cuales se deberían regir en adelante las burocracias militares; se empezaron a plantear los problemas como las relaciones con la sociedad civil, la independencia de las instituciones y la moral de las mismas, además de la exclusión de cualquier posibilidad de participar en política partidista. Se promovieron los valores de la hidalguía y camaradería, también precisándose que la formación del militar debería estar sujeta a ciertas

⁷⁹ Diario *El Tiempo*, martes 1 de julio de 1965 AÑO 55 - N. 18648. p. 20.

virtudes y deberes: El patriotismo por encima de cualquier interés personal y familiar, firmeza de carácter, veracidad, valor, obediencia, subordinación y compañerismo.

Pero lo más trascendental no solo está en la reafirmación de esta moral y ética⁸⁰ hacia el orden cerrado en la mentalidad de los militares colombianos, es importante establecer que la exclusión de la política partidista aisló de forma notoria estas instituciones de la sociedad civil. Para ello, se implementaron dos ideas centrales:

- La exclusión de la política partidista y religiosa, la cual no debía mezclarse en los asuntos militares⁸¹;
- La disposición del principio de reserva de la información sobre las Fuerzas Militares o sobre proyectos reales o imaginarios del gobierno y las entidades superiores⁸².

Es decir, todo lo establecido en un orden de normas de conducta que se refirieron a la relación de los soldados en su contexto, como representación de la institución.

Pero no solo se trataba de ese poder político dado a los militares, también era un discurso que aglomeraba el orden nacional. El gobierno elegido en 1962 optó desde un principio por una tendencia a la solución de los conflictos a través de la fuerza, por ello el aumento en el presupuesto militar, lo cual configuró la dirección de la política hacia el orden público y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de mantenerlo, si bien, en la etapa inicial se trataba de erradicar los grupos de bandoleros, rápidamente se fue configurando con tendencias contrainsurgentes, en la medida que el gasto militar aumentaba y que se

80 *Ibíd.* "llevar una vida ordenada evitar los excesos y el trato con personas de dudosa reputación así como abstenerse de asistir a lugares que no correspondan al prestigio de la institución." En artículos 17 al 34 del título I se refiere a las normas militares de conducta.

81 *Ibíd.* Artículos 33, 34.

82 *Ibíd.* Artículos 25, 33, 34.

consideró el orden como una de las necesidades más apremiantes del país. Durante la clausura de oficiales superiores de la policía el 30 de noviembre de 1964 Guillermo León Valencia se refirió a: *“de modo que señores comandantes de la policía, podéis contar que este gobierno seguirá prestándole total y decisivo y entusiasta apoyo a la policía como a las Fuerzas Armadas porque está convencido que en la prioridad de los gastos públicos ninguno es más importante que preservar la paz de los conciudadanos”*.⁸³

A finales del mandato de León Valencia el proyecto político que hemos venido describiendo se reafirma para finalmente ubicarse como una política formal de Estado; con unas características dadas como: pautas ideológicas, reformas institucionales, estrategias importadas desde el exterior y mecanismos de automatización; fue donde se empezó a determinar a los enemigos del Estado como insurgentes.⁸⁴ En el decreto 72 del 65 se refiere a un llamado a revisión y orden público, lo que nos recrea la idea de que el Estado violento en el país estaba cambiando de tónica hacia una guerra más organizada e ideológica,⁸⁵ generada bajo el discurso de defender la patria y la democracia. Muestra de ello son las definiciones y aclaratorias que se hacen para cada caso y que son circunscritas en la legislación formal de la época.

Se empezó a afirmar un orden doctrinario que involucró a la idea “*nación*”. El enemigo era interno pero no era reconocido como beligerante, viéndose más como una amenaza latente pero mínima e influenciada desde fuera; principalmente por la revolución cubana. Las múltiples referencias en leyes y

83 *Diario El Tiempo*, “Valencia justifica el gasto Militar, Martes 1 de diciembre de 1964, AÑO 54 N. 18471. Pp.20.

84 En decretos como el 1288 (mayo 21) y el Decreto 1289 de 1965 (mayo 2), se hace referencia explícita de “extremistas radicales y enemigos del Estado”. Ver: Decreto 1288 y 1289 de 1965, En: Diario Oficial núm. 31678 de 1965. En una editorial del Diario el Tiempo se reafirma la alusión al extremismo cuando se refiere al riesgo evidente en Latinoamérica como “extremismo Izquierdista” e incluso era frecuente observar la referencia de castro-comunistas. Ver: El Tiempo, sábado 2 de enero de 1965, AÑO 54, N. 18501. Pp. 4.

85 Decreto 72 de 1965. *Op.Cit.* El llamado a reservas explícitamente dice *garantizar el funcionamiento de servicios públicos y de industrias básicas*, Evidenciando el objetivo de la convocatoria y simultáneamente el cambio de objetivos que empezaba a verse por parte de las nacientes guerrillas.

periódicos se hicieron en tono de orden público, donde la amenaza comunista era potencial. Lo que peligraba no era el gobierno sino el Estado y la nación misma; se insta a la necesidad apremiante de defender la nación y la seguridad de ella, con el fin básico de *garantizar el funcionamiento de servicios públicos y de industrias básicas*.⁸⁶ Siendo así, se dio un llamado especial de reserva para fines de revisión y orden publico el cual duraría un promedio de seis meses.

Se empezó a afirmar un orden doctrinario que involucró a la idea “*nación*”. El enemigo era interno pero no era reconocido como beligerante, viéndose más como una amenaza latente pero mínima e influenciada desde fuera; principalmente por la revolución cubana. Las múltiples referencias en leyes y periódicos se hicieron en tono de orden público, donde la amenaza comunista era potencial. Lo que peligraba no era el gobierno sino el Estado y la nación misma; se insta a la necesidad apremiante de defender la nación y la seguridad de ella, con el fin básico de *garantizar el funcionamiento de servicios públicos y de industrias básicas*. Siendo así, se dio un llamado especial de reserva para fines de revisión y orden publico el cual duraría un promedio de seis meses.

Ya en los primeros días del 65 se hizo un llamado general a reservas de primera y segunda clase “*del ejército, de infantería de marina y de infantería de aviación de los años 1962, 1963,1964, para revisión y orden público.*”⁸⁷ Se trababa de todas las unidades de las distintas fuerzas que fueron instruidas en contraguerrilla y que se denominaban tropas especializadas en pie de milicia. Dicho llamado pudo pasar desapercibido, si el 12 de marzo de ese mismo año no se hubiesen empezado a sentar las bases ideológicas de una nueva forma de practicar la guerra por parte del Estado colombiano, la cual se fue implementando poco a poco desde años anteriores.

⁸⁶ *Ibid.*

⁸⁷ Decreto 72 de 1965 En Diario Oficial Núm.31574 de enero 21 de 1965.

La sustentación del anterior llamado se hace a través de la creación de algunas definiciones que concretaron posteriormente el discurso de la defensa de la nación, por el cual se instauran unas formas de *llamamiento especial de reservas*⁸⁸ *Movilización*⁸⁹ y *reincorporación al servicio*⁹⁰, en las cuales se establecieron las definiciones que formalizarían el resguardo de la nación colombiana:

“Instrucción: comprende las convocatorias para actualizar los conocimientos y entrenamiento de reservas de las fuerzas militares en cuanto tácticas, técnicas y métodos de guerra;” Tiempo según Art.4. Llamamiento especial 12 semanas.

“Maniobras: la reunión de las reservas para ejecutar un conjunto de operaciones y simulacros en que se instruyen y ejerciten las fuerzas militares.” Tiempo según Art.4. Llamamiento especial 4 semanas.

“Revisión: el llamado para comprobar en las reservas su situación militar, disponibilidad y aptitud, y verificar los procedimientos de movilización.” Tiempo según Art.4. Llamamiento especial 2 semanas.

“Orden público: el que se hace a las reservas para su empleo en la conservación y restablecimiento del orden público.” Tiempo según Art.4. Llamamiento especial 24 semanas.”⁹¹

88 Decreto 556 de 1965 En Diario Oficial núm.31617 de marzo 12 de 1965. “Llamamiento especial: el que se hace a las reservas en tiempos de paz para los fines instrucción, maniobras, revisión y orden público, en forma transitoria y sin que implique la incorporación permanente en forma transitoria y sin incorporación permanente al servicio activo de las Fuerzas Militares”.

89 *Ibíd.* “Movilización: operación por la cual se reúnen activan y organizan tropas, materiales y demás recursos del potencial nacional para fines de guerra. Es general cuando se movilizan los recursos de la nación en todo el territorio parcial cuando contempla algunos aspectos de la movilización en todo o en parte del territorio. Tiempo de duración según art4. Movilización cuanto dure la emergencia”.

90 *Ibíd.* “Reincorporación o llamamiento al servicio activo: acto del gobierno para Oficiales y del ministerio de guerra para el ministerio de guerra para Suboficiales por el cual se pasa del retiro temporal o de reserva de primera clase a la actividad a solicitud del interesado o por razones de servicio”.

91 *Ibíd.*

Podemos decir entonces que el discurso contrainsurgente no está instalado y consolidado más que mediante una amenaza latente y potencial, que era considerada en un primero momento, como una nueva forma de bandolerismo. Debemos tener en cuenta que si bien se dieron nuevos tipos de manifestarse violentamente como el secuestro y el ataque directo a objetivos públicos, la capacidad Armada de los grupos comunistas no tenía la suficiencia para realizar ataques a mayor escala. El secuestro como manifestación violenta se empezaba a mostrar como una financiación que perturbaba el orden público en diversas zonas del país. Así, esta innovadora modalidad de conflicto armado sumada a la inseguridad social y a los problemas económicos fueron el detonante para implantar el Estado de sitio y orden público mediante decreto. El Estado de sitio o la declaración de turbación del orden público, fue un mecanismo de coerción que utilizó el Frente Nacional –y diversos gobiernos- para la estabilización del orden social y los conflictos que podían ser nocivos para el Estado. La implantación del decreto legislativo que pretendía hacer una defensa de la nación⁹² fue la base que dio las facultades jurídicas para la implantación de la nueva doctrina.

El estado de Sitio delegaba en las Fuerzas Armadas la responsabilidad de guardar la seguridad política y social del país y además comenzó un proceso de transición hacia nuevas tendencias de modernización de las mismas. Mediante los mecanismos coercitivos establecidos a partir del decreto 1289 se trazó la génesis jurídica donde los términos de la seguridad del país se exteriorizaron en otras perspectivas u otro discurso militar⁹³. Dadas sus particularidades como: la alusión al secuestro, el hecho de que fue implantado para todo el territorio nacional y que tuvo una duración de casi un periodo presidencial; son características que resaltan

92 Decreto Legislativo N. 1288 de 1965 En Diario Oficial N. 31678 del 21 mayo de 1965. Basado en el artículo 121 de la constitución colombiana de 1886 que vislumbraba la defensa de la nación otorgando facultades extraordinarias en caso de guerra.

93 Decreto Legislativo N. 1289 de 1965 En Diario Oficial N. 31678 del 21 mayo de 1965. En las disposiciones tendientes a la preservación al orden público se prohíbe manifestaciones públicas. Circulación restringida de personas y toque de queda para prevenir desordenes. Censura de prensa, informaciones, noticias y propagandas podrán ser sometidas a previa revisión. Expendio de bebidas alcohólicas en establecimientos públicos podrán ser suspendidas.

su importancia. Fue derogado hasta diciembre de 1968 por decreto 3070 de 1968 donde se dio por terminada lo que denominamos la primera fase en el fortalecimiento de las instituciones encargadas del orden público. En esta etapa diversos decretos y leyes se asumieron como legislación permanente⁹⁴ los cuales marcaron unas pautas cambiantes en la autoridad de las organizaciones militares.

Las reformas fueron sustanciales y justificadas en el Estado de sitio, con lo cual se buscaba fortalecer el nuevo papel de las Fuerzas Armadas y *“compensar en parte la situación económica de sus miembros y estimular sus servicios, comoquiera que ellos contribuyen directamente al restablecimiento del orden público.”*⁹⁵ El 4 de diciembre, se modificó la escala de sueldos de los oficiales, suboficiales y funcionarios civiles del ministerio de defensa, fijando incrementos de primas por actividad en un 25% más; por comisiones de servicio exterior, comisiones de estudios o de embarque y sus salarios en dólares.⁹⁶ La otra acción implementada fue el 6 de junio de 1966 -pocos meses antes de terminada la presidencia de Guillermo León Valencia - se trató de una medida sobre la caja de vivienda militar,⁹⁷ que se justificaba en la mejora del nivel de vida de las Fuerzas Militares lo cual debería contribuir al restablecimiento de la normalidad.

Así, el aumento del presupuesto militar afectó a todo el conglomerado de las fuerzas, y el proyecto del Frente Nacional se mostró en esta etapa más tendiente

94 Decreto Legislativo N. 3070 de 1965 En Diario Oficial N. 332686 del 61 de diciembre de 1968. “Según la ley 48 de 1968 se adoptó como legislación permanente algunos decretos dictados durante el Estado de sitio cuya vigencia se consideró conveniente para facilitar el tránsito a la normalidad jurídica” lo cual nos hace pensar en que termina el Estado de sitio ya muy entrada la reforma constitucional del presidente Carlos Lleras Camargo y además las reformas estructurales internas de las instituciones militares, se establecen y solidifica la política de defensa envista de los diferentes tipos de oposición que surgían en el periodo tanto políticos como armados.

95 Decreto 3208 de 1965 En Diario Oficial N. 31827 (diciembre 4 de 1965)

96 *Ibid.* El Decreto textualmente enuncia: “en comisiones diplomáticas 68 % del sueldo básico y de los gastos de representación a razón de un dólar por cada peso”, comisiones de estudios y tratamiento médico 58% “. según tasa de mercado de certificado de cambio -anterior a 1991- 9,94 pesos por dólar. Fuente: datos calculados por el banco de la Republica. En: SERANKUA sistema de información económica del banco de la república, Certificado de Cambio - Disponible desde 22 marzo de 1967 hasta 23 enero de 1995.

97 Decreto Legislativo 1669 de 1966 En Diario Oficial N. 31979 (junio 3 de 1966) Los decretos ley 1018 del 60 y 3211 del 63 fijaron prima de construcción para las viviendas el cual estaba establecido en un 10 % del valor de la vivienda ahora se estableció en un 10% del valor del préstamo de la caja de vivienda militar sin exceder el valor de 10000 pesos moneda corriente, con anterioridad no excedía el valor de 3500 pesos.

a consolidar la política de fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, que se basaba en el mejoramiento y automatización de las instituciones militares, especialmente los sectores de la oficialidad. Sin embargo, este proceso no solo se dio desde las reformas económicas a la estructura militar. Otra perspectiva de esta nueva *política de guerra* y a la vez de la tendencia al cierre de estas instituciones en burocracias cada vez más aisladas de la sociedad civil; sería la utilización de los *consejos de guerra verbales* como un mecanismo de coerción del conflicto y una herramienta de control del orden público. La separación de la ley y delegación de este tipo de delito a la justicia penal militar, puede ser un indicio claro y evidente del cambio de la responsabilidad política traspasada de las elites a las instituciones castrenses, no cabe duda que en este periodo aumenta la capacidad inquisitiva de los militares, fortaleciendo la justicia penal militar a la cual se le dieron nuevas prerrogativas y posibilidades de sanción, como también nuevos campos de acción y nuevos espacios de ejecución.⁹⁸

Se puede hablar de política de guerra porque se relacionan las distintas leyes en el contexto del conflicto. En este caso la justificación será efectivamente la aparición de alarmantes formas de delincuencia, como el secuestro y atentados contra la vida y los bienes,⁹⁹ la autorización de consejos de guerra verbales se decretó como la forma en que la justicia penal militar juzgaría los delitos comunes como delitos de orden público los cuales estaban establecidos en el código de ley penal común según: “*Delitos contra la existencia y seguridad del Estado: Delitos contra el régimen constitucional y la seguridad interior del Estado: Asociación para delinquir, Del incendio y otros delitos que envuelven un peligro en común; Del secuestro; De la extorción,*”¹⁰⁰

98 El notable aumento de nuevos jueces militares por decreto encargados para áreas específicas es muy común en los siguientes 20 años.

99 Decreto Legislativo N. 1290 de 1965 En Diario Oficial N. 31678 del 21 mayo de 1965 “Se hace necesario imponer justicia severa y oportuna que reprima determinadas infracciones penales que causan justa alarma social:”

100 *Ibid.*

Esta forma de implementar el orden mediante el juzgamiento de delitos políticos como “*crímenes de guerra*” puede ser otra evidencia de la dirección política de la guerra llevada por los militares. Sin embargo, debido a la complejidad de los consejos de guerra sería necesario ampliar la investigación en torno a las consecuencias sociales y políticas de estos procesos como también al aumento de nuevos juzgados militares.¹⁰¹ Por ahora, basta con mencionar su carácter independiente y permanente y a la vez el traspaso de la justicia tradicional a la justicia militar¹⁰² de delitos políticos considerados de Orden público.

Por último se debe mencionar que la consolidación del discurso en la defensa de la nación, se dio mediante la reestructuración hecha al Ministerio de Guerra siendo remplazado por el Ministerio de Defensa Nacional.¹⁰³ Como se mencionó anteriormente con la promulgación de esta entidad física es que se instauraron las reformas que fortalecerán las nuevas políticas de seguridad, el proceso fue organizando el Estado central de las Fuerzas Armadas, a través de la creación de ejes dirigentes encargados de la asesoría central de las situaciones del conflicto. La justificación era establecer un instrumento legal que reglamentara toda esta tendencia de defensa. “*con el fin de estructurar planes de seguridad interior y exterior mediante la expedición de un estatuto de dicha política*”. Así, los problemas surgidos de las nuevas situaciones de conflicto, junto a los compromisos contraídos en el campo internacional requerían la adopción y

101 *Ibid.* En el momento de la escritura de este texto el autor se encuentra haciendo un rastreo documental para profundizar en el tema, indicio seguido por el artículo séptimo del presente decreto donde “se facultó al gobierno para crear los cargos necesarios para el cumplimiento de este decreto.”

102 *Ibid.* Todos los delitos en conexión con los nombrados también serán juzgados por los consejos. Los procesos penales en curso por los delitos de secuestro y de extorsión pasaran inmediatamente a la jurisdicción penal militar en el Estado en que se hallen; Art. 6 los consejos de guerra verbales de que trata este decreto sesionaran en forma permanente.

103 Decreto Legislativo 3398 de 1965 Diciembre 24 En Diario Oficial No. 31.842 “*MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Por el cual se organiza la Defensa Nacional*”.

ejecución de medidas para la seguridad;¹⁰⁴ eran la formalización de la doctrina anticomunista en un ministerio encargado de la dirección política del conflicto.

Por otra parte, otro rasgo importante de la manera en que se estableció el nuevo ministerio, es la tendencia a relacionar todo el discurso entorno a un enemigo del país. Básicamente se percibe que el conflicto había cambiado, y que a diferencia de la situación de violencia política de las décadas anteriores donde la violencia se daba como una disputa por el poder entre partidos, ahora se buscaba la estabilidad de una nación democrática insertada en la realidad de occidente. Así, la nueva doctrina pretendía aglomerar a toda la nación con el fin único de mantener la seguridad del Estado.

La idea sugería que la nueva política de seguridad se debía implementar mediante una especie de *Movilización*, término que ya se había expresado con anterioridad para el llamamiento de reservas. No obstante, sugerido desde el contexto de la promulgación del Estado de sitio y de la recién creada entidad orgánica y dinámica de la nueva política; la movilización no sería un concepto que congregaría todos los recursos nacionales para un esfuerzo bélico en pro de una defensa exterior, es más bien un llamado a relacionar a los civiles en un conflicto cada vez más ideológico, como un asunto de seguridad nacional y no solo de incumbencia de las Fuerzas Armadas a esto se le llamó *potencial nacional*.¹⁰⁵ Movilización fue el conjunto de medidas para adecuar el potencial del país a las necesidades de la seguridad nacional y comprendería todas las actividades de la Nación. Comparada a la movilización de reservas en esta incorporación militar se pretendió mover los recursos en territorios parciales, contempló aspectos de la movilización en el

104 *Ibid.* Entre las múltiples consideraciones que tiene la promulgación de este decreto encontramos dos alusiones específicas de la Guerra Fría “compromisos que el país tiene contraídos en el campo internacional requieren la adopción y ejecución de medidas que fortalezcan su seguridad interior y exterior;” y “la acción subversiva que propugnan los grupos extremistas para alterar el orden jurídico”.

105 *Ibid.* Art. 1. “para garantizar la independencia nacional y la estabilidad de las instituciones” y Art. 2. “La defensa nacional comprende el conjunto de disposiciones, medidas y órdenes tendientes a obtener el empleo del potencial nacional en forma oportuna y en la magnitud necesaria”.

terreno militar y en el terreno civil, es decir, se debería hacer desde distintas perspectivas y organismos. Por ejemplo, los excluidos del servicio militar serían obligatoriamente reclutados por la Defensa Civil.¹⁰⁶

La creación de nuevas divisiones, consejos y organizaciones fue parte imprescindible en la doctrina contrainsurgente. Como bien lo aseguraba la asesoría norteamericana, la idea era cortar el apoyo civil a los grupos subversivos mediante una estrategia inclusionista. No obstante, con la salida del general Ruiz Novoa había sido abandonada la estrategia de la Acción Cívica Militar y solo fue reemprendida en la presidencia de Carlos Lleras Restrepo. La creación de un organismo como la Defensa civil es una de las políticas que más ha sustentado continuidad en la historia de las instituciones colombianas, su presencia actual es testigo determinante de la importancia de este proyecto.

Por otra parte, la Defensa Civil no sería la única de las formulaciones estructurales creadas para dar marcha a la nueva estrategia represiva y de control del orden. Se dio la necesidad de crear un grupo político que pensara las medidas políticas para enfrentar las nuevas situaciones de violencia que venían surgiendo, de ahí la idea de la creación de un Consejo Superior de Defensa integrado por el alto gobierno que tuvo la misión de discutir y preparar todo lo relacionado con el ámbito político adecuado a las problemáticas sobre orden y seguridad en el país. Ya desde finales de la década anterior se habían hecho intentos no muy efectivos donde los diferentes ministros intervinieron en las situaciones de conflicto asesorando directamente en cuestiones de violencia. Las Comisiones Especiales de Rehabilitación fueron una muestra diferente de resolver el tema de la violencia, la distribución de tierras y la reconstrucción de un país afectado por muchos años de

¹⁰⁶ *Ibid.* Art. 6. Defensa civil es la parte de la defensa nacional que comprende el conjunto de medidas, disposiciones y órdenes no agresivas, tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos que la acción del enemigo o de la naturaleza puedan provocar sobre la vida, la moral y bienes del conglomerado social.

violencia¹⁰⁷. Sin embargo, este primer paso del Frente Nacional fue abandonado apenas acabado el gobierno de Alberto Lleras Camargo y remplazado por una política más fuerte de Estado que incluyó el aumento del presupuesto militar, las medidas de preservar el orden público y un nuevo papel social de las entidades Armadas del Estado. De aquí en adelante el sistema de consejos y juntas asesoras fue la forma más efectiva para la deliberación militar. En la siguiente década las juntas asesoras tendrán a su disposición diferentes temas incluidos especialmente los de la formación, instrucción y especialización, preocupación exclusiva de los setentas.

Los criterios que desde la década anterior siempre propendían entre la rehabilitación y la redefinición de los métodos contra la violencia -propuesta en la que por supuesto se incluía el fortalecimiento de las fuerzas represivas del Estado- fueron de alguna forma muestra de que la transformación coyuntural se dio a través de un proyecto presidencial y no como una política concreta del Frente Nacional. El Ministerio de Defensa instaló una continuidad entre los mandatos de cómo enfrentar las nacientes organizaciones comunistas, una política de Estado que solo variaría hasta una década después cuando se diera por terminado el proyecto frente-nacionalista y que sin embargo continuo en muchos de sus aspectos. El Ministerio fue creado basado en la misma estructura del Ministerio de Guerra pero con la especial cualidad de estar legitimado mediante unos especialistas en la política de guerra, los cuales tuvieron que “*asesorar al presidente de la república como principal comandante en la política militar de defensa nacional.*” Es decir, fue instalado como el principal ente que coordinaba la nueva tendencia gubernamental de guerra, ya que la asesoría al presidente

107 SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo. Rehabilitación y Violencia Bajo el Frente Nacional. *En*: IEPRI, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales: Colombia. Mayo-Agosto. 1988. [En línea]. Disponible En:<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/analisis%20politico%2004.pdf>. “Se trataba, pues, de un Comité en el que participaba por lo menos la mitad del gabinete ministerial, es decir, era una especie de Consejo de Ministros para asuntos de Violencia.”

requirió de un grupo de ministros especializados en la administración de la violencia, propensión que consolidaría a unos ministros–militares.

Sin embargo, en el mismo periodo existían unas prerrogativas constitucionales importantes que pretendieron tener un control civil sobre las instituciones, la creación del Consejo Superior de Defensa podría ser de alguna forma muestra de ello. Integrado por la casi totalidad de los ministros del gobierno, el Comandante de las Fuerzas Militares y jefe del Estado Mayor conjunto; el Consejo superior de Defensa fue el ente encargado de toda la asesoría entorno a la política de orden que se empezaba a instalar. Funcionó como un consejo asesor que tuvo la función de *“colaborar en el estudio y preparación de las medidas que requiera la defensa y seguridad de la Nación”*¹⁰⁸ mediante las actividades militares y civiles; inteligencia, estrategia y supervigilar la medidas tomadas por el gobierno. Es decir, la conformación total de la política de defensa. Debe mencionarse que el Consejo Superior de Defensa no es solo un órgano asesor sino que sirvió como órgano inspector y experto en inteligencia, también como un consejo en el que se evaluaba desde la visión militar y la civil la perspectiva total de la seguridad del Estado, ya que estuvo integrado por distintas burocracias del gobierno, sin embargo, significa que en dicha política el consejo tuviera participación hacia otras ramas civiles y otros estamentos de la sociedad; dadas las características del Frente Nacional estuvo inserto como política estatal y funcionó como una un cuadro que mantuvo la comunicación entre el gobierno y las Fuerzas Armadas.

Para 1965 también se había reestructurado la División de Trasmisiones la cual había sido creada como dependencia adscrita al entonces Ministerio de Guerra, por su carácter técnico se reestructuró como un departamento pasando a depender del Comando General de las Fuerzas Militares como un *“elemento de enlace en la cadena de mandos de los organismos militares entre el ministerio de*

108 Decreto Legislativo 3398 de 1965 Diciembre 24. *Op.Cit.* Artículo. 15.

*guerra y los comandantes o los mandos unificados*¹⁰⁹, la División de Transmisiones tenía que cumplir con la asesoría de todo lo relacionado con las transmisiones y comunicación entre las fuerzas; también “*establecer normas para la operación y mantenimiento de las redes fijas de las fuerzas Militares y la Policía Nacional*”¹¹⁰ es decir establecer las comunicaciones para determinar toda una política única entorno al orden público.

Dos perspectivas deben mencionarse en torno a la creación del Consejo Superior de Defensa. Para la expedición del decreto de Defensa Nacional se había cambiado la mayoría de la cúpula de ministros del gobierno de Valencia. Algunos meses antes el gobierno había sufrido una crisis ministerial donde renunciaron once de sus trece ministros, quedando solamente el ministro de guerra y el ministro de hacienda. La crisis política desatada se debía a la continua división de los partidos y al impulso de las reformas presidenciales de seguridad, fiscales y económicas. No obstante, la continua disputa en el parlamento hacía que los medios se preguntaran si el gobierno utilizaría el Estado de sitio (Artículo 121 de la constitución) como forma de llevar a cabo sus reformas,¹¹¹ evento que se dio en el caso de la creación del nuevo ministerio.

Por otra parte, la inclusión en este Consejo de Defensa de los dos más importantes cargos militares hace pensar que la participación política castrense estuvo basada en lo relacionado con la violencia y el orden público. Básicamente desde la década anterior y especialmente con el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla el Estado Mayor de las fuerzas militares venía transformándose hacia un ente más centralizado. Leyes como la 102 de 1944 y el decreto 835 de 1951 crearon funciones específicas de Estado Mayor, también el decreto 1814 de 1953

109 Decreto 1041 de 1965 Abril 26 En: Diario Oficial No. “por el cual se subroga el decreto número 1855 de 22 de julio de 1964”

110 *Ibid.*

111 *Diario el Tiempo*, Lunes 2 de Agosto de 1965, AÑO 55 N. 18710. “Renunció el Gabinete” p. 30.

creó el Comando General de las Fuerzas Armadas que integró la totalidad de las fuerzas incluyendo la Policía, la cual estaría en adelante bajo la administración del Ministerio de Guerra. La política de defensa utilizó efectivamente las reformas del Estado mayor dirigiendo la tendencia hacia los elementos del orden público. La Policía quedó bajo las órdenes de los comandos militares lo cual hizo que formaran parte integral de la Defensa Nacional, como uno de sus principales ejes junto al accionar del ejército.¹¹² Se empezó a observar un funcionamiento de las Fuerzas Armadas que propendía a los consejos especializados, dichos consejos se crearían en adelante no solo para asuntos de seguridad, también para evaluación calificación, clasificación y sobre todo para organizar las jerarquías castrenses.

Para mediados del año 1967 ya se percibía un ambiente de restricción fiscal hacia las fuerzas militares. La nueva visión del siguiente presidente del Frente Nacional proponía otras alternativas a la restructuración del país más tendientes a reformas laborales y fiscales, mostrando que en Colombia las políticas de seguridad del siglo XX no lograron una profundidad institucional más allá del presidente en el poder o del partido de turno. Sin embargo, el ministerio de Defensa Nacional se mantuvo y muchas de sus reformas y funciones permanecieron. Dos estrategias fiscales se hicieron en este año que dejan ver cambios en las relaciones entre el nuevo gobierno y las Fuerzas Armadas. Se trató de un reajuste a la política del gasto público que afectó directamente el estímulo a las modernizaciones militares.

Terminado el Estado de sitio no se dieron mayores medidas para reformular los nuevos privilegios a las instituciones castrenses, además se les puso algunos limitantes presupuestales. Primero que todo la ley 65 del 28 de diciembre de 1967 dio ciertos poderes presidenciales por el término de un año para: *“tiempos de ascenso para cada grado, sueldos básicos primas y bonificaciones como también*

112 Decreto Legislativo 3398 de 1965 Diciembre 24. Op.Cit. Capítulo VI, Artículo 19.

*el régimen de prestaciones sociales por retiro y fallecimiento*¹¹³. Incluso a mediados de ese mismo año había salido a la luz un nuevo reglamento de incapacidades reemplazando al del año de 1956, en este se planteó la necesidad de poner sobre vigilancia fiscal mediante juntas consejos y tribunales a los médicos militares¹¹⁴, lo cual refleja un intento regulación presidencial a una institución notablemente fortalecida en los años precedentes. Como se dijo anteriormente la política de seguridad colombiana comúnmente no permanecía estable siendo totalmente dependiente de los círculos en el poder, la compra del Buque Gloria es quizá uno de los primeros pasos para sino modernizar o renovar el poder armamentístico, diplomático y finalmente científico de la Armada; las reformas van a volver a ser intensificadas en el mandato de Misael Pastrana de 1972 cuando da comienzo el cambio de la flota naval y la compra de submarinos, e inclusive el primer Buque oceanográfico llegado al país y totalmente especializado a un nuevo proyecto de institución que permitirá reformar su proceso de modernización militar- naval.

113 Ley 65 del 28 de diciembre de 1967 En: Diario Oficial No .32311.

114 Decreto 1378 de 1967 Julio 21 En Diario Oficial No. 32.304. "Por el cual se subroga el reglamento general de incapacidades, invalideces e indemnizaciones del personal de las fuerzas Armadas aprobado por decreto 1403 de 1956."

CAPÍTULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ARMADA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (A.R.C.) Y FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN MILITAR

Es evidente que los sucesos internos y externos que dieron una nueva forma organizativa, un nuevo rol social y funcional mediante el discurso militar y político, surgieron de las diferentes dinámicas de la Guerra Fría, afectando el conjunto de las Fuerzas Militares. La guerra de Corea y el conflicto del canal del Suez generaron un proceso tecnificador que fue utilizado para implementar una modernización militar a través de una relación de dependencia con los Estados Unidos. Fue un proyecto empleado en la forma de contrainsurgencia, donde todas las unidades de combate de las distintas fuerzas fueron especializadas en esta modalidad de guerra.

La década de 1960 vio un proyecto político de seguridad que buscó remediar la situación violenta que vivía el país producto de los factores vistos en el capítulo anterior. El accionar interno y externo de las Fuerzas Militares fue intensificado con la llegada del Frente Nacional y especialmente con la aplicación de la Defensa Nacional. A finales del mandato de Guillermo León Valencia el proyecto político que hemos venido describiendo se reafirmó para finalmente ubicarse como una política formal de Estado, con unas características dadas como pautas ideológicas, reformas institucionales, estrategias importadas desde el exterior y mecanismos de tecnología. Se transformó en una política formal de guerra porque se relacionaron las distintas leyes en el contexto del conflicto, para finalmente terminar con la creación del Ministerio de Defensa Nacional.

La creación de este Ministerio permitió la aplicación de una política de guerra implementada por unos Ministros generales. Si bien, no existía una política

presupuestal definida dados los cambios presidenciales, los Ministros militares permitieron un grado alto de independencia para los procesos de modernización según fuese la fuerza. Es decir, se dio una consolidación institucional y una despolitización donde se determinó el proceso de transformación interna de estos establecimientos, haciéndolos un cuerpo diferencial. La entrega de los Ministerios de Defensa a los militares definió una política de guerra disimulada como orden público y que no fue reformada en su base durante los siguientes diez años. El orden público se insertó en perspectivas que anteriormente no se relacionaban con la guerra y la violencia. Se evidenciaron una serie de transformaciones ideológicas, estructurales e infraestructurales; que dieron a las diferentes Fuerzas Armadas de Tierra, Mar y Aire, un papel diverso y adecuado a las nuevas condiciones del país.

La redefinición de las formas de tratar la violencia que surgió a partir de la doctrina de seguridad nacional implantada en el “*gobierno de pacificación*” de León Valencia, fue de alguna forma muestra que la transformación coyuntural se dio a través de un proyecto presidencial y no como una política concreta del Frente Nacional. El Ministerio de Defensa instaló una continuidad entre los mandatos sobre cómo debía enfrentar a las nacientes organizaciones comunistas, una política de Estado que solo variaría hasta una década después cuando se dio por terminado el proyecto Frente-Nacionalista y que sin embargo continuaría en aspectos tales como la modernización de los diversos ejércitos. De esta forma, se institucionalizó una vertiente de valores que trataban de mostrar un papel diferente de los militares ante la sociedad civil. Este nuevo papel no solo trataba de mostrar una nueva imagen hacia afuera, sino que también buscó una modernización interna a través de diferentes alternativas. Cada fuerza contó con un proceso diferente bajo unos objetivos propios derivados de su misión institucional.

El proceso que configuró a la Armada Nacional frente al nuevo papel social fue diferente. Su misión institucional como organismo militar naval la ubicó para otras

características distintas a las dispuestas para el Ejército y el control de territorios selváticos o de alta montaña ya que su funcionalidad era básicamente dirigida a la soberanía marítima y fluvial. De esta manera el proyecto político de la soberanía se mostró con diferentes particularidades y aunque su ramificación de combate bebió de la doctrina contrainsurgente siendo empleada en el control fluvial a través de la Infantería de marina, el proyecto fue dirigido hacia nuevos desarrollos institucionales. Observamos entonces una Armada ejerciendo un papel político, diplomático y modernizador. Si bien después de la presidencia de León Valencia empezaron los proyectos tecnificados y científicos de esta fuerza, como la compra del Buque Gloria, la creación de astilleros navales y la implementación de las Facultades de Ciencias del mar y Oceanografía.

3.1 La Armada de la República de Colombia, Recuento de una Milicia Naval

La particular historia de la milicia naval posee características instrumentales sobre las cuales descansa su funcionamiento y refleja una inclinación notable a las relaciones diplomáticas y una necesidad de tecnología constante. En el caso específico de Colombia, el renacimiento de dicha institución naval como consecuencia inmediata de la guerra con el Perú de 1932, generó la adquisición de buques destructores y de transporte mediante una importante negociación con Inglaterra y Estados Unidos.¹¹⁵ Aunque el resultado de la guerra fue satisfactorio para Colombia, pues se adquirió un importante material bélico y se impuso la soberanía colombiana, dejó un amargo sabor consecuencia de la falta de preparación, lo cual permitió que en la primera fase de la guerra se diera la invasión de Leticia por parte de los peruanos. Quizá, el mayor problema sería la ausencia de un poderío marítimo y una fuerza militar que ejerciera soberanía sobre los mares y ríos fronterizos colombianos. Se perfilaba de esta manera la

115 DONADIO, Alberto. La Guerra con el Perú. Planeta colombiana Editorial. Bogotá, 1995.

necesidad de un cuerpo *disciplinado y orientado hacia las necesidades de soberanía de la nación*. Los oficiales y suboficiales del Ejército que fueron encargados del manejo de este nuevo material bélico en la guerra, asumieron la especialidad de marinos de la noche a la mañana y en su mayoría el trabajo se delegó a profesionales extranjeros entre ellos alemanes e ingleses.¹¹⁶

Para el año de 1934 se dio el paso más importante para estructurar una Armada Colombiana con la creación de la primera de las academias de formación militar especialista y técnica, la Escuela de Maquinistas y Grumetes a bordo del MC Boyacá. Con ello, se dio génesis a un nuevo centro de formación que, con un carácter técnico empezó a dar forma estructural a una institución militar organizada según los preceptos militares convencionales.

Se consiguió estructurar la base de una nueva institución militar, al menos en el ámbito formal, ya que por su carácter incipiente la joven Armada tuvo distintas dificultades para una consolidación profesional competente hacia las necesidades básicas de la soberanía marítima. Posteriormente, la Escuela de Maquinistas y Grumetes se ubicó en Cartagena, donde funcionó en Buques y en los Cuarteles de la Infantería de Marina, pero fue para el año de 1944 que la naciente Escuela de suboficiales es trasladada a la ciudad de Barranquilla donde reside en la actualidad. Puede decirse que para 1954 empezó un proceso de complementación con la unión de los dos institutos de formación de suboficiales. Con el traslado de la Escuela de clases técnicas navales hasta entonces ubicada en Cartagena se constituyó a Barranquilla como la ciudad donde residía todo lo correspondiente al entrenamiento de la suboficialidad ya que se contó con un espacio propicio como base naval de entrenamiento y especialización del personal. Las reformas han

116 BAZURTO, Enrique Román. Cuaderno de Bitácora de la Historia Marítima Colombiana. Armada de la República de Colombia. Bogotá, 2007. p. 109

diversificado el funcionamiento de sus procesos y ellas son objeto de estudio de la presente investigación.¹¹⁷

En la primera mitad del siglo XX el arribo de las misiones militares fue la estrategia básica de nuestros ejércitos para modernizar sus estructuras internas las cuales se dirigieron más a la consolidación de las instituciones, sin establecer un proyecto pensado con una ideología política o militar profunda, respecto a su labor frente a la nación. Con la llegada de la primera misión naval inglesa comenzó el desarrollo continuo de la Armada como fuerza consolidada¹¹⁸. Los primeros veinte años insertaron a esta institución castrense en conflictos de carácter mundial formando su identidad institucional. Eventos como la participación en la segunda Guerra Mundial y la guerra de Corea, son bastante mencionados como parte de los acontecimientos importantes en la historia de la Armada. A pesar de ello, su capacidad era muy limitada por la escases del presupuesto público y la inestabilidad política. En 1945 apenas contaba con una capacidad de 150 oficiales y un poder naval escaso, pero en los siguientes diez años este se fue incrementando considerablemente adquiriendo con ello un avance significativo en su capacidad bélica. Fue en este periodo donde se adquirió el primer buque escuela “Almirante Padilla”, fragata que participó en la guerra de Corea; también las Fragatas “Tono” y “Brión”, además de la adquisición de algunas bases navales que consolidaron la presencia física de esta institución en el país, incluida la base de Barranquilla.

117 BAZURTO, Enrique Román. *Avatares de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. “Barranquilla” setenta y cinco años de historia 1934 – 2009*. Armada de la República de Colombia. Barranquilla. 2009. Entre otros eventos que pueden contarse como de importancia para la consolidación de la Marina de guerra colombiana, podemos referirnos a la creación de la Escuela Naval de Cadetes (oficiales) en el año de 1935 y a la promulgación de la Ley 105 del 29 de abril de 1936, orgánica de la Armada Nacional o Ley naval, la cual dejó sentadas las bases para que la Marina de guerra colombiana pudiese funcionar como una nueva Fuerza independiente de las demás instituciones militares del país.

118 BAZURTO, Enrique Román. *Análisis Histórico del desarrollo Marítimo Colombiano Tomo II Volumen 2*, Armada de la República de Colombia, 4 Edición. Bogotá, 2005. En 1939 comienza formalmente la segunda guerra mundial por lo cual “El personal de la Misión inglesa que aún se hallaba en Colombia, recibió orden de su gobierno de reincorporarse a la Real Armada británica, con el fin de colaborar con la defensa del reino que le declaró la guerra a Alemania el 3 de septiembre de 1939. Entre 1936 y julio de 1937 se habían licenciado tres Oficiales y 32 tripulantes británicos , pero quedaban aún 15 Oficiales y 52 hombres de clases y marinería que realmente ya habían cumplido sus contratos cuando recibieron la orden de regresar”

Desde sus inicios la Armada se estructuró en cinco comandos divididos según la geografía del país. Su misión se enmarcaba en el mantenimiento de la soberanía y esta función militar naval seguirá siendo la base de su existencia, a pesar de darse un cambio en la concepción de soberanía, surgida principalmente de las transformaciones de los intereses internacionales y la prosperidad del sistema capitalista occidental. La permanencia en lugares donde el Estado no mantenía constante presencia determinó la ocupación territorial para lugares como el Amazonas, Orinoco, Putumayo y Meta. A través de ríos y vías fluviales generaba la idea de un tipo de soberanía y de cierta forma de presencia del Estado en territorios bastante olvidados por este. Según Rigoberto Rueda Suárez “la Armada fue asumiendo paulatinamente la totalidad del transporte por los ríos Putumayo, Amazonas, Canal Avatí-Paraná y Caquetá, cubriendo los puestos de Puerto Asís, Puerto Leguízamo, Tarapacá, Leticia y La Pedrera y los puestos intermedios. La presencia de la naval colombiana en la región amazónica se consolidó en 1957 cuando se creó el apostadero fluvial del Amazonas en Leticia, bajo el Comando naval del sur”.¹¹⁹ El mayor problema en estas zonas era el aprovisionamiento de combustible y de insumos alimenticios, labor que ejerció esta institución naval formando una red de aprovisionamiento desde Cartagena y aun comprando algunos excedentes campesinos para abastecer unidades, de manera tal que se constituía como *un agente integrador económico por parte del Estado* cuyas zonas de base activaban las zonas de colonización.

Las relaciones que estableció la Marina de Guerra colombiana en los años cuarenta manifestaron una tendencia a la dependencia tecnológica. En este caso se debe observar la influencia militar norteamericana del siglo XX, cuya evolución política tuvo dos etapas que corresponden a las dinámicas de la Guerra Fría. La

119 RUEDA SANTOS Rigoberto, *Op.Cit.* Pp. 218. El autor utiliza los planes de las operaciones de la Armada de las memorias del Ministerio de guerra entre 1958 y 1961, argumenta que esta fuerza es la verdadera guarda de las fronteras, ejerció soberanía en representación del Estado y como agente de integración económica además de sus aportes en el control del contrabando, también se vio influenciada por la doctrina contrainsurgente al intervenir en el orden público principalmente en acciones conjuntas con el Ejército específicamente en lugares relacionados con los afluentes de ríos del sur y el oriente.

primera etapa se insertó más en el discurso de la Doctrina Truman de defensa del sistema interamericano y planteaba más las relaciones de los países en torno a un fin diplomático para la guerra “Después de 1940, los EE.UU. intensificaron los programas de cooperación a los países latinoamericanos a través de conversaciones bilaterales buscando establecer los compromisos que cada país pudiese contraer en un esfuerzo común de la defensa hemisférica”.¹²⁰ La contrainsurgencia surge en la segunda etapa, cuando a finales de los años 50 se da un giro doctrinario hacia la seguridad interior y el orden público, lo cual contribuyó a impulsar y establecer dicha seguridad surgida a partir de los cambios sociales, la tecnología y la política, tema del que se hizo referencia en el capítulo anterior.

La primera fase de la relación de dependencia con los Estados Unidos sugiere que en un principio la dinámica de intervención norteamericana se dirigía hacia la defensa del hemisferio y la disposición de los recursos estratégicos contra un posible enemigo externo. Simultáneamente surgió la denominada Junta Iberoamericana de Defensa,¹²¹ primer antecedente de relaciones militares con los norteamericanos. A pesar de ello, solo en la siguiente década la influencia se intensificó especialmente con la guerra de Corea y la intervención en el canal de Suez. La tendencia de la Guerra Fría alimentó una institución como la Armada colombiana en la cual, dadas sus características y objetivos misionales, se moldearon herramientas de defensa que en el discurso contribuyeron a hacer ver la importancia de su objeto misional, cuyo fin era la soberanía marítima. Los

¹²⁰ *Ibid.* Pp. 57. El interés de la política militar norteamericana estuvo después más inclinado hacia la segunda etapa, la cual que se enfocaba en el combate de contrainsurgencia como consecuencia del cambio de estratagema; diversas prácticas quedaron y generaron un proceso de reconocimiento hacia los territorios oceánicos, mediante la acción de los juegos de guerra estratégicos que tenían una doble funcionalidad de seguridad política y reconocimiento público.

¹²¹ *Ibid.* Pp. 66. La seguridad mutua planteó la necesidad de mejorar los ejércitos suramericanos. De esta forma, la modernización de las fuerzas militares latinoamericanas se dio por medio de la influencia de Estados Unidos, país que desarrolló una estrategia de *Estandarización de las fuerzas* a través de un comando unificado. Pero la homogeneidad organizativa tuvo muchos problemas especialmente para la creación de las escuelas de formación. Esta idea de un comando único de las fuerzas militares suramericanas no fue muy bien recibida por algunos sectores de diversos países suramericanos, se recurrió a la estandarización doctrinaria y estratégica, mediante la creación de la JID Junta iberoamericana de Defensa y los colegios militares de Fort Lesley (1963), donde van a recibir diversas comisiones Oficiales y Suboficiales en contrainsurgencia, siendo a la vez el centro de distribución de los programas de asistencia tecnológica donde se coordinaron el préstamo y la venta de armas, los entrenamientos, la organización de tácticas, la reparación de naves y la acción cívica militar.

instrumentos de defensa hemisférica fueron tratados internacionales que buscaban la seguridad continental y más allá de eso generar una zona de influencia norteamericana en el contexto de la Guerra Fría. Se adoptó la asistencia mutua y la asistencia recíproca como tratado, denominándolo TRIAR. Estas acciones fueron un proceso surgido a través de las conferencias panamericanas que regirían en un principio para la Segunda guerra pero que posteriormente se transformarían en el marco de desenvolvimiento de la Guerra Fría.¹²²

La inserción de la Armada en la Guerra Fría fue toda una experiencia diplomática ya que esta participó directamente en tratados como el TRIAR y los juegos de guerra UNITAS. Fue en estos simulacros de estrategia bélica naval donde se empezó a delimitar diferentes cuestiones de soberanía frente a la influencia soviética, producto de conflictos como los de Honduras y el triunfo de la Revolución cubana. Mediante esta experiencia política la Armada se tornó más dinámica y menos relegada de la situación del país. El poder naval era persuasivo y además preventivo en torno a la Guerra Fría y las UNITAS fueron una de las mayores experiencias de desarrollo y modernización dependiente que tomaron las Armadas suramericanas ya que al insertarse en la dinámica contra el comunismo, tenían contacto directo con otros ejércitos navales especialmente el norteamericano. Como menciona Rueda Suárez, los acontecimientos de Cuba intensificaron la necesidad de preparar la idea de defensa continental mediante la estimulación de las Armadas, puede verse también que comienza una segunda fase en la relación de dependencia militar con los Estados Unidos, la cual no contemplaba una invasión comunista a gran escala. Se observa entonces una escisión en la preparación de las diversas fuerzas suramericanas y en el caso colombiano no se refleja como una fuerza naval inclinada al orden público, por lo

122 *Ibíd.* Pp. 62 “El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca TRIAR, redactado por Alberto Lleras Camargo, entronizó el principio de solidaridad colectiva frente a una eventual agresión extra continental y además, utilizó un concepto muy amplio de defensa hemisférica, al contemplarse que la agresión de un enemigo común no era solamente un ataque armado y que sin embargo podía considerarse amenazante de la paz americana. No obstante que no se mencionaba el comunismo, el TRIAR se constituía en una herramienta para enfrentar su amenaza”.

menos a gran escala, a diferencia del Ejército. Si bien la Armada participó en operaciones conjuntas con el Ejército, especialmente con la Infantería de marina, sus dinámicas estratégicas eran diferentes lo cual no quiere decir que no se insertara en el nuevo modelo de Defensa Nacional porque precisamente con la centralización de la doctrina de contrainsurgencia adquiere un nuevo impulso con la creación de nuevos organismos internacionales de ayuda mutua los cuales aumentaron la capacidad bélica que enfocaba la misión de soberanía a la adquisición de un poder naval considerable especialmente barcos de guerra y transporte.

La representación colombiana en UNITAS se dio desde 1960 y en la actualidad aun coopera en dichos juegos, aunque en otro contexto. Las primeras operaciones tenían sus respectivas fases de entrenamiento en el Pacífico que, además de los ejercicios del Caribe, eran prácticas de guerra donde primaba la capacidad diplomática. Para este caso ya había sido importante la necesidad de legitimar ante la opinión pública dichas acciones. Fue constante la presencia de reporteros en el transcurso de las operaciones, lo cual resaltaba su importancia diplomática. El reportero de la revista colombiana CROMOS, Arturo Navas, tuvo la oportunidad de sumergirse en el USS Chopper, submarino norteamericano que tenía como comandante al capitán Donald L. Forbes, y sus segundos oficiales Allen C. Johannsen y Edward R. Wiserma. Para él, en UNITAS los ejercicios mostraban el poderío naval que ostentaban las diferentes Armadas:

“Es similar al juego del gato y el ratón. Los aparatos de radio señalan el paso de grandes barcos por encima de nosotros produciendo un ruido estruendoso igual a la trepidación de un largo ferrocarril.” “son entre otros, “Minas Gerais”, poderoso portaaviones de la marina brasilera, y el “USS Daniels” buque insignia de la flota del atlántico de

los Estados Unidos. A bordo viajan los almirantes Figueredo y Harlfinger respectivamente."¹²³

La Armada colombiana formó parte de esta práctica comunicativa en la que aportó a la operación UNITAS IV, el A.R.C Antioquia y el A.R.C Almirante Padilla. Para la misma, invitó al reconocido poeta colombiano Gonzalo Arango para que fuera participé de este tipo de operación, sobre la cual, el poeta afirmó en la revista de la Armada:

*“¿Sabe lo que es la Operación Unitas? Yo tampoco. Es algo así como unos barquitos que juegan a la guerra en la paz para que los rojos y los barbudos no perturben con su orquesta de hoces y martillos el sueño dorado del Tío Sam. En otras palabras, es un picnic de alta mar donde USA hace de Ulises y Suramérica de grumete.”*¹²⁴

La unificación funcionaba de alguna manera más en los ejércitos navales que en las fuerzas de tierra. Se dieron muchas operaciones aparte de las de UNITAS, tales como las operaciones Solidaridad, Fraternidad o Caribe III. Fueron acciones de estrategia bélica que interrelacionaron a la Armada colombiana con las Marinas de otros países. La doctrina básica era la defensa internacional, pues la idea de soberanía no se comprometía tanto debido a que esta noción no se había desarrollado políticamente como la conocemos, primando la confrontación de las ideologías típicas de la Guerra Fría.¹²⁵ En este caso la modernización dependiente fue una característica de la profesionalización de la Armada colombiana. Vemos cómo la absorción de tecnología y de entrenamiento modeló unos

123 NAVAS Arturo, *700 Millas de viaje submarino*, En: Revista Armada, órgano de divulgación de la Armada Nacional, Año X, Vol. X. #3., (Nov., 1968) p. 23.

124 ARANGO Gonzalo, *Diario de un Nadaista en Altamar*, En: Revista Armada, órgano de divulgación de la Armada Nacional, Año X, Vol. X. #3., (Nov., 1968) p.59.

125 CASANOVA NAVARRO Francisco Javier, *La Reserva Naval de Barranquilla en sus Treinta Años de Existencia*, Pp. 285-289, En: BAZURTO Enrique Román. *Avatares de la Escuela...*, Op.Cit. No se ha investigado profundamente acerca del concepto de soberanía que poseía la Armada colombiana, más allá de los textos de Román Bazurto. Lo cierto es que para el año de 1969 se empezaron a delimitar los problemas del aprovechamiento de las zonas marítimas, especialmente en las conferencias internacionales de la ONU y la UNESCO donde se creó la Comisión Oceanográfica Internacional (COI), ejemplo que siguió Colombia con la creación de la Comisión Colombiana de Oceanografía (CCO), organismo que dominaría la Armada en muchos aspectos y a la vez impulsaría sus relaciones cívico-militares en los siguientes diez años cuando se creó la Reserva Naval como un puente entre profesionales civiles y militares para la construcción de sus relaciones.

comportamientos institucionales a través de la doctrina anticomunista diversificada en otras funcionalidades.

Una misión naval para Colombia en 1959 se dio en este contexto, y su labor consistió en la organización de los suministros del Mutual Defese Aid Program, proyecto base para la asistencia mutua, además de “la organización de la escuela de formación de suboficiales en Barranquilla, en las diferentes especialidades con lo que se suplía la demanda de técnicos y la imposibilidad de formarlos en EE.UU., que sirvió además de enlace para efectos de entrenamiento y adquisición de repuestos para las unidades de acuerdo al plan de ayuda mutua”.¹²⁶ La Escuela de Barranquilla aparecía por primera vez como factor de importancia para la modernización del cuerpo total. Su desarrollo fue lento, dado una aparente necesidad de profesionalizar principalmente a los oficiales. La suboficialidad desde los años 70 vio reformas en sus especialidades pero sin ningún enfoque especial.

El proyecto de modernización militar empezó en forma descendente según la jerarquía; primero en la Escuela de oficiales en Cartagena, con la creación de carreras de construcción y reparación en ingeniería naval a principios de los años 60, después con la creación de Astilleros controlados principalmente por la Armada o dependientes espacialmente de ella, como también la adquisición de la oceanografía como proyecto alternativo de desarrollo científico para la modernización en 1968 y finalmente la denominación de la de la Escuela de Oficiales como Escuela de educación superior por parte del Ministerio de Educación Nacional y el ICFES en la década de los 70s.¹²⁷

126 SAIZ MONTOYA, Alfonso. Memoria de Guerra 1959, p. 40 – 42. Citado En: Op.Cit. RUEDA SANTOS Rigoberto p. 72.

127 OCHOA TORRES, Roberto Carlos, LA HISTORIA DE LOS APORTES DE LA ARMADA *Op.Cit.* Pp.70. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia. Trabajo de grado Director: William Buendía Acevedo. Bucaramanga UIS, 2010. P. 119. El proceso de acreditación de la Escuela duro más de diez años. En 1963 logró la acreditación por el Ministerio de Educación sobre Ingeniería naval y en 1969 surgió el primer plan de estudios con tres carreras: Administración marítima, Ingeniería naval y Oceanografía. En 1970 consiguió su primera acreditación por las tres carreras y en 1977 se acreditó como institución superior definitiva, inclinada al desarrollo naval con los tres programas mencionados.

Bajo esta corta perspectiva histórica se puede observar que solo mediante una inminente situación de guerra y posteriormente con la creación de las Escuelas de formación naval, se dieron las condiciones para que la Armada Nacional comenzara a verse como una institución estable, instaurando un funcionamiento independiente y autónomo bajo la perspectiva de una misión propia. Así la creación de las escuelas de formación, tanto de oficiales como de suboficiales entre los años de 1934 y 1935 y el fortalecimiento como institución militar en las siguientes décadas, fueron las iniciativas que dieron forma a una institución militar más tendiente hacia la profesionalidad militar. Posteriormente la Armada se empezó a modernizar cargándose de ideología. Desde el principio se dio una modernización dependiente de otros países en la forma de misiones militares y se estableció una funcionalidad económica que relacionaba a esta institución con la explotación y exploración del medio que resguardaba, primero en zonas de colonización y seguidamente mediante otro proyecto más grande y dinámico que le dio la facultad de invertir su capital humano y presupuestal en el monopolio de un campo científico y su crecimiento como institución ante otras burocracias y la opinión pública.

3.2 La Soberanía Marítima y la Importancia de los Territorios Oceánicos

Observamos unas FF.MM. cada vez más interesadas en mostrarse ante la sociedad civil, idea que se vendría fortaleciéndose desde el golpe del General Rojas Pinilla, posteriormente la junta militar y el Frente Nacional. No hay duda que la modernización también planteó interrogantes sobre el papel que hasta entonces asimilaban como propio los militares en la sociedad, muestra de ello es la creación de la Acción Cívica Militar que cooperó en la construcción de escuelas, suministro insumos de primera necesidad y asistencia odontológica como médica. Fue una manera de impulsar una imagen más permisiva de los militares ante las capas pobres de la sociedad, pero que no era más que una política dirigida y financiada desde Norteamérica como *reacción flexible*; las deficiencias de formación

permitirían diversas fallas y que la desconfianza de la sociedad permaneciera e incluso se ampliara en la década de los ochentas, momento donde la intensificación del conflicto interno requirió reformas serias sobre los planes de formación e instrucción.

La institución en cierta forma comenzó a plantarse nuevas responsabilidades en torno a su papel político. El proyecto dinamizador de la soberanía marítima dirigió su atención hacia el aprovechamiento del mar territorial y el cuidado de la soberanía. A partir de la década del 70 se discutió la necesidad de delimitar las fronteras marítimas con los demás países, ya que paradójicamente en este periodo solo funcionaba el tratado Esguerra-Barsenas firmado en 1928 con Nicaragua; además, la compra del buque insignia “Gloria” fue también muestra de una necesidad diplomática internacional con las Armadas de otros países. Por otro lado, la creación de la facultad de ciencias del mar producto de un convenio entre la Armada y la universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, también fue un proyecto que inserto a la marina en las dinámicas modernizadoras que la fijaron en la discusión entre desarrollismo y pragmatismo al interior de las burocracias castrenses.

El proceso político y jurídico de instauración del mar territorial colombiano surge de los tratados hechos en la década de los 70 culminando el Frente Nacional, sin embargo, ya era un tema que se venía discutiendo en las Naciones Unidas desde la primera conferencia del mar en 1958. Para 1968 la discusión llevaba tiempo de llevarse y a pesar de ello, dichas conferencias finalizaron sin mayores resultados:

“En la actualidad el Mar territorial es una parte sobre la cual se extiende la plena soberanía del Estado ribereño, siendo ello aceptado unilateralmente. La dificultad radica en la extensión del mismo ya que sobre el particular existen criterios diversos sin que la conferencia del derecho del mar en Ginebra, convocada por las Naciones Unidas en

1958 ni en la segunda de 1960 organizada con el mismo fin se hubiera llegado a determinar un criterio convencional unánime al respecto.”¹²⁸

La discusión era sometida mediante la disputa de los países y la necesidad de establecer una reglamentación internacional que finalizara con las decisiones unilaterales de países con una industria pesquera desarrollada y una fuerza naval bastante amplia; las conferencias del mar no llegaron a acuerdos durante su primera década, donde el conflicto internacional entre comunismo y capitalismo las permeaba, se trató de la necesidad de establecer reservas sobre territorios con amplios recursos en materias primas, para la cual era necesario de un conocimiento científico del medio. El ambiente internacional del capitalismo estaba permitiendo que lo científico se relacionara con lo militar en pro de seguridad económica:

“Cabe anotar como los mismos Estados Unidos, se colocaron como los pioneros en la fijación unilateral del mar territorial (1945); con el claro propósito de establecer reservas de pesca afirmando su derecho sobre una plataforma continental que en algunos casos alcanza una anchura de 250 kilómetros. Es decir los Estados Unidos afirman su soberanía sobre el suelo y el subsuelo de la plataforma continental situada a más de 200 millas de la costa.”¹²⁹

En Colombia con la implementación del mejoramiento de las ciencias del mar, la modernización y la especialización de las carreras de oficiales navales también se comenzó discutir la importancia y necesidad de estos procesos; la implantación de un mar territorial como un tema inaplazable. La discusión mantuvo a Colombia en un proceso diplomático en la ONU para la implantación de las doce millas

128 MORELOS H. Gabriel (Capitán Infantería de Marina), *El Mar Territorial Colombiano y su Consagración Legal Definitiva: Una Necesidad Inaplazable*, En: Revista Armada, órgano de divulgación de la Armada Nacional, Año X, Vol. X. #3. (Nov, 1968) p. 42.

129 *Ibid.*

náuticas¹³⁰, sin embargo, para el mismo periodo el país no tenía una capacidad tecnológica industrial ni científica para explorar el territorio, menos para explotarlo, tampoco tenía una política de desarrollo para conseguirlo. La discusión circulaba entre las publicaciones de la Armada como una necesidad jurídica y de soberanía surgida de la falta de leyes uniformes que permitiera a esta institución un libre establecimiento de su campo de trabajo, lo cierto es que el discurso crítico era bastante enfático en reivindicar los recursos económicos mediante la soberanía, aquí tenemos que la noción de soberanía permite ver otras perspectivas sobre el territorio y junto a ello la función principal de la Armada el resguardo del océano:

“Debe adoptarse sin más dilataciones la ley de las 200 millas de mar territorial teniendo en cuenta un saludable criterio nacionalista y sin que esta fijación de carácter vital a la Nación pueda ser influida por intereses ajenos al de Colombia o por indignas insinuaciones de ayuda económica condicionada al detrimento de la soberanía nacional.”¹³¹

La discusión culmina con la implantación de las 12 millas náuticas de mar territorial en la llamada constitución de los océanos en 1970 de la ONU y que sin embargo hoy día plantea diversos problemas de litigio para Colombia especialmente con Nicaragua.

La investigación del historiador Roberto Carlos Ochoa sobre los *Aportes De La Armada a la Oceanografía Física*, plantea la acción de esta institución frente al desarrollo de las ciencias del mar desde 1968; se enfoca en el cambio de misión, la preparación profesional de los oficiales en la Escuela Naval Almirante Padilla y el establecimiento de una posición dominante en el naciente campo científico de

130 *Ibid.* Pp. 44. Colombia defendió durante la conferencia en ginebra la tesis de las doce millas náuticas con sus delegados Juan Uribe Holguín y José Joaquín Caicedo Castilla.

131 *Ibid.* Pp. 46.

las ciencias sobre el océano. Plasma un marco teórico sustentado según *El Oficio Científico* de Pierre Bourdieu; en donde Ochoa se refiere a la apropiación de un *campo científico* por parte de un agente o una institución generando *capital científico* para establecer una posición dominante. En este caso la Armada Nacional adquirió dicha posición dentro del campo que el autor denominó de las ciencias del mar en Colombia, a través de su capacidad de hablar sobre oceanografía física y además de invertir en centros de investigación científica y seminarios especializados¹³². Estos proyectos sirvieron para consolidar su autoridad como científicos generando un Estado privilegiado, dada su capacidad presupuestal como única burocracia pública que podía intervenir financieramente y en infraestructura, como también la capacidad de gestionar recursos a nivel nacional e internacional con relativa facilidad, frente a la escasez de otros fondos.

No significa esto que para este periodo el Ejército no tuviera intereses científicos, ello debería constatarse con la investigación respectiva para el caso. La idea es que en este contexto la Armada aprovechó las posibilidades de explotar este perfil científico en su beneficio ya que se encontró en un contexto internacional favorable que permitía la circulación de recursos (principalmente a través de las comisiones de estudios al exterior) y la capacidad de adquisición de influencia política para su desarrollo. Los altos mandos de la Armada consolidaron un proyecto que dinamizó su campo de trabajo permitiendo incluir dentro de su misión una nueva perspectiva, pero además cabe agregar que también se utilizó este proyecto científico para modernizar sus estructuras de instrucción y formación como una nueva fase en sus relaciones cívico militares, propendió con esto a establecer una disciplina de especialidad para legitimarse frente a otras burocracias del Estado como una institución capacitada e independiente, la Armada se cerraba para no depender de la intervención civil, una tendencia común en las instituciones castrenses.

132 OCHOA TORRES, Roberto Carlos, "LA HISTORIA DE LOS APORTES DE LA...", *Op.Cit.* Pp. 11.

Con la creación de la facultad de oceanografía de la escuela naval de cadetes en 1968, se dio la necesidad de formular una justificación del empleo de esta ciencia para beneficio de la institución y de la misma nación, posteriormente se iría transformando en un bien social como una alternativa de desarrollo y aprovechamiento de los territorios marítimos. Surge la idea de que Colombia debía explotar su espacio marítimo a través del incentivo de la ciencias del mar, la década de los 70 será un periodo de exploración y adquisición de experiencia mediante el planteamiento de las necesidades. El Capitán de Navío (R) e historiador de la Armada Román Bazurto con su larga experiencia en la institución se había referido a este cambio misional de los años 70, según él existía una tendencia en la época a complementar el Poder naval junto al poder marítimo, basado en la teoría norteamericana de Mahan de principios de siglo que presentaba al desarrollo armamentístico y las zonas económicas como responsabilidades de la marina de guerra, en este caso Bazurto tomando las palabras de Mahan observa el caso de este poder así: << el crecimiento del poder naval en su más amplia acepción [...] comprende no solamente su fuerza militar a flote, porque se rige y gobierna el mar o una parte de él mediante la acción de las armas, sino también su flota mercante y su comercio, fuentes naturales donde únicamente puede nacer y sostenerse aquel >>¹³³.

No era una discusión limitada a los ámbitos académicos de la Armada, se daba una imagen política mediante un discurso sobre la importancia territorial de los océanos, de los incentivos de una fuerza naval modernizada y de una imagen social de la institución. Los altos mandos navales lo argumentaban como justificación de la creación de la Dirección General Marítima -DIMAR- para el

133 MAHAN, Alfred T., *Estrategia Naval*. Tomo 2 ESDEGUE. Imprenta FFMM. Bogotá, 1973. Citado En: Bazurto, Enrique Román, *Análisis Histórico del desarrollo Marítimo Colombiano Tomo II Volumen 2*. Op.Cit. p. 43

desarrollo de una infraestructura educativa que a su vez modernizara el poder naval y el poder marítimo, es decir la soberanía:

“Porque el poder marítimo de un país no lo constituye solamente su poder naval, sino todas las actividades relacionadas con el mar como lo son: su Marina Mercante, Flota Pesquera, sus Astilleros, Talleres y Gradas de construcción, sus actividades de exploración y explotación de recursos marinos, su pesca artesanal, la conciencia marina de sus nacionales y ocupando destacado lugar el apoyo científico a todas las actividades: la investigación marina.”¹³⁴

Se mostró entonces como un problema de defensa, una cuestión de soberanía que generaba intereses a toda la nación, para lo cual estaba presente la Armada, como única institución capaz de ejercer esta defensa de la soberanía:

“Es responsabilidad de este poder marítimo Nacional, la defensa de la soberanía en nuestros mares, labor que compete exclusivamente al poder naval, y el ejercicio continuo de nuestra soberanía, es cual se logra especialmente con la presencia de nuestros buques pesqueros ejercitando sus faenas propias, y fundamentalmente con las actividades de investigación marina como las que ha venido el buque oceanográfico A.R.C. “San Andrés” con el valioso concurso de todas las entidades que conforman la Comisión Colombiana de Oceanografía”¹³⁵

Si lo observamos también como una cuestión de litigio territorial mediante la necesidad de ciertos sectores nacionales de hacer ver la importancia de estos territorios podríamos entrever otra perspectiva del problema. El contexto nacional

134 CAMACHO LANDINEZ, Hernando Contraalmirante, *La importancia de la investigación oceanográfica en el desarrollo del país, director general marítimo y portuario*, pp. 39 – 42 En: *Situación Actual Y Perspectivas Futuras de las Ciencias del Mar en Colombia*, Memorias del tercer seminario de las ciencias del mar, Villa de Leyva agosto 1977. Bogotá, COLCIENCIAS – 1978. p. 40.

135 *Ibíd.* P. 41

se encontraba enfrascado en una discusión sobre la adquisición de territorios por parte de las guerrillas comunistas, esto podría ocasionar una tendencia sobre la necesidad de no mostrar los problemas de soberanía que se tenían debido al conflicto interno, pero sobre todo el aprovechamiento de estos recursos como manera de explotarlos en beneficio del país, discusión surgida desde el impulso de instituciones internacionales -especialmente la UNESCO- sobre la importancia de los océanos, el desarrollo científico tecnológico y la educación. Se trata entonces de impulsar primero un proyecto a nivel de la institución, posteriormente en el campo científico para finalmente exponerlo en el campo político nacional y la sociedad en general. Una primera etapa muestra un cambio en los objetivos institucionales de la Armada, una transformación donde la soberanía se observó desde otras perspectivas, surgidas especialmente de la importancia que se le daba a los territorios oceánicos en todo el escenario mundial.

La Armada no era una institución científica ni podía comportarse como tal, aunque se insertara en el campo científico debía justificar su aporte en torno a su misión institucional y su carácter constitucional¹³⁶. El objetivo institucional era la administración y el ejercicio legítimo de la violencia en zonas marítimas y fluviales; de manera que debía justificar sus nuevos proyectos al interior y al exterior, dadas sus características de burocracia militar. Si la idea era la administración de la soberanía a través de la violencia legítima y el resguardo de las fronteras, debía dársele la importancia relevante a estos territorios, por ello la necesidad de recurrir a la discusión internacional del mar territorial. La experiencia sobre la importancia de las vías marítimas la fue adquiriendo mediante la Guerra Fría y sus operaciones navales; la justificación, en las conferencias del mar de la ONU y el proyecto, en el impulso de las ciencias del mar con la oceanografía y las ciencias del mar. El cambio de poder naval por un poder marítimo que aglomeraba los dos

136 Op.Cit OCHOA TORRES, Roberto Carlos, "LA HISTORIA DE LOS APORTES DE LA...", p. 15 - 17

poderes complementaba el discurso de la soberanía y la función social, todo bajo un proyecto que modernizaba la institución.

En la década de los setenta empezó un cambio del papel social de los oficiales, si bien el conjunto de acontecimientos de la década anterior impulsaron una transformación hacia la doctrina de guerra, combate o ideología, en la siguiente se ve un impulso creciente hacia la especialización, la formación, la instrucción y la función del militar en la sociedad, quizá una transformación más profunda hacia las relaciones cívico militares que permitirán una interesante investigación de caso. Sin embargo, la Armada no perdía su objetivo primordial que era ser una institución militar que estaba destinada para cualquier caso de guerra o invasión externa, las raíces de su surgimiento la ubicaron específicamente para una intervención externa (por lo menos hasta los años ochenta cuando se empiezan a implementar leyes claras sobre contrabando y el narcotráfico), la modernización se veía desde dos focos; el incremento del poder naval y el impulso de poder marítimo; precisamente desde 1968 empezó la renovación de una flota bélica naval bastante deteriorada por medio de la compra de buques y el desarrollo de una infraestructura para reparaciones.

En 1964 había encallado en los arrecifes de Midley cay Cayo Bolívar el buque insignia de la Armada, la fragata “Almirante Padilla”¹³⁷ y como muestra de un nuevo impulso presupuestal en 1966 se propuso la adquisición de un nuevo buque, esta sería la compra del Buque Insignia Gloria que más tarde serviría como barco de cruceros de entrenamientos para oficiales y suboficiales¹³⁸, la renovación de la flota se dio a partir de los pactos de la Guerra Fría de ayuda mutua y a través de operaciones contractuales (ver cuadro 1), procesos que muestran sino un

137 SERPA ERAZO Jorge, entrevista al Almirante Jaime Parra Ramírez, 31 de agosto de 2004 En: pañol de la Historia N. 22 En: ENSB. Archivo Central.

138 SERRANO D. Juan Diego, A.R.C. “*Quitaseño*” y A.R.C. “*Gloria*” en *la Formación Naval de Grumetes*, Pp. 102-114, En: BAZURTO, Enrique Román. *Avatares de la Escuela...*, Op.Cit. p 103.

incremento presupuestal, un aumento en la influencia de la acción política de los Estados mayores de la Armada frente a los gobiernos.

En 1973 el gobierno de Misael Pastrana Borrero empezó la implementación de los instrumentos de guerra submarina en cuyo caso fueron necesarias reformas sustanciales en la formación del personal abordo, aquí podemos relacionar específicamente el proyecto de las ciencias del mar y el conocimiento del océano con la renovación de la flota y el poder naval. Como se ha dicho los ejércitos de mar tienen como característica fundamental depender de instrumentos tecnológicos y mecánicos para cumplir cabalmente su misión soberana, además, Colombia no contaba con la capacidad científica y tecnológica para la exploración y explotación del medio oceánico, y en este caso no existía una viabilidad tecnológica para el manejo de estas armas. La utilización de la hidrografía como instrumento científico militar daría los resultados útiles para el desempeño submarino, tema al que profundizaremos posteriormente.

CUADRO 1¹³⁹
UNIDADES ADQUIRIDAS POR A.R.C. 1968 A 1975

DECRETO	CAN.	NOMBRE	NOMBRE ANTERIOR	FECHA	TIPO	NEGOCIADO POR
2265 de 1968	1	ARC Almirante Tono	Usnbassett	28/08/1968	Destructor transporte APD- 73	Pacto de ayuda mutua EE.UU
141 de 1970	1	ARC Córdoba	Uss Ruchankin	02/02/1970	Destructor transporte	Pacto de ayuda mutua EE.UU
601 de 1973	1	ARC Caldas	Uss Willard Keith	13/04/1973	Destructor DD-775	Operación contractual EE.UU
601 de 1973	1	ARC Boyacá	Uss Harttley	13/04/1973	Destructor DE - 1029	Operación contractual EE.UU
601 de 1973	1	ARC Intrépido	-	13/04/1973	Submarino SX -506	O. contractual Sociedad COS. MO.S.SAS Livorno

139 Cuadro realizado por el autor según decretos del Diario Oficial de Colombia.

						Italia
1236 de 1973	1	ARC Indomable	-	02/07/1973	Submarino SX	Sociedad COS. MO.S.SAS Livorno Italia
2215 de 1973	1	ARC Santander	USN Waldron DD699	30/19/1973	Destructor	Operación contractual EE.UU
2624 de 1973	1	ARC Mamonal	-	15/12/1973	Buque petrolero	Plan de ayuda mutua
2624 de 1973	2	-	-	15/12/1973	Buques generadores	Electrificadora del atlántico
1054 de 1975	1	ARC Tayrona	-	09/06/1975	submarino Oceánico	Soc. Ferrostal - Aktiengesellschaft Kiel - RF Alemana

Se definió una política naval encaminada al desarrollo de la ciencia y tecnología, una postura sobre las actividades científicas en un discurso de soberanía marítima nacional, proceso que desembocaría en el conflicto entre desarrollistas y tradicionalistas de las FF.MM. Ochoa afirma que con la formación de oficiales oceanógrafos se creó un *híbrido militar científico* que desempeñaba su cargo según la función de su formación académica, pero que a la vez permanecía en una dinámica de ascenso dictada desde la jerarquía de los escalafones militares, la cual terminaba por mostrar un conflicto donde el oficial debía elegir entre el ascenso en su carrera militar a oficial de insignia o seguir su desempeño como oficial científico al servicio de los centros de investigación especializados de la fuerza, lo que comúnmente se denominaba *Baúl*.¹⁴⁰ Muchos oficiales continuaron su ascenso militar, otros permanecieron impulsando el proyecto de las Ciencias del mar. Lo importante es observar cómo se presentó la discusión alrededor de la modernización de una institución bastante tradicionalista, un lado que consideraba a la Armada con su flota naval bélica y su función de guerra y otro grupo que impulsa reformas sobre la función de la institución en los océanos colombianos.

Nos hemos referido a un proyecto de formar un militar integral cercano al desarrollo cultural y económico de la nación y para el caso específico de los

140 OCHOA TORRES, Roberto Carlos, "LA HISTORIA DE LOS APORTES DE LA...", *Op.Cit.* Pp. 126.

oficiales navales, con la doble función de promover el desarrollo marítimo y defender la seguridad de la nación. Una formación integral que combina lo científico y lo militar como parte de la formación profesional. Vale la pena pensar que existen unos soldados oficiales profesionales pero de ninguna manera existen unas FF.MM. modernizadas organizativamente. Las burocracias militares son autónomas y poseen diversidad de complejidades institucionales; dentro de ellas existen niveles de profesionalismo inclinados hacia la competencia, además su labor ocupacional no está circunscrita a la violencia sino en caso de guerra y forman relaciones de trabajo cerradas separadas de la sociedad, “El cuerpo de oficiales es tanto una profesión burocrática como una organización burocrática. Dentro de la profesión los niveles de idoneidad se marcan por una jerarquía de rangos; dentro de la organización, los niveles se indican en la jerarquía de cargos. [...] En todas las burocracias la autoridad deriva del cargo; en una burocracia profesional, la posibilidad de acceder a un cargo deriva del rango; no se recibe un rango por que se halla asignado un cargo”¹⁴¹

La teoría de Huntington especifica claramente estas particularidades de las burocracias militares y sus características profesionales. En esta teoría, los soldados subordinados por la jerarquía militar son parte de la burocracia organizativa, pero no de la profesional, pues no tiene las habilidades ni las responsabilidades de los oficiales. Son especialistas en la aplicación de la violencia, no en su administración.¹⁴² De esta forma los rangos que existen en el cuerpo de suboficiales no constituyen una jerarquía profesional, pero si son parte del cuerpo burocrático organizativo que forma parte fundamental en un proyecto de modernización.

141 HUNTINGTON, Samuel p., *El soldado y el Estado, teoría política de las relaciones cívico – militares...*, Op.Cit. Pp. 27.

142 *Ibid.* Pp. 28 -29. “su vocación es un oficio no una profesión. Esta diferencia fundamental se traza en todas las fuerzas del mundo, el carácter diferente de las vocaciones hace que la jerarquía organizativa sea distinta.”

Dentro de este primer periodo poco se insertó a la suboficialidad en estas dinámicas de transformación de papeles militares o de sus funciones sociales. El oficial era la representación ante la sociedad y este era el encargado de generar conocimientos científicos que aportaran al desarrollo de la sociedad, la suboficialidad era una herramienta laboral para la infraestructura de guerra fuera del esquema científico profesional. El soldado profesional queda aquí relegado a los oficiales. Sin embargo, el mismo planteamiento del campo científico necesitaba de una estructura en recursos humanos para que funcionara y produjera efectivamente tal desarrollo. La década de los setenta no tuvo esta discusión sobre el recurso humano y se limitó a desarrollar lo que Ochoa llama capital científico, sin estructurar una base laboral que soportara la realización para tal caso. La implementación de la ciencia empezó con la conformación de una estructura educativa y formativa que sirviera para establecer una producción científica, a pesar de lo cual no tuvo en cuenta la necesidad de recurso humano tecnificado que no permitiera subvalorar el trabajo de los profesionales científicos. La Facultad de Oceanografía creó al comienzo una estructura para oficiales ejecutivos y no un campo científico y solo hasta finales de los setenta se empezó la discusión acerca de los técnicos y en este caso los suboficiales. A partir de los ochentas surgió esta necesidad apremiante para el avance de la totalidad del campo por ello el incentivo hacia unos técnicos auxiliares que pudieran realizar el trabajo práctico necesario para que el científico lograra construir esquemas de conocimiento adecuados, podemos llamarla así porque es una necesidad del campo como tal.

Lo cierto es que las concepciones de *fuerza* fueron cambiando después del periodo de implementación de la doctrina de contrainsurgencia, por lo menos en una institución como la Armada que no se vio inserta en este programa más que en sus ramas de combate. Su proceso de modernización fue anticomunista debido a la Guerra Fría, pero no se basó en la contrainsurgencia. Existía una necesidad de mostrar una fuerza más útil a la sociedad colombiana, por ello se promovió la

idea de especialización militar por medio de los estudios científicos y tecnológicos. La tecnología permeó de una forma diferente a esta fuerza, ya que la encaminaba a un desarrollo constante de sus formas de utilidad. Se debe pensar que en la década de los ochentas la situación empieza a cambiar con el surgimiento y fortalecimiento de los grupos narcotraficantes y la intensificación del conflicto interno, que dieron una responsabilidad mayor al control de las costas. Lo importante aquí es que por sus características funcionales el proceso de modernización de la armada su proceso de modernización se planteó con rasgos divergentes.

Los programas de instauración de defensa del hemisferio, del mar territorial y de la soberanía marítima se plasmaron como parte de las responsabilidades de la Armada y de su papel político social. A la tendencia de defensa del hemisferio dada en la primera etapa de la guerra fría, siguió la instauración del mar territorial colombiano; ambas fueron dinámicas de soberanía marítima y la una permeó a la otra, puesto que eran concepciones de defensa. Defensa de los territorios marítimos se suele confundir con perímetro territorial. Sin embargo, la una dio paso a la otra pero trastocadas por contextos temporales diferentes, lo claro es que las dos insertaron a la Armada en etapas dinámicas de mejoramiento de sus procesos militares, políticos y formativos.

3.3 La Nueva Armada, el Proyecto de Modernización Militar

Anteriormente nos hemos referido a la transición de fuerza que ocurrió en la Armada a partir de 1968, vista desde dos perspectivas: una bélica y otra formativa-científica. En todo el proceso se aglomeraron unos factores que dieron forma a un discurso político de modernizar la fuerza. Una modernización dependiente de potencias militares extranjeras como los Estados Unidos, que se sustentó en dos nociones: Orden Público y Soberanía Territorial o Marítima. La soberanía marítima

es el concepto que tomó la Armada colombiana para obtener importancia política y modernizar sus procesos, generando una diferenciación de las demás fuerzas. Partió de un proyecto de legitimación con la consolidación de sus centros de educación superior, que al ser reconocidos por otras burocracias del Estado generaron una imagen social o política de la institución. Simultáneamente esto permitió un cierre hacia algunos servicios civiles que le eran necesarios. El proyecto de modernización se sustentó en un cambio misional mediante la idea de soberanía marítima a través de la construcción naval, la Ingeniería, la exploración científica y la Oceanografía física. Su inicio fue progresivo, dando prioridad a la oficialidad y su escuela de formación y posteriormente y en vista de las necesidades del campo, surgió la consolidación de la Escuela de Suboficiales en Barranquilla, proceso que fue más corto debido a la experiencia aplicada en Cartagena, además indicio claro de la aplicación de estos procesos como burocracia que modernizó sus procesos en base de las experiencias.

No se trata ya de establecer los aportes al campo científico de las Ciencias del mar, ni tampoco el establecimiento de una posición dominante en dicho campo, consiste en observar cómo un proyecto científico utilizado por una burocracia militar contribuyó a acelerar unos procesos de modernización que hasta ese momento se limitaban a las dinámicas internacionales. Esto no significa que la modernización no continuara siendo dependiente de potencias extranjeras, lo que se creó fue un proyecto que implementó unas profesiones de educación superior hacia dos tendencias: la construcción, reparación e ingeniería naval y la Oceanografía física y ciencias afines. Los dos enfoques de especialización se formularon alrededor de la nueva perspectiva de soberanía.

La primera pretendió una estructura profesional sobre ciertas disciplinas de construcción útiles a la carrera militar y una plataforma de ahorro para costos en reparaciones; estableciendo unos centros de formación bastante especializados y únicos en el país para profesionalizar el conjunto de su oficialidad -más adelante

de sus suboficiales-; dotándola de un nivel de educación y formación superior necesario para modernizar la fuerza y sobre todo su tecnología bélica, además del desarrollo de una infraestructura de reparaciones que permitiera dicho ahorro, todo ello condujo a una necesidad de mano de obra especializada que debía contribuir al proyecto de modernización.

Desde la década de los cincuenta se inició la construcción del primer astillero nacional en vista de reparaciones de la flotilla de la Armada, ya que hasta ese momento las reparaciones se hacían en países extranjeros conllevando un alto costo: “en 1951 se iniciaron las obras. Tres años después, se contaba con un varadero con capacidad de levante de 1.200 toneladas, y en 1960 se le incorporó el dique flotante ARC Rodríguez Zamora. Cinco años más tarde nació la Empresa de Astilleros y Servicios Navales de Colombia (EDANSCO), cuyos socios fueron el Instituto de Fomento Industrial (IFI) y el Fondo Rotatorio de la Armada.”¹⁴³ Desde el inicio la Marina colombiana fue partícipe de este proyecto, pero sus su falta de capacidad en recursos humanos no permitió un desarrollo importante hasta el año de 1968 cuando fue reformada y denominada CONASTIL. La reestructuración de esta empresa planteó desde un inicio la inserción de capital diferente al de la Armada, ya fuese público o privado. Su creación se dio como una empresa industrial y comercial del Estado con personería jurídica autónoma y capital independiente, sujeta al régimen de derecho privado.¹⁴⁴ Posteriormente pasaría a depender directamente del Ministerio de Defensa lo cual podía significar que se le consideró parte de la industria militar y la política de defensa. Sin embargo, siguió permaneciendo en instalaciones de la Marina de Guerra Nacional ampliándose en una extensión de 80.000 mts² los cuales estaban situados en terrenos

143 GARCIA MARTÍNEZ Eduardo, *astilleros de Colombia*, En: *Diario El tiempo* 3 de mayo de 1994.

144 Decreto No. 2380 de 1968 Septiembre 21, Por el cual se crea la Empresa de Astilleros y Servicios Navales de Colombia, En Diario Oficial No. 32721.

pertenecientes a la institución, donde quedarían el varadero, talleres, oficinas y bodegas de almacenamiento.¹⁴⁵

Aunque el astillero se desligó administrativamente de la Armada, se instaló en la base de Cartagena y con el fin de reparar y generar empresa industrial naval, por ello se hace necesario preguntarse ¿debido a qué se instaló en este lugar? ¿Quiénes eran o iban a ser los ingenieros y técnicos especializados en la construcción de este tipo de tecnología mecánica? Oficiales y suboficiales. Es decir, fue una separación administrativa, pero también mantuvo una dependencia logística e infraestructural, además de ciertas asesorías especializadas que continuarían aportando a la nueva empresa como proyecto implementado para el desarrollo del poder marítimo colombiano. Prueba de ello es la conformación de la junta directiva que: “estará integrada por el señor Ministro de Defensa como presidente, el señor Comandante de la Armada, el señor Comandante de la Base Naval ARC ‘Bolívar’ y dos miembros nombrados por el señor Presidente de la república”¹⁴⁶ el objetivo era la construcción total y parcial y la reparación y mantenimiento de toda clase de embarcaciones marítimas y fluviales.¹⁴⁷ También debe agregarse que venía estableciéndose un monopolio primero tecnológico y después científico en la construcción naval y en las ciencias marítimas del país y fue parte del proceso de modernización que mostraba una institución pública sólida diferente a cualquier otra en Colombia. Para el año de 1968 ya se podían efectuar carenajes de unidades hasta de 2400 toneladas en el varadero. Se duplicaron así las cifras y la capacidad productiva e infraestructural, formulado como un plan de actividad productivo pero implementado como herramienta para economizar gastos a la Marina de Guerra y divisas al país en la forma de proyecto productivo nacional, al efectuar las reparaciones a unidades de otras banderas o

145 MONTOYA R. Roberto, *Amplios Horizontes de la Construcción Naval En El País*, Capitán de Corbeta R. En: Revista Armada, órgano de divulgación de la Armada Nacional, Año X, Vol. X. #3. p. 36.

146 *Ibid.* p. 37.

147 *Op.Cit.* Decreto No. 2380 de 1968.

nacionalidades.¹⁴⁸ Conllevó entonces que fueran necesarios estudios, cálculos y diseños navales para la construcción de embarcaciones, ya que era un proyecto económico y a la vez una tecnología de guerra.

Por otra parte, la Escuela Naval de Oficiales inició su proceso de acreditación desde 1961 cuando fue trasladada del Buque escuela “ARC Cúcuta” a instalaciones terrestres en la península de Manzanillo Bahía Cartagena. En 1963 fue aprobada la Facultad de Ingeniería por la Asociación Colombiana de Universidades y el Ministerio de Educación Nacional; con la primera carrera de Ingeniería naval acreditada comenzó el proceso de instalación como institución académica superior, el cual duraría alrededor de veinte años y que evidenciaba uno de los dos focos de modernización a los que hemos hecho referencia. En 1969 surgió el primer plan de estudios con tres carreras formuladas: Administración Marítima, Ingeniería Naval y Oceanografía Física, en 1970 la Escuela consiguió la primera acreditación por las tres carreras y en 1977 se formalizó como institución de educación superior definitiva, inclinada al desarrollo naval con los tres programas mencionados.

Primero es necesario observar las dinámicas hacia la creación de la Ingeniería naval. Entre los ocho departamentos de la Escuela, el de Ingeniería fue uno de los primeros. Contaba con un perfil hacia la construcción naval en asignaturas como la mecánica, metalúrgica, termodinámica, maquinaria naval, motores, electricidad, construcción naval, etc.,¹⁴⁹ además de las materias de ciencias básicas, ello sin mencionar las asignaturas de los departamentos militares que se encargaban de

148 *Ibid.* Los astilleros navales como casi todas las políticas del mar en nuestro país no han conllevado un amplio progreso económico como proyectos, tampoco han tenido una política integral que las dirija, se ilustra aquí un breve recuento que conlleva a mostrar las diferentes herramientas que utilizó la Armada en la transición de mejoramiento de sus procesos, pero no quiere decir esto que el proyecto de astilleros navales y construcción naval diera una transición hacia una empresa industrial con una amplia productividad al Estado. Lo cierto es que CONASTIL funcionó hasta 1998 cuando se dio otro proyecto de modernización en el que también interviene la Armada además de algunas universidades creando COTECMAR, empresa de ciencia y tecnología orientada al diseño, construcción, mantenimiento y reparación de buques y artefactos navales. Lo particular es que almirantes y personal de la Armada siguen permaneciendo en cargos de este astillero símil a la DIMAR, lo que nos hace pensar que la Marina colombiana es la institución que ha dirigido históricamente la política de mares en nuestro país en ausencia de otros interesados.

149 Armada Nacional, Escuela Naval Almirante Padilla. Plan de estudios de 1969. Cartagena: Los autores, 1969.

temáticas específicas relacionadas con armamento y operaciones navales. El objetivo era dar “bases de ingeniería y conocimientos básicos profesionales relacionados con el mar y los buques.”¹⁵⁰ La carrera pretendía estudios universitarios de cinco años desde su ingreso como cadete y guardia marina para lograr el grado de Teniente de Corbeta, donde daba comienzo la práctica a bordo en los buques de la Armada. Al término de un año de embarque, empezaba la fase de especialización basada en los conocimientos aprendidos y el estudiante regresaba a la escuela para adelantar curso de ascenso escogiendo el cuerpo de especialidad en: “Cuerpo ejecutivo, cuerpo de ingenieros, especialidad de Oceanografía o administración naval; desde el cual se recibe instrucción práctica de acuerdo a su especialidad.”¹⁵¹ Para este caso las especialidades en Ingeniería naval correspondían a tres orientaciones: Armamento, electrónica y mecánica. Es decir que después de los 5 años de estudio vendría la etapa de especialización impartida para el rango de Teniente de Corbeta, un módulo donde se formaba primero la burocracia militar con base en una enseñanza básica que recibían la totalidad de los cadetes y que partía del conocimiento del perfil de buques y marinería. Posteriormente la especialidad se distribuía hacia la burocracia de cargos como ingeniero naval, oceanógrafo o administrador.

Se estableció una formación por módulos diseñada mediante una estructura profesional donde los oficiales se especializaban en conocimientos relacionados con su medio sin alejarse de la administración de la violencia. Las especialidades en forma de módulos que se implementaron fueron la génesis para configurar instituciones de educación superior militar. Los primeros años no vieron un caso específico de planes de estudio para suboficiales y solo hasta la década del ochenta se verá la necesidad de implementarlos. Sin embargo, la estructura de

¹⁵⁰ *Ibid.*

¹⁵¹ *Ibid.* “Tiene por objeto cimentar los conocimientos teóricos adquiridos y ver su aplicación en las maquinarias y equipos de los buques. comprende las siguientes materias: Electricidad, electrónica, maquinaria naval, calderas de vapor, control de averías, administración, armas submarinas, armas antiaéreas, armas de superficie, control de tiro, tiro naval, manejo de munición, criptografía, navegación, táctica, marinería, comunicación, maniobra.”

enseñanza militar por módulos permitía caracterizar y clasificar a sus integrantes por especialidades mediante la organización burocrática (afirmación que analizaremos más adelante). Estas eran más variadas que en las demás fuerzas, por lo menos en lo que se refiere a los documentos estatales (ver cuadro 2). La inclinación a los elementos tecnológicos como radares, buques, submarinos y transporte de insumos; desembocaron en una vertiente científica que se legitimaba en el conocimiento del medio marino, la exploración y el reconocimiento de estos territorios colombianos, tesis sostenida también por la soberanía.

Las especializaciones en tecnología y el desarrollo de ingeniería naval permitieron una infraestructura naviera sobre la cual descansaron futuros programas científicos que fundamentaron las bases para implementar esquemas formativos de diferente índole; como la Oceanografía y la hidrografía; pero también, el desarrollo de proyectos de estudio e investigación de fenómenos como “*el niño*” - *proyecto EFREN*- pioneros en Sudamérica en la década de los setenta.¹⁵²

Aunque en esta reforma se evidencia que la división es básicamente entre combate, combate naval moderno y construcción naval a través de astilleros; sobresale la importancia de la noción de reconocimiento y exploración del medio formulada cada vez más como una necesidad.¹⁵³ Es decir, se dio la formación de una estructura implementada para el desarrollo tecnológico con consecuencias distintas en su proceso histórico. Sin embargo, este esquema es anterior al impulso del proyecto de las Ciencias del mar y sus características modernizadoras, las especializaciones se vieron más complejas con el surgimiento

152 LANDÍNEZ MAYORGA Jorge Armando, Reconstrucción de la Historia de los Cruceros Oceanográficos en el Pacífico Colombiano 1970-2004, Directora: Doctora SUÁREZ PINZÓN, Ivonne. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia. Trabajo de grado. Bucaramanga UIS, 2007.

153 Como ocurre con todas las otras formas de guerra en la actualidad, las tácticas navales modernas descansan sobre el principio de «disparar y moverse». El éxito real de la potencia de fuego depende de un buen reconocimiento y la adopción de buenas posiciones de disparo. El movimiento es un componente muy importante del combate moderno; una flota naval actual ha de poder, en consecuencia, viajar varios cientos de kilómetros en un solo día. En la guerra naval la clave consiste en detectar al enemigo, al tiempo que se trata de evitar el ser detectado por el enemigo. Se gasta mucho tiempo y esfuerzo en negar al enemigo la oportunidad de detectar las propias fuerzas.

de las nuevas carreras navales y con el desarrollo de un campo científico para estas. Las transformaciones organizacionales que sufren la Armada y las Fuerzas Militares generaron más adelante nuevas reformas de especialidades y simultáneamente conllevaron reformas al total de la composición administrativa. Mediante la creación y supresión de cuerpos adecuados a las nuevas condiciones y especialidades, las siguientes reorganizaciones se hicieron para el total de las carreras de Oficiales y Suboficiales, donde se exponen los ámbitos de jerarquía, clasificación, ingreso, formación y ascenso; es decir, se consideró a la carrera profesional en estos cuatro aspectos.

CUADRO 2¹⁵⁴
ESPECIALIDADES DE COMBATE EN LAS FUERZAS MILITARES 1966

EJERCITO
Contra-guerrillas
Inteligencia de combate
Lancero
Paracaidista

FUERZA AÉREA	
Oficiales Combatientes De Vuelo	Oficiales De Infantería De Aviación
Aerofotografía	Contra-guerrillas
Bombardeo	Inteligencia de combate
Búsqueda, asistencia y salvamento	Lancero
Caza	Paracaidista
Controlador aéreo avanzado	-
Inteligencia aérea de combate	-
Operaciones aéreas especiales (aerotransportado)	-
Operaciones en aviones de ala rotatoria	-
Reconocimiento	-

154 Decreto No. 2327 de 1966 Septiembre 14, *Por el cual se reglamentan unas disposiciones*, Diario Oficial No. 32040. El cuadro anterior ilustra dos cosas interesantes: para el caso del Ejército ya se aplica la especialidad de contra-guerrilla diferenciándola de lo que en años anteriores era los Lanceros, esto implica una diferenciación en los batallones, no quiere decir que fueran las únicas del ejército, lo particular del caso es que en el decreto solo aparecen estas. Por otra parte y para el caso específico de la Armada se observa una superioridad numérica en las especializaciones y aunque el brazo de combate como tal de infantería de marina se apropia de especialidades del ejército como contraguerrilla, inteligencia de combate, lanceros y paracaidismo; la variedad es notable, está dirigida a la construcción naval y a la ingeniería, en 1966 no existía el proyecto de la Oceanografía física y las ciencias marinas, pero el incentivo a las escuelas superiores de formación se observan desde la variedad de especializaciones inclinadas hacia una de las dos tendencias.

ARMADA NACIONAL		
Cuerpo General	Cuerpo General Especial	Infantería de Marina
Armamento antisubmarino	Construcción naval	Comunicaciones
Artillería	Control de averías	Contra-guerrillas
comunicaciones	Electricidad	Inteligencia de combate
Centro de información y combate	Máquinas y calderas	Lancero
Control de tiro	-	Paracaidista
electrónica	-	Reconocimiento y demolición de submarinos
Inteligencia naval de combate	-	-

La otra perspectiva modernizadora que se utilizó a modo de proyecto fue el impulso a las Ciencias del mar y las Ciencias navales, no solo a través de la Oceanografía, sino también con la Hidrografía y sobre todo el desarrollo de los centros de investigación, primero en Cartagena y posteriormente en el área del Pacífico. La utilización de un contexto de discusión internacional sobre la importancia científica y económica de los océanos como de las implicaciones geoestratégicas del dominio de estos territorios permeó un ambiente favorable a la institución ante la opinión pública y a la vez se vio justificado por la necesidad de legitimar sus escuelas de formación como centros de educación superior ante otras burocracias públicas del Estado, para ello recurrió a una nueva forma de observar la misión institucional de la soberanía, logrando con este proceso una nueva fase en las relaciones cívico-militares, ya que se dieron una serie de interacciones entre la Armada y otras instituciones públicas o privadas interesadas en el desarrollo de la industria marítima o la educación científica marina. Este nuevo aporte promovió la imagen de una institución hasta entonces poco visible públicamente, ya que intervino en relaciones internacionales, promovió políticas de desarrollo y respaldo la investigación científica. Desde entonces burocracias como COLCIENCIAS, la Comisión Colombiana de Oceanografía, el INDERENA, el grupo empresarial Vikingos, la Universidad Jorge Tadeo Lozano, el departamento de Planeación Nacional e incluso algunos Senadores, etc., formaron parte de una fase de relaciones interinstitucionales que diversificaron las labores de la Marina de guerra colombiana y la hicieron parte del impulso de estos proyectos.

La función social que cumplía la Armada como entidad militar fue diversificada para legitimar un discurso de soberanía sobre territorios subvalorados y establecer un mejoramiento sobre los procesos militares vistos como modernización. Las relaciones públicas con entidades con diferentes objetivos establecieron el comienzo de una diversidad de funciones y servicios poco conocidos hasta ese momento. La importancia de esta nueva fase de relaciones cívico-militares radica precisamente en esto: la Armada colombiana utilizó este ambiente de impulso y modernización del país después del Frente Nacional para legitimarse y mostrarse ante la opinión pública. El Almirante Gustavo Ángel Mejía uno de los personajes más influyentes en el desarrollo de esta institución militar y de las Ciencias del mar, se refirió a la función de la Marina de guerra para un país en vía de desarrollo como la única institución con capacidad e infraestructura en el mar y de apoyo terrestre para operar y mantener un buque de investigación oceanográfica; “En un país de una economía limitada como el nuestro, las actividades de investigación que no desembocan en una actividad productiva y cuyo costo es elevado para el sector privado, deben ser asumidas por el gobierno, en este caso la Armada Nacional.”¹⁵⁵ Siendo esta una labor de investigación, las nuevas responsabilidades que asumió esta institución generaron una diversidad de funciones las cuales fueron creando esta visión racional moderna bajo un nuevo sector dispuesto a ser explotado.

El área específica de esta intervención estuvo determinada por las nuevas funciones que asumió la institución como parte de la reformulación de su misión de soberanía. Primero debemos referirnos a la creación de la Dirección General Marítima (DIMAR) en 1971 como parte imprescindible en este proceso. Se creó a finales de este año en remplazo de la Dirección de Marina Mercante y dependiente

155 MEJÍA Gustavo Ángel Almirante, PARRA Ricardo, STEER Rafael Capitán de navío. Informe Final del Grupo de Trabajo Sobre la Oceanografía Física y Química, pp. 137- 147. En: *Situación Actual Y Perspectivas Futuras de las Ciencias del Mar...*, Op.Cit. Pp. 139.

del Ministerio de Defensa Nacional y la Armada colombiana, la DIMAR inició con los objetivos de asumir las funciones de la antigua Dirección mercante y a la vez la investigación marina, la regulación y control del transporte marino nacional e internacional como también los puertos del país. Entre sus particularidades se encontraba la de contar con una oficina específica de Oceanografía inclinada a la investigación sobre regímenes alimenticios, especies en peligro, contaminación, Oceanografía y todo lo relacionado con este tipo de ciencias. Esta Dirección Marítima también incluyó dentro de su jurisdicción lo referente a exploraciones costeras submarinas y sísmicas, inclinada hacia el desarrollo de construcciones navales marítimas y costeras.¹⁵⁶ Contaba con un consejo asesor en materia de decisiones con integrantes de casi todos los Ministerios, INCOMEX, los gremios, y la CCO. Se constituyó entonces como una ramificación de la Armada encargada específicamente de las nuevas funciones de la Marina de Guerra, así como de sus relaciones con otras instituciones civiles. Al hacer la anterior afirmación nos referimos a que la DIMAR se transformó en un centro estratégico dependiente presupuestal y en recursos humanos de esta burocracia militar colombiana ya que entre su personal se incluyó el cargo de Director General Marítimo el cual fue generalmente un Oficial de Insignia; además la totalidad de los jefes de oficina era personal militar naval con especializaciones en las áreas determinadas:

“Los jefes de las divisiones de Marina Mercante y Oceanografía serán Oficiales Superiores de la Armada en servicio Activo o en situación de reserva, u Oficiales mercantes colombianos con título de capitán de Altura, egresados de la Escuela Naval. El jefe de la división económico-financiera será un oficial superior de la Armada en servicio activo o en situación de reserva con título de Economista, o un profesional colombiano con especialidad en administración o

156 Decreto No. 2349 de 1971 Diciembre 3, Por el cual se crea la Dirección General Marítima y Portuaria y se dictan otras disposiciones. En: Diario Oficial No. 33519.

*economía. Los capitanes de puerto serán Oficiales de la Armada en servicio activo o en situación de reserva.*¹⁵⁷

Otro espacio en que sucedieron estas relaciones se dio en los seminarios de Ciencias del mar realizados a partir de 1971 que básicamente fueron la exposición del interés científico y económico de unas instituciones que pretendían el desarrollo del campo relacionado con la explotación de las zonas oceánicas colombianas. Las publicaciones evidenciaron unas dinámicas institucionales con intereses de ciertas burocracias y entidades privadas, hacia ciertos temas que no correspondían a su principal fin misional y así, una burocracia militar como la Armada Nacional se insertó en las dinámicas científicas de desarrollo del campo para fortalecer sus procesos de profesionalización militar naval y con ello conseguir un reconocimiento científico y público que la involucrase en mayor medida en el ámbito nacional¹⁵⁸. Desde los primeros seminarios surgió la necesidad de formular un plan de desarrollo que llevara a cabo una política sobre las investigaciones y explotación de los océanos que fue el principal impulsor de la primera década de funcionamiento. En este marco se encontró la forma de obtener prestigio académico en el ámbito de la profesionalización de una fuerza militar especialista en todo lo relacionado con el contexto marino de su incumbencia, por ello cambió o diversificó su misión ampliándola para abarcar nuevas funciones:

“[...] en 1971 y 1974 se realizaron en Cartagena los dos primeros seminarios Nacionales de las Ciencias del Mar, con el patrocinio de COLCIENCIAS, de la Armada Nacional y la comisión coreográfica de oceanografía. En el primer Seminario Nacional (1971) se identificó

157 *Ibíd.*, Artículo 35.

158 MOGOLLÓN Manuel C.C., *Guía Orientación Naval*, Escuela Naval Almirante Padilla, Cartagena, Colombia. 1980. En la guía de orientación se introduce al tema justificando la necesidad de interacción política como parte del crecimiento de la institución: “*Nunca podremos tener una “buena” Armada si no logramos convencer a los políticos y al pueblo colombiano de la necesidad de ella y de los beneficios que recibirán de tener un cuerpo de guardacostas y un cuerpo naval realmente “grande” en número de unidades y de personal.*”

claramente la necesidad de formular un programa nacional de desarrollo de las ciencias del mar. En respuesta a esta recomendación COLCIENCIAS preparó y presentó en diciembre de ese mismo año (1971), un proyecto de programa intitulado “hacia la organización de un programa nacional de investigaciones marinas” (preparado por Alfonso López Reina, Luis Guillermo Durán y Alberto Ospina Taborda).¹⁵⁹

Durante el diagnóstico que tenía como objetivo el análisis de la situación, las problemáticas y recomendaciones hechas en el Tercer seminario de las ciencias de Mar se enfatizó en la necesidad de investigación y además capacitación de *“recursos humanos en las diversas áreas de las ciencias del mar y programas existentes en cada una de ellas.”* Además de ello en la necesidad de *“Analizar los programas que actualmente se estaban desarrollando o que piensan desarrollar las diversas instituciones públicas y privadas relacionadas con este campo”* en cinco áreas específicas de las Ciencias del mar *“oceanografía física y química, biología marina geología y geofísica marina, meteorología y contaminación y problemas ecológicos.”¹⁶⁰* Fue entonces el seminario de 1977 el primer impulso que trató estas problemáticas de manera formal, ya que las expuso como una de las cuestiones básicas para el crecimiento del campo. Sin embargo, no fue muy clara la forma de trabajo para la resolución de dichos obstáculos y se limitó a enunciarlas y a dar recomendaciones someras sobre el caso. Solo el PDCTM¹⁶¹

159 CHAPARRO O. Fernando, Subgerente de asuntos científicos y tecnológicos COLCIENCIAS, *Bases para la Formulación de un Plan de Desarrollo de las Ciencias Del Mar*, pp.13 – 30. En: *Situación Actual Y Perspectivas Futuras de las Ciencias del Mar. Op.Cit.* Pp. 14. la investigación de Roberto Carlos Ochoa se encarga de hacer un análisis más profundo de los procesos de estos seminarios para el desarrollo de las Ciencias del mar en Colombia. Ver: OCHOA TORRES, Roberto Carlos, “LA HISTORIA DE LOS APORTES DE LA...”, *Op.Cit.*

160 *Ibid.* p. 19

161 PDCTM: Plan de Desarrollo de las Ciencias y Tecnologías del Mar en Colombia. El plan de desarrollo fue el resultado de los tres primeros seminarios y fue publicado y presentado al gobierno en 1980. Cabe decir que para este periodo se veían algunos resultados producto de las dinámicas institucionales en vista del desarrollo de estas ciencias; los gobiernos de 1978 y 1982 dieron un amplio respaldo a estas instituciones y estos proyectos. *“Entre 1978 a 1980 el gobierno colombiano encargó al Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el apoyo COLCIENCIAS y la CCO, contando además con la cooperación técnica internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNESCO, la tarea de coordinar y redactar un Plan de Desarrollo para las Ciencias Marinas.”* Ver: Capítulo 2. *Los Espacios de Circulación de Capital Científico y sus Reglas de Distribución Dentro del Campo Nacional de las Ciencias Marinas.* El autor hace un detallado análisis de

estableció una dinámica de cambio promediada a cuatro años mediante la formulación de un grupo de trabajo especializado en recursos humanos y además fueron dados los lineamientos para el incentivo de carreras de formación profesional, relegando a un segundo plano las carreras intermedias de orden técnico.

Para 1977 las estadísticas eran preocupantes ya que el impulso de los años anteriores se había quedado en las instituciones que pretendían el crecimiento del campo y no existía un proyecto estatal sobre el ejercicio laboral de este. A pesar de ello era impartida una preparación profesional producto de las primeras carreras de formación marina dadas por la Armada, la universidad Jorge Tadeo lozano y otras universidades. El problema básico era que la oferta laboral era casi inexistente y los proyectos de investigación quedaban básicamente inconclusos a falta de una financiación seria. En los últimos años de la década de los setentas se verificó un descenso en el empleo o la utilización de investigadores técnicos o científicos, lo cual pudo ser causado por un descenso en la formación de científicos y técnicos especialistas, según el diagnóstico, más que todo debido al desinterés político y el abandono de proyectos de ejecución.

Las estadísticas eran claras; de un total de 18 instituciones interesadas en proyectos de investigación en Ciencias del mar se empleaban un total de 535 personas; 488 científicos de los cuales solo 31 correspondían a disciplinas específicas del mar y por otro lado 47 técnicos.¹⁶² La notoria deficiencia de técnicos especialistas pudo ser consecuencia de dos casos: la existencia casi nula de instituciones de formación tecnológicas en cuestiones de los océanos y sus

todo el PDCMTC además de las relaciones entre Armada y COLCIENCIAS a través de FONDEMAR. Esta investigación es un aporte documental valioso al campo de las ciencias marinas y a la historia de la Armada.

162 OSPINA TABORDA Alberto presidente de Asociación Colombiana de Avance de la Ciencia, LÓPEZ REINA Alfonso director académico ICFES. *Análisis de los Esfuerzos Hechos en Colombia en la Formulación de Programas y Planes de Desarrollo de las Ciencias del Mar: 1958 – 1977*, pp. 85 -107. En: *Situación Actual Y Perspectivas Futuras de las Ciencias del Mar*. Op.Cit. p. 88.

relaciones, y por otra parte la inexistencia de proyectos de gran envergadura en el país donde se utilizará mano de obra técnica especializada y formada en estas temáticas. Los esfuerzos hechos con carácter tecnológico se limitaban a: *“La organización de programas de tecnología pesquera por el SENA y la Universidad Tecnológica del Magdalena en Santa Marta; y el proyecto INDERENA- FAO de investigación sobre pesquerías,”*¹⁶³ Además de las escuelas técnicas de Barranquilla que poco se mencionan en este diagnóstico de 1977. Por otra parte existían otras instituciones que funcionaban a través de la explotación del medio y la inversión económica, principalmente empresas pesqueras, que permanecían con un carácter más práctico hacia la explotación del medio, más allá del conocimiento e investigación del espacio, lo cual no quiere decir que se esté dando una subvaloración de la formación pesquera, sino más bien es una referencia de la distancia enorme que existía entre los intereses de las instituciones superiores en su visión de desarrollo de la ciencia.

Probablemente esta estrategia para el desarrollo del campo científico y económico marino dirigió una política educativa alterna en la cual la formación y especialización de recursos humanos se inscribía en los grupos participantes. Precisamente la hipótesis es que las instituciones interesadas generaron esta discusión pública académica y política para formularse unas dinámicas de transformación en vista de un mejoramiento y actualización de sus procedimientos. Históricamente la Armada había tenido -como todas las FFMM- una modernización dependiente bajo la doctrina norteamericana. No obstante, observamos en este periodo coyuntural unos procesos de discusión nacional que partirán de la formación de un campo ocupacional que inscribió a esta fuerza en un contexto diferente a los demás ejércitos, es decir, en torno a la utilidad del

163 *Ibid.* Pp. 90. 101 – 102. El convenio INDERENA- FAO fue un proyecto de cooperación internacional que pretendía el estudio de los recursos pesqueros, que no tuvo la trascendencia que se esperaba, similar al proyecto de Puerto Pesquero en Puerto López el cual fue pensado para pesca industrial en el área de la Guajira y como baluarte de soberanía en la frontera marítima con Venezuela. En este participaron numerosos técnicos en el diseño de estudios el cual igualmente fue suspendido.

escenario donde guardaba la soberanía, el océano, espacio bastante descuidado hasta entonces y que a partir de la segunda mitad del siglo veinte adquirió mayor importancia dadas las condiciones de intercambio que presentó el capitalismo de occidente. No quiere decir esto que la modernización no continuara siendo dependiente, lo que se creó fue un proyecto que implementó otro modelo de crecimiento y mejoramiento que fue denominado en los seminarios como *transferencia tecnológica*, modelo dependiente de instituciones como la OEA, la ONU y la UNESCO; el cual se medía como *desarrollo tecnológico*.¹⁶⁴

La importancia de los océanos fue incentivada en la comunidad internacional desde 1957, año de realización de primer *Año Geofísico Internacional*, conferencia científica en la cual se discutieron los avances de la ciencia mundial entorno al conocimiento del planeta y su relación en el universo, donde la comunidad científica de países “*desarrollados*” se preguntó por el tema de la exploración de los océanos, la circulación del agua y la configuración del fondo de los océanos y se empezaron a discutir las nuevas formas de mediciones, las investigaciones sismológicas, la importancia de los barcos oceanográficos y los mapas náuticos.¹⁶⁵

Desde allí podemos observar que el desarrollo de una infraestructura nacional de las Ciencias del mar surge en un contexto mundial y evoluciona bajo la discusión de unos intereses que son la explotación y el beneficio de las naciones, insertándose en el debate de la importancia de espacios como territorios nacionales, los cuales debían ser utilizados para ejercer soberanía y ello, por las características físicas de estos espacios particulares. Se trataba de mostrar unas

164 OSPINA TABORDA, LÓPEZ REINA..., *Op.Cit.* Pp. 92. El desarrollo tecnológico se trata del: “...arte de utilizar los conocimientos científicos y técnicos, para la producción y comercialización de bienes y servicios, es conocido con el nombre de tecnología. A medida que se aprende a aplicar dichos conocimientos para producir bienes y servicios útiles, se dice que se gana desarrollo tecnológico; cuando los bienes y servicios producidos son nuevos, o se mejora uno existente, y se ponen en uso comercial y social, se produce una innovación tecnológica. El progreso técnico de un país se mide por su capacidad de desarrollo e innovación tecnológicas, y así entendido, va siempre correlacionado con el mejoramiento económico y social de la población. ”

165 BUEDELER, Werner. 1957. EL AÑO GEOFÍSICO INTERNACIONAL. *Capítulo IX, Explorando la tierra: Medición de la Tierra, los Enigmas del Océano, Glaciares, Geomagnetismo*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). pp. 65. [En línea]. Disponible En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001283/128396so.pdf> [Consulta 10 de agosto de 2008] Tomado del Inglés: World Data Center. El proyecto de los Centros Mundiales de Datos surge en el Año Geofísico Internacional 1957-1958.

naciones soberanas pero relacionadas en una comunidad internacional donde existían unas escalas de dependencia tecnológica estructurada en una visión del mundo -para el caso específico de Suramérica- que dividía a los países por su capacidad económica y tecnológica catalogándola como desarrollo.

Durante los 12 años siguientes a 1958 se dio en Colombia una afluencia extranjera de transferencia tecnológica, en forma de visitas de científicos especialistas y de cruceros oceanográficos, especialmente de la marina norteamericana, que incentivó el campo y la especialización de las academias superiores colombianas. La Armada en este periodo vio un proceso de modernización amplio, principalmente de la mano de los fondos norteamericanos, en la forma de compra de barcos, creación de astilleros navales y formación de facultades profesionales, primero en Ingenierías navales y posteriormente en Oceanografía. Por otra parte, en la década de los setentas con la creación de la Comisión Oceanográfica Internacional (COI) y la Comisión Colombiana de Oceanografía (CCO), se partió del principio que la investigación científica era parte de la soberanía y parte de la modernización de las naciones y la fase de transferencias tecnológicas posibilitó una opción bastante viable para conseguir estos objetivos:

“Con la visita del científico norteamericano, Dr. Maurice Ewing, geólogo marino del Instituto Geológico de Lamont (Universidad de Columbia), especialista mundial en geología marina, se inició una etapa de renovado interés en Colombia, desde el punto de vista de transferencia tecnológica, caracterizada por visitas de otros científicos (Dale C. Krase, Thomas Aldrich, Jhon Prony, Donald Hassong L.W: Kromke, O.P. Woolard, Harris B. Stewart, Etc.) y una notoria afluencia

*de cruceros de investigación oceanográfica en aguas territoriales de Colombia*¹⁶⁶

De esta manera la Armada se insertó en unas dinámicas poco conocidas hasta ese momento, con el objetivo de obtener importancia social, política y profesional a través de la especialización de un nuevo campo de trabajo y acceder a procesos de modernización y profesionalización en la formación de sus integrantes, primero de los oficiales y posteriormente de los suboficiales. Las transferencias tecnológicas de la UNESCO se vieron durante todo el proceso y para 1980 tendían hacia el desarrollo de carreras técnicas de nivel intermedio. Precisamente aquí podemos discutir que en los años setenta el desarrollo de los seminarios de ciencias y tecnologías del mar no hacía referencia al desarrollo de estas carreras de formación que hoy llamamos tecnologías de especialización. La ciencia generaba innovación y tecnologías y para ello existían profesionales científicos, técnicos y colaboradores en un campo científico dado; era más el enunciado a innovaciones y aplicación en tecnologías. Sin embargo, estaba claro quiénes eran los encargados de desarrollar estas innovaciones y quiénes eran los encargados de aplicarlas ya que expresamente se incluía a las instituciones con carreras de formación de este tipo, contadas como el SENA y la Universidad Tecnológica de Cartagena, además de los proyectos pesqueros de producción e investigación y las empresas privadas de pesca.

La Armada fue la única que plasmó un proyecto institucional que fue seguido a través del tiempo, primero profesionalizando su escuela de oficiales al conseguir el número de carreras determinadas por los organismos de control de la educación y, posteriormente, en vista de los procesos de mejoramiento de la educación a partir de los años 80, la categorización de su escuela de suboficiales como instituto de

¹⁶⁶ OSPINA TABORDA, LÓPEZ REINA..., *Op.Cit.* Pp. 86.

educación tecnológica, proceso que duraría alrededor de diez años.¹⁶⁷ Lo hizo a través de proyectos científicos tangibles, es decir se mejoraron y actualizaron los procedimientos y las tecnologías de la Armada como burocracia del Estado, utilizando sus centros de investigación como una estrategia para impulsar desarrollo tecnológico en complemento de su misión de soberanía.

La mayoría de los proyectos de investigación llevados a cabo por la Marina Colombiana junto con otras instituciones, se interesaron por la investigación oceanográfica en forma de cruceros de exploración o aplicación. Entre los proyectos más importantes podemos referirnos a los levantamientos hidrográficos impulsados a partir del año de 1965, donde se hizo el levantamiento y actualización de cartas de navegación de los puertos más importantes del país, como también de los puntos de aproximación a las costas colombianas. En este periodo también se elaboró un proyecto de gran envergadura denominado *Plan de Cartografía Nacional*, que a través del establecimiento de cartas de navegación sería una de las bases del plan de desarrollo de la Armada.

“Hasta el momento se han efectuado trabajos Hidrográficos y se han publicado las cartas de Tumaco, San Andrés, Bahía de Cartagena y Bahía Colombia en el Golfo de Urabá, [...] Para la elaboración del programa HARSAP (Harbor Survey Allied Program) de los Estados Unidos, la colaboración ha abarcado el entrenamiento del personal, suministro de material y asesoría técnica.”¹⁶⁸

De la anterior afirmación podemos deducir que quizá la mayor utilización de las cartas hidrográficas especializadas venía de la transferencia tecnológica por parte de los Estados Unidos y que quizá el mismo hecho de la capacitación técnica haya

167 CASANOVA NAVARRO Francisco Javier, *Gestión y Desarrollo del Proceso de Calidad en la Educación de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. “Barranquilla”*, pp. 83-98, *En:* BAZURTO, Enrique Román. *Avatares de la Escuela...*, *Op.Cit.*

168 STEER Rafael, PARRA Ricardo, Armada Nacional. *Situación Actual y Necesidades Futuras de la Investigación en Oceanografía Física y Química*, pp. 121-137. *En: Situación Actual Y Perspectivas Futuras de las Ciencias del Mar...*, *Op.Cit.* Pp. 129.

generado la idea de implantar los modelos de educación tecnología de este país. Lo cierto es que no se sabe cuál fue el primer hidrógrafo especializado. Desde la década del cuarenta la Marina estadounidense y otras instituciones Norteamericanas habían realizado exploraciones y cartas náuticas para la Armada colombiana, pero sin embargo, la particularidad de las cartas realizadas en este plan precisamente se insertó en un Plan de desarrollo a largo plazo, que planteó la necesidad técnica de hidrógrafos o de hidrógrafos profesionales que coordinaran centros científicos. El Plan Cartográfico Nacional fue el inicio de la instalación de la Hidrografía como un servicio prestado por la Naval Colombiana, primero a través de la Marina mercante y posteriormente del CIOH. Es decir, su funcionalidad varió con respecto a su fin misional ya que se contaba con centros científicos además de la dependencia administrativa, logística y presupuestal de la DIMAR.¹⁶⁹

La Hidrografía como parte de la Geografía física es una disciplina de conocimiento, descripción y exploración marítima o de cuerpos de agua, especialmente continentales que no siempre se relega a la utilización científica y que por sus características de conocimiento territorial tiende a legitimar procesos políticos de nacionalismo y de soberanía.¹⁷⁰ En la Armada colombiana esta disciplina no surgió, por lo menos desde su comienzo, del proyecto de las Ciencias del mar. Sin embargo, se fue insertando poco a poco como parte de la tendencia de resultados que se aportaban al avance del campo en los seminarios. Desde la creación de la Marina colombiana, las cartas de navegación y de tránsito marino fueron suministradas por los norteamericanos y en un principio la realización científica de los hidrógrafos marinos colombianos consistió únicamente en labores de medición, aunque frecuentemente los mismos norteamericanos se encargaban

169 El CIOH o Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas fue creado en 1975 y es el principal centro de investigación científica de la Armada, el cual depende directamente de la DIMAR y marca el inicio de una política de investigación aplicada. Su rápido crecimiento se dio a través de proyectos científicos tangibles como una estrategia para impulsar desarrollo tecnológico, en complemento de la misión de soberanía de esta burocracia militar.

170 En Argentina surge el servicio de Hidrografía a finales del siglo XIX, de la mano de personal perteneciente a la Armada de ese país, pero solo hasta 1972 empezó a depender del Ministerio de Defensa convirtiéndose en el Servicio Naval de Hidrografía, bajo una política seria de funcionamiento sobre cartas náuticas, hora oficial y faros . [En línea]. Disponible En: http://www.hidro.gov.ar/historia/historia_shn.asp

de dichas acciones. Solo después de la mitad del siglo XX se vio ampliada la producción de cartas náuticas, pero todas bajo la estela tecnológica de los institutos estadounidenses. Con la creación del CIOH, ya entrada la década de 1970, podemos decir que se iría obteniendo gradualmente la tecnología y formación suficiente para la realización de una carta netamente hecha por colombianos.¹⁷¹

La primera referencia documental que se tiene sobre la Hidrografía es el plan de estudios de la Escuela naval de oficiales de 1969, donde se mostró como una herramienta útil a la formación militar de combate, sin una claridad respecto a su especialidad más que a su utilidad estratégica, además de las siguientes particularidades: No empieza como un proyecto científico de la Armada, es decir, nace como parte de la enseñanza y formación naval militar complementaria, paralela a las que se consideraban ciencias útiles al conocimiento de los oficiales y se trataba de materias impartidas por un departamento encargado de materias generales como: Comunicaciones, marinería y maniobra, navegación, táctica, meteorología, hidrografía y Estado mayor. Se daba específicamente después del ascenso a Teniente de Corbeta correspondiente al octavo semestre de estudios, denominada como una materia naval electiva¹⁷², es decir una materia que no era básica en la carrera pero que complementaba el plan de estudios; se definía como de orientación profesional quedándose por fuera de las materias básicas ingenieriles o de especialidad y dependiente de la rigidez y clasificación que establecen las jerarquías militares:

171 En el año de 1968 se creó la División de Hidrografía en la Dirección de Marina Mercante, dependencia del Comando de la Armada, en Bogotá, y desde allí se coordinaba con la Universidad Nacional para que ingenieros civiles y estudiantes de Ingeniería se vincularan participando activamente del primer levantamiento, para la Carta Náutica Col 101 Aproximación al Puerto de Tumaco, el cual se realizó a bordo del buque hidrográfico ARC "QUINDIO" en el año de 1968. Igualmente se obtuvo el apoyo del Instituto Geodésico Interamericano y el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", para llevar a cabo el proceso de compilación cartográfica y se publicó la primera carta náutica colombiana en 1971. Seguida de ésta se publicaron las cartas Col 100 - Puerto Interior de Tumaco, Col 200 - Puerto Interior de San Andrés, Col 201 y la Col 261- correspondiente a la Bahía de Cartagena, ésta última, levantada por Puertos de Colombia y cartografiada por el I.A.G.S. y el I.G.A.C (1972). [En línea]. Disponible En: <http://www.cioh.org.co/derrotero/paginas/pacifica/inicios.html>. (última actualización, 21 junio 2011)

172 Plan de estudios de 1969. Cartagena..., *Op.Cit.*

“En los programas, algunas de estas materias se han dejado sin nombre a efecto de que aquellos tengan mayor flexibilidad y puedan ser más fácilmente ajustados a las necesidades vigentes cuando se dictan los cursos. Dichas materias figuran como “electivas navales”, lo cual quiere decir que en el momento de elaborar los programas de actividades de cada año el Consejo Académico debe determinar cuáles serán estas materias según la preparación y orientación profesional de los integrantes del curso y las necesidades del momento.”¹⁷³

La Hidrografía era impartida por el departamento de operaciones junto con la Cinemática naval y la Meteorología que eran materias alternas con un contenido científico práctico. El interés de la Armada partía precisamente de un aprovechamiento de las posibilidades militares que esto conllevaba, al hacer más afectivo el conocimiento del medio en el cual se desenvolvía la fuerza. La Marina colombiana era en este periodo la institución con mayor número de buques, entre buques de guerra, de abastecimiento, científicos (Oceanográficos e Hidrográficos) y submarinos. Quizá de allí su necesidad de la aplicación práctica de la Hidrografía. Su composición temática trataba básicamente de: “Triangulación, medición de la base, caminamiento, nivelación, manejo de aparatos sondajes y corrientes, coordenadas geográficas, cálculo de latitud y longitud y ejercicios prácticos de levantamientos hidrográficos”¹⁷⁴.

¹⁷³ *Ibid.* La clasificación y calificación en las fuerzas militares eran los estándares formales de la estructura de las fuerzas militares que definían la totalidad de las especializaciones, a la vez que las condiciones de ascenso e incluso la escala de condecoraciones. Era básicamente la reglamentación de las diferentes características de la estructura total de las FF.MM donde era el rango inmediatamente superior quien elegía la especialidad para cual era apto el oficial o el suboficial. Lo mismo sucedía en la formación de los cursos de capacitación y ascenso donde el Consejo Superior de las Escuelas dictaba estas medidas según las especialidades que traían los miembros y específicamente según las necesidades de la Armada. Para las cuestiones de ascenso como oficiales era el Ministerio de defensa el principal encargado de dictaminar los oficiales que podían ascender en la jerarquía y para el caso de los suboficiales era el Comando general de la fuerza el encargado de esta tarea.

¹⁷⁴ *Ibid.*

Como puede verse, se componía de una cátedra técnica simple y no inclinada al desarrollo científico o de una carrera profesional que, al ser complementaria, no se insertaba en ninguno de los proyectos de modernización de la Armada, por lo menos cuando inició todo el convenio de cooperación con la Universidad Jorge Tadeo Lozano y que dio paso a la creación de la Facultad de Oceanografía en Cartagena. Para 1974 ya se incluía dentro del propósito del proyecto de las Ciencias del mar y el plan de estudios surgido de este año ya planteaba una división más expedita de la utilización de estas ciencias mediante la división de la Facultad por secciones; donde la sección de Hidrografía ya impartía seis cátedras diferentes relacionadas con la aplicación científica y de cartografía náutica, principal elemento de su funcionalidad, mediante cartillas elaboradas por la misma Escuela de Oficiales. Sus temáticas incluían:

“Elementos a obtener para construcción de la carta náutica, astronómica, geodésica, topográfica, hidrográfica, magnética. Confección de rúters; descripción de costas; régimen de corrientes marítimas; condiciones meteorológicas. Accidentes hidrográficos, sondajes, interpretación de ecogramas, posiciones de sondajes, generalidades, estaciones de apoyo al sondaje, métodos visuales, segmentos capaces, intersección, métodos expeditos, métodos astronómicos, observaciones, cálculos, métodos electrónicos Raydist, calibración.”¹⁷⁵

A mediados de la siguiente década un servicio de hidrografía era ya una necesidad latente y la compra de submarinos por parte del gobierno colombiano empezó precisamente en este periodo. Diferentes gobiernos adquirieron por decreto 4 submarinos de origen Europeo,¹⁷⁶ con ello la utilización de la hidrografía

175 Armada Nacional, Escuela Naval Almirante Padilla. Plan de estudios de 1974 -1976. Cartagena: Los autores, 1974.

176 Decreto 601 de 1973 Submarino SX -506 denominado A.R.C. *Intrépido*, Decreto 1236 de 1973 Submarino SX denominado A.R.C. *Indomable* negociados por operación contractual con la Sociedad COS. MO.S.SAS. de Livorno Italia. Decreto 1054 de 1975 Submarino Oceánico denominado A.R.C. *Tayrona* negociado con las sociedades Ferrostal – Aktiengesellschaft y Howaldtswerke Deutsche de Kiel – República Federal Alemana. En este Decreto expresamente dice: “Adscribase a la

se volvió una realidad práctica necesaria con fines de modernización militar, cuyo objetivo era el conocimiento de un espacio colombiano poco explorado, estratégico y aprovechable económicamente. Para el año de 1977 los datos estadísticos de la especialización en Hidrografía dan un total de diez individuos especializados, 8 profesionales y dos técnicos hidrógrafos:

“En el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas se han adelantado varios cursos de especialización dictados por expertos extranjeros financiados por la OEA para personal graduado en varias disciplinas y pertenecientes a diferentes instituciones.”¹⁷⁷

Los hidrógrafos se especializaban en temas desde la Oceanografía, costas, Ondas Internas, Hidroacústica, Ecología y Contaminación Marina, constituyendo una necesidad de preparación profesional alterna a la oceanografía. Así, los centros de investigación y documentación de la Armada la constituyeron en la institución más importante para el desarrollo de ciencias marinas y en todo lo referente a su campo de interés, es decir, específicamente los objetivos que tenía en lo referente a su misión institucional. Esta institución nunca buscó un desarrollo en ciencias marinas como centro total de la discusión y ello puede verse claramente en el convenio realizado en el año de 1968 con la Universidad Tadeo lozano. Entre una de las razones de finalización de este convenio fue precisamente que la formación que pretendía la Marina para sus oficiales oceanógrafos era más inclinada a la Física que a la Biología,¹⁷⁸ ya que temáticas inclinadas hacia la Biología marina, la pesquería y quizás un poco la Meteorología no se contaban entre los planes de modernización. Esta institución formaba en campos específicamente relacionados a su misión institucional y hacia lo mismo era dirigida la aplicación de sus centros de investigación. El CEDOLFO y el CIOH

Armada Nacional el segundo submarino oceánico por el gobierno Nacional de Colombia a las sociedades [...]” de lo cual se deduce una cuarta compra anterior. Sin embargo en un rastro de las fuentes oficiales esta adquisición no aparece por Decreto.

177 STEER Rafael, PARRA Ricardo, Armada Nacional. Situación Actual y Necesidades Futuras..., *Op.Cit.* Pp. 132.

178 OCHOA TORRES, Roberto Carlos, “LA HISTORIA DE LOS APORTES DE LA...”, *Op.Cit.* Pp. 192.

eran espacios científicos creados y utilizados por todas las instituciones científicas de este periodo pero específicamente al servicio de las funciones de la Armada. Así, junto con el centro de Calibración de Instrumental Oceanográfico, la Marina Colombiana formaba la mayor institución con índice de divisiones de especialización hidrográfica en el país.

Finalmente se debe mencionar que el desarrollo de esta infraestructura de construcción naval continuó incentivándose como parte del programa de desarrollo de las Ciencias del mar, es decir, la importancia de una infraestructura en buques científicos era una de las herramientas imprescindibles para establecer un campo científico aprovechable. Así, la siguiente década observó relaciones con el principal fondo de desarrollo científico nacional COLCIENCIAS. Es el momento cuando las relaciones con la Armada empiezan a tender hacia el aprovechamiento de los recursos destinados al desarrollo científico para su modernización. Como objetivo del tercer seminario se expuso la formulación para un programa nacional que iniciará una política referente a la explotación de los territorios oceánicos colombianos, enfatizando en recursos marinos renovables y no renovables, como también de ingeniería oceánica. Este plan de desarrollo de las Ciencias del mar en Colombia abarcó la idea de aprovechamiento de recursos poco explotados por el país e incluía diez aspectos de los cuales rescatamos los seis primeros ya que son de mayor importancia para la formulación de una idea sobre el fortalecimiento de tecnologías del mar. Estos se dirigieron a:

“ 1) Desarrollo de las ciencias y tecnologías del Mar. Este componente incluye:

a) Investigación y desarrollo de tecnología.

b) Capacitación de recursos humanos.

c) Transferencia y adaptación de tecnologías extranjeras.

2) Fortalecimiento de los servicios de apoyo. Tales como información cartografía y pronósticos meteorológicos.

- 3) *Preservación del medio ambiente, específicamente en lo referente a dos aspectos principales:*
 - a) *Control de la explotación de recursos marinos.*
 - b) *Control de la contaminación en zonas marinas y estuarinas.*
- 4) *Ingeniería oceánica. Incluye los siguientes componentes:*
 - a) *Utilización de recursos energéticos marinos primarios.*
 - b) *Astilleros y construcción de barcos.*
 - c) *Defensa de puertos y playas.*
- 5) *Aprovechamiento de recursos marinos renovables:*
 - a) *Hidrocarburos*
 - b) *Recursos minerales*
- 6) *Aprovechamiento de recursos hidro-biológicos:*
 - a) *Pesca industrial*
 - b) *Pesca artesanal*
 - c) *Maricultura*¹⁷⁹

Se hablaba entonces del desarrollo de tecnologías del mar, principalmente para explotación de recursos. Lo particular es precisamente que estas recomendaciones fueron las tendencias que siguió la Armada para sus procesos de modernización y mejoramiento junto a factores como la capacitación de recursos humanos, transferencia y adaptación de tecnologías extranjeras, desarrollo de astilleros, defensa de puertos y playas e incluso preservación del medio ambiente. Todas son cuestiones formaron una particular tendencia de dirección de los recursos y, que evidentemente formaron parte de las líneas que siguió esta burocracia militar para el cumplimiento de su misión institucional. La implementación de los nuevos servicios que crecieron a partir de 1975 con la creación del CIOH generaron una ampliación de la demanda de profesionales y

179 CHAPARRO O. Fernando, Subgerente de asuntos científicos y tecnológicos COLCIENCIAS, *Bases para la Formulación de un Plan de Desarrollo de las Ciencias Del Mar*, Pp.13 – 30. En: *Situación Actual Y Perspectivas Futuras de las Ciencias del Mar...*, Op.Cit. Pp. 16 – 17.

técnicos, creando así su propio campo de trabajo elaborado como parte de sus planes de mejoramiento.

Las dos tendencias mencionadas se dirigen hacia el mismo proyecto modernizador: la implementación de tecnologías, ciencias y disciplinas útiles al mejoramiento de los procesos de una burocracia militar que tuvo un desarrollo divergente a las demás fuerzas. Primero la creación de astilleros y de las tecnologías de construcción naval desembocaron en el fortalecimiento de una institución hacia las Ingenierías navales y a la construcción y reparación de recursos útiles a la flota, eliminando la dependencia extranjera en reparaciones, lo cual no quiere decir que la nación consiguiera un avance similar al de una gran potencia armamentística, sino más bien que se da el impulso de otro tipo de relaciones frente a su labor en la sociedad. Por otra parte, si en los primeros años de las Ciencias del mar se formuló un proyecto de profesionales, a partir de 1977 se planteó también la necesidad de técnicos para complementar la estructura del campo científico. Hasta este momento la mayoría de proyectos de gran escala habían fracasado, existía un número respetable de profesionales tanto civiles como militares, pero no existía un campo científico como tal y la principal zona de desarrollo era dada desde los seminarios. Sin embargo, estos se dedicaban a discutir sobre el impulso de políticas y de necesidades para formular el campo la ciencia. El desarrollo científico en sí era precoz, pero ya impulsaba reformas claras sobre lo que le era necesario; un programa político impulsado desde el Estado, que fue el plan de desarrollo presentado en 1980.

3.4 El proyecto de la ciencias del Mar, técnicos-tecnólogos

La ejecución del proyecto general de modernización en la Armada de Colombia fue implantada a través de sus Escuelas de formación y de sus diferentes procesos funcionales, proceso que tuvo diversas características frente a la

reformulación de la noción de soberanía marítima. Se observaron temáticas como la inserción de Marina de guerra colombiana en las dinámicas de la Guerra Fría, la soberanía internacional y la soberanía nacional, la creación de una infraestructura de construcción naval y tecnológica, la aplicación de diferentes disciplinas y ciencias como estrategia de modernización y el desarrollo de un recurso humano capacitado en sus diferentes campos de funcionalidad. Todo un campo generado alrededor de una nueva función. La institución se mostró para finales de los setenta más fortalecida, eficiente y con diversas relaciones con civiles o instituciones civiles, formándose una estela de servicios que en la siguiente década constituyeron la base de nuevos procesos.

Durante los años setentas los proyectos científicos tambalearon por factores políticos y económicos que generaron diversas consecuencias en torno a las formaciones tecnológicas. Los técnicos existentes eran una gran minoría en los equipos de investigación, impidiendo un desarrollo estructural más acelerado y generando un sub-aprovechamiento de los profesionales investigadores. La implementación de una educación tecnológica surgió a partir de las mismas necesidades del campo y es claro que el proceso dado en la Escuela de oficiales fue un proyecto de prueba y ensayo pensado desde los altos mandos de la Armada por medio de convenios de cooperación y relaciones con instituciones civiles y otras burocracias. Pero la aplicación de la educación tecnológica fue formada a través del proyecto de modernización que iba avanzando, es decir, los vínculos con civiles fueron aportando factores que debían aprovecharse principalmente en el campo de las Ciencias del mar y en menor medida en la construcción naval y estas relaciones dadas principalmente en los seminarios tuvieron como consecuencia recomendaciones que evidenciaron una necesidad creciente hacia la preparación de técnicos.

En lo que se refiere a la Hidrografía, esta disciplina formaba parte de los planes de estudios de los Oceanógrafos navales, pero no era una tendencia formal de su

educación, dejando relucir una experiencia mínima en esta disciplina. La educación de hidrógrafos fue implementada para las carreras de nivel intermedio ya que el nivel de especialización de la Oceanografía requirió programas de entrenamientos particulares y especializados en los otros campos disciplinarios. Las recomendaciones del seminario de 1977 se enfocaron en la necesidad de explorar un tipo de capacitación que implicara un esfuerzo menor al de nivel universitario.¹⁸⁰ Sin embargo, la estructuración de un programa consolidado de educación de tecnólogos se daría solo hasta 1992, momento en que la Escuela naval de Suboficiales de Barranquilla logró su reconocimiento como instituto de educación superior intermedio.¹⁸¹ No obstante, ya venían formándose cuadros educativos en la forma de especializaciones, método en el cual se generaron las carreras de educación superior intermedia de la Marina.

La complejidad de las especializaciones prácticas fue la forma inicial en la cual la Armada dividió sus diversas labores ocupacionales comenzando desde el impulso a la profesionalización de su oficialidad lo cual tuvo como consecuencia una complejidad en la escala de cargos y funciones ocupacionales. En otras palabras, la evolución de los cuerpos dio nuevas funciones a los suboficiales y con ello vinieron nuevos campos de trabajo. La división en los cuerpos: General, de ingenieros, de servicios y de infantería de marina hacia finales de los sesenta era más cerrada, pues permitía una carrera militar mucho más larga. Las mismas necesidades de una institución en constante crecimiento desembocaron en una transformación hacia las labores que prestaban los civiles a la burocracia militar y la concepción de servicios civiles comenzó a inscribirse en las necesidades institucionales, generando un cambio hacia profesiones que no hacían parte de la especialidades navales; dotándolas de un rango en el escalafón militar, tales como Derecho, Contaduría o Psicología. Se trataba del inicio de unas carreras militares

180 STEER Rafael, PARRA Ricardo, Armada Nacional. Situación Actual y Necesidades Futuras..., *Op.Cit.* Pp. 137.

181 CASANOVA NAVARRO Francisco Javier, *Gestión y Desarrollo del Proceso de Calidad en la Educación de la Escuela Naval de Suboficiales...*, *Op.Cit.*

que mostraron a oficiales más instruidos y formados en materias básicas para posteriormente establecerse según la especialidad, o el comienzo de una profesión burocrática pues se delimitó entre el profesional militar completamente especializado en violencia y el militar administrativo que se encargaba de los servicios administrativos y complementarios de la institución. Al definirse las especialidades del cuerpo ejecutivo se incluyó en el alto mando al oficial que tenía que hacer la totalidad de la carrera en la Escuela de cadetes de Cartagena, diferenciado de los profesionales procedentes de otras instituciones universitarias, que posteriormente ingresaban a la carrera militar. Esto quiere decir que se incluyó en el acceso al alto mando a los capacitados con títulos universitarios que ya específicamente daba la Escuela de oficiales.

Hasta 1968 las especialidades para suboficiales tampoco eran claras, la división era simple y se limitaba a los suboficiales navales, a los de Infantería de marina y al cuerpo de servicios, siendo este último un cuerpo general para la totalidad de las fuerzas. Catalogados como oficiales y suboficiales de los servicios de las fuerzas militares,¹⁸² eran considerados elementos de apoyo de servicios para el combate y operaban dentro de las modalidades y características adecuadas para satisfacer las necesidades logísticas técnicas y administrativas. Para 1968 no era muy claro quién debía delegar el trabajo técnico y cuál era la función de cargo, además de las funciones de combate y la administración de la guerra.

182 Decreto No. 3071 de 1968 Diciembre 17. Artículo 14: son oficiales de los servicios de las Fuerzas militares todos aquellos formados, entrenados y capacitados con la finalidad principal de ejercer el mando y la conducción de los elementos de apoyo de servicios para el combate.

CUADRO 3¹⁸³

CLASIFICACIÓN DE OFICIALES SEGÚN SUS FUNCIONES

DECRETO 3071 DE 1968	DECRETO 2337 DE 1971	DECRETO 612 DE 1977
Oficiales del cuerpo ejecutivo	Oficiales del cuerpo ejecutivo	Oficiales del cuerpo ejecutivo
Oficiales del cuerpo de ingenieros	Oficiales del cuerpo de ingenieros	-
Oficiales del cuerpo de los servicios	Oficiales del cuerpo de los servicios	-
-	Oficiales del cuerpo de administración	-
-	-	Oficiales del cuerpo logístico
Oficiales del cuerpo de infantería de marina	Oficiales del cuerpo de infantería de marina	Oficiales del cuerpo de infantería de marina

Básicamente las divisiones para oficiales del servicio eran administración, abastecimiento, mantenimiento, transportes, sanidad, justicia, material de guerra, transmisiones, veterinaria, ingeniería, arquitectura, química, reclutamiento y culto. Lo cierto es que todo lo que no correspondía a la rama de combate era perteneciente al cuerpo de servicios y no se determinaba una funcionalidad y complejidad sobre los servicios que utilizaba cada fuerza; por lo cual no se dio una necesidad de dividir en cuerpos más especializados. Los oficiales ejecutivos eran quienes accedían a los cargos de Estado Mayor siendo únicamente entrenados como especialidad, en combate. Posteriormente todos serían instruidos en una especialidad útil a la Armada, la cual podía ser escogida en la Ingeniería Naval, la Oceanografía o Administración Marítima. El cambio del cuerpo de servicios se dio

183 Ver Decretos: Decreto No. 3071 de 1968 Diciembre 17, Por el cual se reorganiza la carrera de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, En Diario Oficial No. 32724. Decreto No. 2337 de 1971 Diciembre 8, Por el cual se reorganiza la carrera de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, En Diario Oficial No. 33506. Decreto No. 612 de 1977 Marzo 15, Por el cual se reorganiza la carrera de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, En Diario Oficial No. 34759. La jerarquía de mandos está dividida entre Oficiales y Suboficiales. Los oficiales están organizados en tres subdivisiones que se establecen según el periodo de antigüedad; en el Ejército y en la Fuerza Aérea sus nombres son iguales y descienden desde los oficiales generales bajando por los oficiales superiores hasta los oficiales subalternos. Para el caso de la Armada la división de la estructura orgánica siempre se dio por cuerpos a diferencia de las denominaciones de las otras fuerzas, por ejemplo: oficiales de las armas, oficiales de los de los servicios o de vuelo. Otro factor de diferencia es que la denominación de oficial general cambia siendo sustituidas por oficiales de insignia y específicamente los grados muestran un cambio en las denominaciones productos de la especialidad de los cuerpos de mar; son 9 en total en todas las fuerzas los rangos correspondientes a los oficiales. Para el caso de los grados de los suboficiales sus grados se dividen en 6 sin ninguna subdivisión se ha de tener en cuenta que en este caso se acentúan más las especialidades de las fuerzas.

gradualmente y es evidente como las transformaciones organizacionales formaron una complejidad de estructuras.

Para 1975 el cuerpo de los servicios se hizo más diverso puesto que el aumento de categorías de los oficiales fue notable. Los procesos académicos que impulsó la Escuela Naval de Cadetes empezaron a verse reflejados en la complejidad de la estructura de las Fuerzas Militares y el cuerpo de los servicios abarcó no solo servicios civiles como los mencionados anteriormente, sino que al mismo tiempo incluyó dentro de sus componentes la Oceanografía que empezó a ser parte de un cuerpo especializado que pertenecía a la labor de los servicios y por lo tanto no permitía el ascenso sino hasta el grado de Contralmirante.

“[...] son oficiales de los servicios de las Fuerzas Militares, los escalonados en una de las siguientes actividades: Armamento, sanidad, intendencia, transportes, remonta y veterinaria, comunicaciones, culto derecho control y pagaduría, reclutamiento y movilización. Ingeniería en sus diversas ramas a excepción de la naval, arquitectura, química, economía, administración, oceanografía física, abastecimientos, otras especialidades que requieran título profesional de facultad cuyo pensum no sea inferior a 8 semestres.”¹⁸⁴

Como se observa el acrecentamiento de las carreras de Oceanografía física e Ingeniería Naval permitió que se decretaran formalmente como pertenecientes al Cuerpo de Servicios. Sin embargo, no es muy clara la división sobre quienes pertenecían al Cuerpo Ejecutivo y quienes al Cuerpo de los Servicios; lo cual

184 Decreto 654 de 1975 abril 9, Por el cual se reglamentan algunas disposiciones del Decreto 2337 orgánico de la carrera de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares En Diario Oficial No. 34310. Artículo 2.

indica una onda diferencia entre la orientación profesional y el escalafón de ascenso de la estructura militar.¹⁸⁵

Para el caso de los suboficiales de los servicios no se dio una división clara en la reglamentación sobre el tipo de servicios que prestaban, estaban bajo el mando de los oficiales y eran igualmente elementos de apoyo. Por otra parte, los suboficiales navales si poseían una especialidad específica inclinada a las operaciones navales, los elementos de Ingeniería y la fuerza a flote,¹⁸⁶ es decir, estaban excluidos del proyecto de las Ciencias del mar y solo hasta la siguiente reforma podrían verse cambios sustanciales, pero poseían las únicas especialidades definidas en esta jerarquía de la Armada. En otras palabras, las funciones de los oficiales y suboficiales se hicieron cada vez más complejas durante los siguientes diez años, en vista de un proceso de modernización donde las especialidades formaron parte de una carrera básica naval con experiencia en buques, administración de la guerra y construcción naval, para posteriormente lograr una especialización según las necesidades de la burocracia militar.

El cambio en las especialidades de la suboficialidad fue un proceso lento, gradual y surgió con los nuevos factores de la modernización en esta burocracia. Específicamente estas especialidades provenían de la Escuela de Clases y Marinería que posteriormente se llamaría Escuela de Clases Técnicas. Surgió en Cartagena para el año de 1944 con la intención de dar cimientos académicos y especializar a marineros y suboficiales. Se reglamentó con los cursos de máquinas, mecánica de taller, electricidad, administración y radio,¹⁸⁷ para 1954 fue reinaugurada y trasladada a la base fluvial A.R.C. Barraquilla donde estaba ubicada la base de entrenamiento de suboficiales.

185 Solo hasta el decreto 612 de 1977 se resolvieron estas cuestiones con la eliminación del Cuerpo de Servicios de las FF.MM., momento donde se creó el Cuerpo Logístico el cual era determinado por cada fuerza según fuesen sus necesidades.

186 *Ibid.* Artículos 16 y 18.

187 BAZURTO, Enrique Román. *Avatares de la Escuela... Op.Cit.* Pp. 70.

En el mismo periodo la misión naval estadounidense dio un amplio aporte a la formación de los suboficiales; *“tanto con instructores como con los equipos y ayudas de instrucción más avanzados”*¹⁸⁸. Como puede notarse hasta entonces no se concebía en la formación de suboficiales la especialización académica, siendo esta un complemento instructivo, pero no del carácter formativo del soldado. Se ha mencionado anteriormente que en este periodo las formas de mejoramiento se hicieron a través de las misiones navales, lo cual generó un proceso directo de modernización dependiente, pero también empezó la división de especialidades de la Armada haciéndolas un cuerpo diferencial inclinado a los océanos, desde este momento surgieron radiotelegrafistas, radaristas, técnicos de navegación y señales, motoristas, técnicos en calderas y refrigeración, etc., todos ellos formados para constituir los cuerpos de la institución. Según el historiador Román Bazurto, con el traslado de las Escuelas Técnicas y de grumetes a un mismo lugar fue el paso que consolidó la estructura del primer instituto de enseñanza técnica en el país.¹⁸⁹

Para 1968 el cuerpo de servicios era general para toda la integralidad de las Fuerzas Armadas, pero a comienzos de la siguiente década los suboficiales se dividían según las características de estas y, aunque seguían catalogándose como cuerpo de servicios de las FF.MM, ya se daba una clasificación clara de especialidades debido al tipo de fuerza, pero sin ninguna referencia a una formación educativa, es decir, que no se preparan bajo ningún esquema educativo formal y consolidado ya que la formación aquí se enuncia no como las cualidades de instrucción educación, sino meramente como militares instruidos. Básicamente los únicos servicios que continuaron siendo una especialidad en el periodo siguiente son los servicios de sanidad que se convirtió en una carrera técnica

188 *Ibid.* Pp. 71.

189 *Ibid.* Pp. 73.

denominada sanidad naval, y el servicio de mayordomos que para la década de los ochentas se consolidó como un servicio fijo de especialidad. Además, en 1972 las ramas de combate también empezaron a catalogarse con una especialidad determinada: Los suboficiales navales serían clasificados como cubierta, ingeniería y servicios; los suboficiales de infantería estarían catalogados como de las armas y de servicios. Los dos contaban con oficiales de servicios diferentes al cuerpo de servicios que empezó a dividirse en el caso de la Armada como: Servicio de escribientes, servicio de abastecimiento, servicio de mayordomos, servicio de cocineros y servicio de sanidad.¹⁹⁰

Estamos viendo la inexistencia de una gran variedad de especialidades en la división de los suboficiales mientras que se daba una abrumadora mayoría de clasificaciones para oficiales, especializados en armas y tecnologías de guerra. Se mostraba a unos oficiales navales más diversos funcionalmente que en las otras fuerzas, mientras que para el caso de la suboficialidad de la Fuerza Aérea esta era mucho más compleja. Se debe tener en cuenta que se está observando la organización jerárquica de la estructura militar desde la legislación donde se evidencia una gran diversidad de los tipos formales, lo cual no quiere decir que sean la totalidad de las especialidades en los diferentes ejércitos. Notoriamente las especializaciones en los suboficiales de la Armada no están bien dadas, ya que los suboficiales navales se denominaban como apoyo logístico y su preparación académica en este periodo no es clara. A pesar de ello, se sabe que en la preparación en las denominadas Escuelas Técnicas se daba una capacitación por cursos como buzos, prácticas abordó, electricidad, mecánica y diferentes tecnologías bélicas y de comunicaciones.

Así mismo, la división de las especialidades y su correspondiente proceso de transformación en carreras de educación superior puede seguirse mediante la

190 Op.Cit. Decreto No. 2337 de 1971 diciembre 8, En Diario Oficial No. 33506.

aplicación de las primas de especialidad. La complejidad con la cual estas se fueron asumiendo en las distintas fuerzas puede observarse de una manera más evidente en las primas que eran y continúan siendo una forma de estímulo hacia el personal militar. Ya desde 1968 había surgido una prima específica para suboficiales técnicos y si bien la legislación se encargaba de hacer la división entre suboficiales de servicios y suboficiales navales, no se daban divisiones en estos casos. Las primas de especialista fueron básicamente incentivos económicos a la especialización, donde la adquisición de una especialidad técnica equivalía a un incentivo del 10% más de sueldo. Ahora bien, este mismo año funcionaban dos primas específicas para los suboficiales de la Armada: En departamentos de Ingeniería de unidades a flote o en el ramo de cocina denominada prima de calor. Por otra parte una prima de Bucería determinada por hora o fracción.¹⁹¹ Dichas primas se mantuvieron hasta 1975 sin alterarse, considerando que a partir de este año se reformuló totalmente la calificación de los suboficiales en la forma de educación e idoneidad formativa.

¿Qué fue la idoneidad educativa? ¿En qué consistió? ¿Y cómo se implementó? Básicamente la idoneidad técnico-formativa hacia la especialidad de los suboficiales empezó a darse a mediados de la década del setenta y fue la noción que se utilizó para indicar la profesionalidad en esta jerarquía. La prima de especialista se reformó para hacerse con una perspectiva denominada idoneidad profesional sobre los suboficiales. Se trataba de una serie de condiciones para desempeñar las funciones navales, dentro de estas se especificó los campos de trabajo y de preparación profesional militar además de los servicios útiles a las fuerzas. La idoneidad profesional se fundamentó en cursos de capacitación y especialización que eran justificados para el ascenso a grados superiores como forma de pertenecer al escalafón formal de cada fuerza. Las condiciones para acceder a la prima de especialistas eran: “Ser suboficial jefe técnico, haber

191 Decreto No. 3071 de 1968 diciembre 17. *Op.Cit.*

adelantado curso de especialización en la escuela de clases técnicas o institutos semejantes con duración no inferior a 24 semanas y el tercer año de bachillerato.”¹⁹² Se empezaron a exigir requisitos académicos como parte de las carreras militares, ya no solo de la oficialidad, sino del resto de los integrantes de la burocracia, nuevo tipo de formación que debía surgir de la aprobación de cursos de orientación en los centros o escuelas de capacitación de las Fuerzas militares o en dado caso, de un curso de capacitación en el SENA o en cualquier instituto nacional o extranjero debidamente aprobado, además de los exámenes de capacitación y competencia anuales.

Otra condición de ascenso era que existiera una necesidad en la debida fuerza, una especialidad útil y funcional a la institución, indicio de un proceso de complejidad en las carreras de suboficiales. Dichas circunstancias partían de las necesidades del medio laboral, lo cual sucedió en mayor medida en las especialidades afines a las Ciencias del mar. Este punto básico propuso en 1975 una iniciativa de impulso hacia las carreras tecnológicas de la Armada, aunque no se tenía muy clara la necesidad de técnicos bajo un proyecto de exploración y explotación de los espacios marítimos. No obstante, la diversificación de las estructuras funcionales y laborales hizo evidente la utilización de nuevas especializaciones y nuevas disciplinas útiles al desarrollo de la institución.

La Idoneidad profesional de los suboficiales planteó por primera vez la cuestión de la educación profesional más allá de la instrucción militar. Desde este año se empezaron a concebir planes de estudios, capacitaciones y especializaciones similares a las de los oficiales, es el momento cuando podría asimilarse la comparación de los civiles profesionales = oficiales y civiles técnicos = suboficiales con su respectiva diversificación en la capacidad y enfoque militar. La formulación

¹⁹² Decreto 654 de 1975, Abril 9..., *Op.Cit.* La prima de especialista para suboficiales con una especialidad técnica mediante un curso de 1600 horas de clase o 48 semanas de instrucción siempre y cuando se desempeñaran en la respectiva especialidad. Al llegar a jefe técnico se les da la prima por el hecho de llegar a este escalafón.

de planes de estudio correspondientes a cada fuerza desde entonces debió ser sometida al Comando General de las Fuerzas Militares, dicha formulación debía contemplar los cursos:

“1. De ‘formación profesional’ para quienes deban ingresar a las Fuerzas Militares en calidad de suboficiales.

2. ‘General de capacitación’, para ascenso al grado de Sargento segundo en el Ejército, Sargento 2° de infantería de Marina, suboficial 2° en la Armada, Sargento 2° de infantería de aviación y Suboficial técnico 2° en la Fuerza Aérea, con una duración mínima de 16 semanas.

3. “Avanzado de Capacitación” para el ascenso de sargento viceprimero en el ejército la infantería de marina y de aviación suboficial primero en la Armada y la Fuerza Aérea con una duración de 16 semanas.

Para el ascenso a los demás grados de la carrera, los comandantes de fuerza, con la aprobación del comando general de las fuerzas militares, establecerán exámenes de competencia sobre determinadas materias, o los cursos que consideren necesarios para los suboficiales que deban ascender.”¹⁹³

la idoneidad significaba la creación de un perfil académico dentro de la perspectiva de la profesión militar y por ello se fundamentó una formación por módulos basada en la experiencia de los oficiales, que dio comienzo desde la formación como grumete (el símil del cadete en los oficiales), con un curso denominado de *Formación Profesional*, posteriormente otro para suboficial segundo denominado *General de Capacitación*, es decir, según los tiempos mínimos de cada ascenso en cada grado y pasados 7 años de servicios desde el ingreso al escalafón como marinero a suboficial tercero y posteriormente un curso avanzado de capacitación,

193 Decreto 654 de 1975, Abril 9... *Ibid.* Artículo 47.

ambos con una de duración de 16 semanas cada uno, cuando se adjudicaba la respectiva prima de especialización.

Los planes de estudios incluyeron desde este periodo asignaturas técnicas, materias de arma para especialización y asignaturas de cultura general, además de un requisito principal de ingreso junto con un grado de estudio mínimo de bachillerato (tercer año). La formación incluyó no solo cuestiones de entrenamiento e instrucción, sino que desde entonces se complementó con tareas de educación académica por institutos superiores. Se dio un plazo de dos años para que la totalidad de los suboficiales de los distintos grados realizaran este proceso de actualización y, siendo así, a partir del primero de septiembre de 1977, para ingresar al curso avanzado de capacitación eran necesarios unos tiempos mínimos de educación. Así mismo, ese año indicó un aumento en los tiempos de capacitación académica y cada reforma subsecuente lo hizo hasta ajustarse a los lineamientos de institutos de educación superior intermedia, reglamentación surgida en 1980.¹⁹⁴

La regulación de carreras profesionales de oficiales y suboficiales estuvo en constante movimiento. En diez años se vieron reformas sustanciales en la estructura organizativa de los cuerpos, como también en las disciplinas necesarias para las especializaciones. Mientras en 1968 la Armada contaba con una división orgánica de oficiales diferente a la de suboficiales, y una división no muy clara sobre la estructura jerárquica de ascenso, solo hasta 1977 se constituyeron en una línea igual entre la oficialidad y suboficialidad, simultáneamente se eliminó la imposibilidad de ascender debido a la especialidad elegida, ya que se unificó totalmente el cuerpo ejecutivo (ver cuadro 3), los organismos de suboficiales se

194 Decreto 654 de 1975 abril 9 Artículo 48: "exigiéndoles en todo caso, que para, la fecha allí estipulada hayan adelantado siquiera dos años de su actual nivel intelectual certificado." Para el año de 1977 el tiempo fue aumentado a mil horas de clase o cuarenta y ocho semanas de instrucción, y para 1984 a 1600 horas. Cfr. Decreto 612 de 1977.

definieron como Cuerpo de Mar, para los suboficiales de carrera completa, equivalentes a los oficiales del cuerpo ejecutivo, también en suboficiales del Cuerpo Logístico y de Infantería de Marina.

A lo largo de la década de los setenta la reorganización de las Fuerzas militares planteó el problema de los servicios complementarios necesarios para el desarrollo de una burocracia militar como la Armada. Siendo un componente militar naval del Estado, le eran necesarios ciertos servicios no especializados en doctrina bélica. La creación del cuerpo logístico encerró el total de estos servicios complementarios, lo que indica una necesidad latente en la institución por prescindir al máximo de estos servicios, inclinándolo su desarrollo a la formación de los mismos.

La creación del Cuerpo Logístico proporcionó las condiciones para las especializaciones en áreas respectivas; puesto que reemplazó al cuerpo de servicios y administrativo, realizando la totalidad de las funciones técnicas o administrativas mediante todo lo concerniente a elementos de apoyo.¹⁹⁵ Puede decirse que con los proyectos de modernización se incluyeron nuevas necesidades formales de tecnificar académicamente los suboficiales. En este primer momento solo vemos las enunciadas anteriormente,¹⁹⁶ pero irán aumentando como incentivo de los modelos educativos, los cuales ya se estaban discutiendo en los seminarios de las Ciencias del mar. Se debe tener en cuenta que la inclinación era precisamente dirigida por las necesidades institucionales y no como un programa institucional y académico, ya que el gobierno podía adicionar o suprimir especialidades de acuerdo con los requerimientos de cada fuerza. El incentivo a las tecnologías afines a las Ciencias del mar empezó a

195 Decreto No. 612 de 1977 marzo 15, Por el cual se reorganiza la carrera de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, En Diario Oficial No. 34759.

196 *Ibid.* Art 18. “[...] son suboficiales en el cuerpo logístico de las Fuerzas Militares todos aquellos formados , entrenados y capacitados para desempeñar funciones técnicas y administrativas y colaborar con los oficiales en el mando y la conducción de los elementos logísticos y de apoyo de los servicios para el combate.” Se clasifican en la Armada: administración, sanidad, mayordomos y cocineros.

hacerse evidente con la creación del cuerpo logístico y su reglamentación hecha a partir de 1978 (ver cuadro 4), cuando se especificaron las ramas centrales las cuales eran necesarias para ser utilizadas por la distinta fuerza.

“Artículo. 5. Dentro de los servicios técnicos o administrativos establecidos para los suboficiales del cuerpo logístico de las Fuerzas militares [...] tendrán cabida las carreras intermedias o especialidades técnicas auxiliares, derivadas o complementarias de las profesiones consideradas para cada uno de tales servicios en el Artículo 2 del presente Decreto. Siempre que tales carreras o especialidades tengan aplicación en la institución militar.”¹⁹⁷

A finales de la década del sesenta las especialidades se inclinaban mayoritariamente al poder naval, es decir, al armamento tecnológico, la estrategia militar y las nacientes Ciencias del mar aún no determinadas, las especialidades eran enfocadas únicamente a la oficialidad y eran básicamente módulos de capacitación en Ingeniería, dirigidas a la construcción naval, la reparación naval, etc. Por otra parte, los suboficiales con diferencia a la instrucción militar pertenecían al cuerpo de los servicios y sus labores eran manuales pues no profundizaban en un conocimiento especializado de un área especial más allá de la sanidad o labores administrativas, ya desde el 1975 surgen complejidades en la estructura organizacional de la Armada y en 1977 podemos observar una gran inclinación a la especialización de la suboficialidad.

¹⁹⁷ Decreto No. 1300 de 1978 julio 5, Por el cual se reglamentan algunas disposiciones del Decreto 612 de 1977, re-orgánico de la carrera de Oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares, En Diario Oficial No. 34759.

CUADRO 4¹⁹⁸
SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA OFICIALES 1978

RAMA O ESPECIALIDAD	PROFESIONES, SERVICIOS TÉCNICOS O ADMINISTRATIVOS
Comunicaciones	Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica
Armamento	Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química, Ingeniería Nuclear
Intendencia Y Administración	Economía, Administración de empresas, Administración Pública, Ingeniería de Sistemas, Contaduría, Auditoría
Ingeniería	Ingeniería de Construcción en todas sus especialidades, Arquitectura, Ingeniería Forestal, Ingeniería Geográfica, Oceanografía, Geología, Agronomía, Hidrografía
Transportes	Ingeniería de Vías y de Comunicación, Administración de transporte
Sanidad	Medicina, Odontología, Farmacia, Enfermería, profesiones paramédicas en todas sus ramas y especialidades, Administración Hospitalaria
Remonta Y Veterinaria	Medicina Veterinaria
Justicia	Derecho y todas sus especialidades
Culto	Profesiones religiosas
Ciencias Sociales	Pedagogía, Psicología, Sociología, Bibliotecología, Relaciones Humanas, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Exactas, Ciencias naturales Ciencias del Mar, Artes y Filosofía.
Mantenimiento Aeronáutico	Todas las ramas de la Ingeniería aeronáutica, Mecánica, Industrial y Electrónica aplicables al mantenimiento del material volante y al montaje y operación de la correspondiente infraestructura.
Policía Militar	Derecho penal y Policial, Investigación criminal

La importancia adquirida a través de todo este proceso no solo se estaba reflejando en la realización de los seminarios. En el cuadro anterior observamos la catalogación de las Ciencias del mar como parte de las Ciencias sociales, que quizá fue un error producto del mismo desconocimiento de su accionar científico, además de la clasificación de la Oceanografía y la Hidrografía como especialidades de la rama de Ingeniería. La respectiva catalogación denota el impulso creciente de las innovaciones estructurales en los proyectos de la Armada. Por otra parte, la tarea de definir ya una clasificación para las especializaciones muestra una nueva etapa en la totalidad de las Fuerzas Armadas. La anexión de carreras intermedias como la Hidrografía, sanidad e Ingeniería naval surgen de las mismas especialidades dadas a los oficiales en el Decreto de 1978. El hecho de haberse incluido especializaciones específicas

¹⁹⁸ *Ibid.* Artículo 2.

como Hidrografía, Geografía, Oceanografía y Ciencias del mar en un Decreto presidencial indica serias transformaciones dentro del accionar institucional y es la preparación legislativa que permitió un movimiento amplio en el campo de las Ciencias del mar y adicionalmente, en la aplicación de experiencias aprendidas para las escuelas tecnológicas. Lo particular del caso es la Hidrografía que va a venir a consolidarse como una carrera tecnológica en la década de los noventa para suboficiales, proceso descrito anteriormente.

Otro factor que se debe mencionar es que el desarrollo de las carreras tecnológicas no se dio precisamente como un proyecto impulsado por los Estados mayores de la Armada por supuesto que fue aprobado e impulsado desde los comandos, pero surgió más como una necesidad del campo y de continuar el proceso de modernización. Entre 1970 y 1985 se empezó a dar una complejidad evidente de los cuerpos de servicios conllevando también una diversidad en las especialidades de los suboficiales. Además, la implementación del libro azul o PDCTM a partir de 1980 promovió una tendencia más estructurada que sirvió a la Armada de base para implementar sus programas. El plan de desarrollo de las ciencias marítimas se hizo a través de recomendaciones científicas, análisis y diagnósticos hechos en los tres seminarios anteriores; los cuales estaban divididos por grupos de trabajo que formaban los intereses y especialidades de cada institución. Para este momento la Marina colombiana ya contaba con una plataforma infraestructural para expediciones de exploración marítima denominada Cruceros científicos y un plan de estudios académico de oceanografía para oficiales, además de estar impulsando el CIOH como principal centro de investigación y recopilación de información. Dichas condiciones le daban un campo de acción por encima de las demás instituciones, con ello la Armada actuó

de forma que pudiera influir en el campo y aglomerar la mayor cantidad de recursos públicos surgidos de FONDEMAR y otras instituciones internacionales.¹⁹⁹

El libro azul fue una alternativa política frente a una necesidad latente. Debido a la falta de apoyo del Estado hacia los recursos marítimos, se primó porque este campo desarrollara sus recursos humanos especialmente en enfoques de especialización mediante el desarrollo de instituciones relacionadas con la materia. Este último venía siendo uno de los mayores inconvenientes para el avance, ya que impedía la realización de proyectos a gran escala dependientes de personal extranjero capacitado generalmente más costoso. Para 1980 la formación de personal técnico se encontraba estancada y se limitaba a tres instituciones: la Universidad del Choco con un técnico pesquero, el SENA con una capacitación en pesca y navegación que no era una carrera intermedia en su totalidad y la Armada Nacional con sus Escuelas Técnicas.²⁰⁰ La discusión planteada en diversos círculos del país logró por primera vez que esta perspectiva fuese incluida dentro del Plan de Integración Nacional, lo cual fue quizá el mayor avance hacia una política nacional unificada sobre los territorios oceánicos. Hasta este momento los seminarios hechos en la década anterior no habían pasado del espectro de los diagnósticos, sin lograr mayores avances políticos, pero es sobre esta posibilidad que se elaboró una política formal para ser seguida por el Gobierno.

199 OCHOA TORRES, Roberto Carlos, "LA HISTORIA DE LOS APORTES DE LA...", *Op.Cit.* Pp. 147. "ya dentro del balance de actividades entre 1970 a 1972 que presentó COLCIENCIAS al Presidente Misael Pastrana en la reunión del sector educativo organizado en 1973, se reconocía a las "Ciencias del Mar e Investigación sobre Aguas Continentales" como parte de sus programas especiales de apoyo. Entre los principales aportes a este programa, además de participar, en la organización de lo que debió constituir el "Programa de Investigaciones Marinas", se concedió financiamiento a proyectos de Investigación de la Universidad Nacional, la CCO, que representaba en ese momento los proyectos de la Armada, la Universidad del Valle, la Universidad del Córdoba y la Universidad de Antioquia. Asimismo reconocía su contribución en la canalización de apoyo internacional, como fue el caso de la OEA, que había aportado financiamiento para dotar al buque oceanográfico ARC San Andrés, buque de la Armada, por un valor superior a los US\$ 100,000.00."

200 PLAN DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DEL MAR EN COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación, Comisión Colombiana de Oceanografía y COCIENCIAS, Los Autores, Bogotá. 1980. p. 190.

Dentro de todo el texto programático del PDCTMC se enfatizó en la necesidad de impulsar presupuestalmente las instituciones de capacitación y formación de personal, ya fuese técnico o profesional, no existía un amplio avance de los institutos de especialización intermedia o educación tecnológica como fueron denominados ese mismo año por ley, sin embargo, este Plan de desarrollo no dejó claro que ya la Marina colombiana había empezado un proyecto dinamizador hacia la hidrografía y la ingeniería naval, a través del CIOH y sus escuelas tecnológicas en Barranquilla,

Dentro de todo el texto programático del PDCTMC se enfatizó en la necesidad de impulsar presupuestalmente las instituciones de capacitación y formación de personal, ya fuese técnico o científico. No existía un amplio avance de los institutos de especialización intermedia o educación tecnológica como fueron denominados ese mismo año por Ley y, sin embargo, el PDCTM no dejó claro que la Marina colombiana había empezado ya un proyecto dinamizador hacia la Hidrografía y la Ingeniería naval a través del CIOH y sus escuelas tecnológicas en Barranquilla, instituciones dependientes presupuestal y en recursos humanos de la Armada Nacional. Para 1980 la Armada ya contaba con algunos hidrógrafos dentro de su personal especializado y tenía la posibilidad de especializar más a través del modelo de comisiones al exterior, además de tener la experiencia de la DIMAR como única para abarcar este tipo de servicios en el país.

“[...] difícilmente pueden concebirse el desarrollo de las múltiples y variadas actividades del sector marítimo si no se cuenta con los recursos humanos especializados, el equipo e instrumental técnico, y los mecanismos medios y organización institucional que constituyen y proporcionan estos servicios marinos”²⁰¹

201 *Ibid.* Pp. 98.

Estando instaladas las especializaciones el siguiente paso fue la creación de un servicio especializado proporcionado por las instituciones interesadas, lo cual evidenciaría la efectividad presupuestal de un programa político en materia de océanos. Esto contribuyó a crear dos factores importantes para la realidad social nacional: primero un campo especializado que estimulase una oferta laboral propia y seguidamente la necesidad latente de un servicio sin ningún antecedente en el país. La implementación de una estructura de servicios técnicos marinos por parte del Estado posibilitaba el desarrollo de la Armada Nacional y la incentivación de sus institutos de formación técnica. Al hacer esta afirmación nos referimos a que la carencia de dicha estructura aplicativa de servicios marítimos permitió que se implementara el enfoque hacia la creación de cartas náuticas, producto realizable por los especialistas hidrógrafos, ya para este momento la Marina Colombiana había implementado la especialización de Hidrografía posibilitando este proyecto de seguridad marítima como política pública. Es decir, el conocimiento, exploración y explotación del territorio tendría que llevarse a cabo justificando: “las operaciones y actividades marinas, para cualquier propósito que requieren ciertos servicios técnicos y operativos básicamente suministrados por entidades del Gobierno”. Esto no significa que esta especialidad fuera la única útil y práctica en las nuevas funciones navales militares, era de las más táctiles y que más rápido evidenciaban resultados y por ello se hizo justificable su mención oportuna en el plan de desarrollo. La determinación de un servicio de cartografía naval por parte del CIOH contribuyó a suplir los dos factores útiles mencionados anteriormente, pues acogía la demanda laboral y ofrecía un servicio público útil al desarrollo del país.

“La navegación costera y de altura, las investigaciones científicas marinas, las actividades pesqueras, las obras portuarias para desarrollo, estudios y aprovechamiento del litoral y lagunas costeras, las obras de infraestructura para el desarrollo turístico y de asentamientos humanos, etc., requieren de diferentes tipos de cartas a escalas diversas , como elementos de ubicación y

*representación gráfica de las características climatológicas, geológicas, de actividades y usos del mar y también de recursos marinos.*²⁰²

Existía la carencia de un proyecto de impulso hacia la creación de las cartas náuticas cuyas principales causas eran la falta de equipos especializados, debido a que el único existente en el país era en ese entonces el “ARC Quindío” unidad bastante deteriorada y casi obsoleta por su antigüedad, además del poco personal especializado, las limitaciones presupuestales y la falta de apoyo logístico. Si bien es cierto que para el año de 1980 esta necesidad se encontraba totalmente inexplorada, y de hecho el costo de los equipos necesarios solo posibilitaba que se implementara como un servicio público compartido por varias entidades, también era necesario la formulación de un proyecto de capacitación en especialistas que operaran los equipos para formular el producto (cartas náuticas)²⁰³, el cambio de la noción de soberanía generó una actividad constante que pretendía atraer un interés de la política hacia estos territorios. Así, el estímulo por diversos grupos relacionados con el mar pretendió la explotación del medio marino, lo cual posibilitó la intervención de diferentes intereses económicos y simultáneamente de la única burocracia militar especialista en este medio; el proyecto de la hidrografía puede denominarse como la acción más tangible de la aplicación de la ciencia en beneficio del desarrollo de los territorios marítimos.²⁰⁴

La idea se insertó como una recomendación y objetivo del plan. Consistió en establecer un programa de *Servicios Marítimos* impulsados y financiados

202 *Ibíd.* Pp. 103.

203 *Ibíd.* “Algunos equipos utilizados en el mar son sumamente costosos para que cada entidad opere el propio, por lo que se requiere compartirlo bajo la modalidad de un servicio general.”

204 *Ibíd.* Pp. 104 “La DIMAR ha venido desempeñando estas funciones en el país, por conducto de su sección de hidrografía y señalización marítima con grandes esfuerzos y severas limitaciones. Desde 1958, esta dependencia solamente ha publicado 6 cartas las cuales cubren un área de 1000 Km² aproximadamente” [...] “para el ejercicio de las actividades de navegación o de cualquier tipo se utilizan cartas producidas por la oficina oceanográfica de las Armadas de los Estados Unidos y Gran Bretaña, la mayoría de las cuales fueron elaboradas con base a datos o sondeos elaborados hace treinta años y aún más.”

principalmente por entidades públicas con el objetivo de construir una estructura más dinámica para las entidades de docencia y los centros científicos de investigación. Se basó en nueve servicios los cuales debían satisfacer la necesidades requeridas por el medio de las ciencias marinas en procura de desarrollar el campo.

Las principales entidades públicas encargadas de estos servicios fueron el INDERENA, INGEOMINAS, el Ministerio de Educación, el SENA, COLCIENCIAS, Universidades como la del Valle, la Universidad Nacional, la universidad Jorge Tadeo Lozano y finalmente la Armada de Colombia con el CIOH y la DIMAR. Cinco de estos servicios podrían ser prestados por personal especializado a través de la Armada quien así mismo fue la encargada de su formación y capacitación, los cuales fueron: servicio de información y documentación marítima, servicio hidrográfico, servicio de buques oceanográficos, servicio de calibración y mantenimiento de equipos oceanográficos, además del servicio de vigilancia y control de contaminación marina. Casi la totalidad de los servicios es comparable con la esfera de labores que dictó la UNESCO para técnicos marinos; es decir, se instaló a esta institución naval militar como la principal burocracia dispensada en asuntos de servicios técnicos marítimos en Colombia; puesto que para este periodo ya era la única entidad estatal que dio algún apoyo a estos medios investigativos.

Su interés por lo tanto no era básicamente la explotación, sino el conocimiento exploración y reconocimiento del medio el cual salva guardaba, como a su vez la creación de una base tecnológica que permitiera su modernización, pero también el impulso de sus relaciones con otras entidades civiles lo cual permitió el acceso a fondos científicos. Por otra parte, la prestación de los servicios de apoyo dio una pequeña muestra de su organización institucional y las posibilidades que tuvo para desarrollar escuelas de formación científica y tecnológica.

Respecto al tema de los recursos humanos es preciso mencionar que por primera vez empezó a organizarse en un nivel propositivo y ordenado. El surgimiento de este ítem no pasó de ser una discusión en los seminarios anteriores, pero en 1980 se formuló más estructurado y con objetivos, ello significó un cambio sustancial en el proyecto total del campo científico enfocado hacia los niveles de formación y a los recursos humanos. Para 1984 ya existía un comité específicamente encargado para esta temática, que impulsó las recomendaciones básicas para el avance de esta rama pues funcionaría a modo de consejo consultivo. No obstante, el Plan de Desarrollo fue la primera propuesta que permitió dichos avances.

“Las propuestas del presente plan en el aspecto de educación no significan la creación de un inmenso sistema nuevo o diferente, sino la adaptación de los programas a las necesidades actuales dentro de la estructura educativa y regulaciones vigentes en el país. Por consiguiente, para la implementación de las políticas aquí propuestas, se utilizara la estructura administrativa del ministerio de educación, sus organismos ejecutores (ICFES, ICETEX), y las entidades públicas o privadas vinculadas a programas marinos”²⁰⁵

Lo más interesante de la afirmación anterior quizá es la alusión a la vinculación de las entidades que pertenecieron a los programas marinos, es decir, de instituciones que como la Armada invirtieron tiempo, presupuesto y recursos en todo el proyecto. El PDCTMC fue presentado al gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala en 1980 por un conglomerado de instituciones públicas y privadas que velaban por unos intereses propios, desde este momento la Armada Nacional dejó de depender de los análisis civiles y comenzó a impulsar sus proyectos de ejecución de una manera más independiente. Notablemente la adquisición de influencia resultado de la estrategia de la década de los setenta la postuló como una institución fuerte bajo un proyecto político, científico y de soberanía; el

205 *Ibid.* Pp. 188.

siguiente seminario de 1984 será muestra de ello pues fue realizado en las instalaciones de la Armada en Cartagena y coordinado por el CIOH, este evento dirigió sus esfuerzos de una manera más independiente mostrando otro tipo de resultados y proyectos de ejecución.

Retomando el tema del interés por las carreras tecnológicas, es preciso referirnos a las labores desempeñadas por los técnicos marinos; entre estas funciones ocupacionales encontramos una variada gama de trabajos basados en prácticas a bordo y cruceros científicos. Es evidente que dentro del Libro Azul se estimaron los aportes de la Armada Nacional como parte de la realización de estos proyectos, ya que era la única institución burocrática capaz de llevar a cabo presupuestalmente y en infraestructuralmente tal labor. De esta manera dentro del Plan se contempló que la capacitación técnica se basará en la participación en los cruceros oceanográficos para: observación y recolección de datos, selección y clasificación de muestras, operación y mantenimiento de equipos, trabajos de agua en buceo y maniobras de embarcaciones menores. Dichas acciones surgían estructuradas en datos de la UNESCO a través de la Comisión Oceanográfica Internacional en el Programa de Estudios de Entrenamiento Técnico para Marinos y pretendían la elaboración de una estructura educativa intermedia para el desarrollo de las Ciencias y tecnologías del Mar en Colombia. Visto de esta forma se quiso implementar carreras para técnicos en exploración marina, técnicos en ingeniería marina, y técnicos en biología marina y pesquerías.²⁰⁶

Las Escuelas Técnicas ubicadas en la base naval de entrenamiento número cinco de Barranquilla contaban en 1980 con cinco especializaciones técnicas relacionadas con las ciencias del mar y la construcción naval, estas eran: Técnico

206 UNESCO. Syllabus for Training Marine Technicians, - IOC/ UNESCO. Doc. N° 4, Workshop – Miami – Florida; May 1978 citado En: PLAN DE DESARROLLO..., *Op.Cit.* Pp. 188. “Dentro de cada una de ellos, a su vez existen una serie de subespecialidades sumamente atractivas entre las cuales se puede enumerar: Técnico en Laboratorio Oceanográfico, Levantamiento Marinos, Hidrología, Ingeniería Marina, Instrumentación Oceanográfica, ciencias Físicas, Análisis estadístico, Biología Marina, Pesquerías, Contaminación Acuática Marina, apoyo a bordo Buceo, conservación de recursos”

Electrónico Marino, Técnico en Ingeniería Naval, Técnico en Buceo, Técnico en Apoyo a bordo, Técnico en Levantamientos Marinos.²⁰⁷ Su enfoque hacia la ingeniería naval y en prácticas abordo puede ser comparado con las recomendaciones hechas por la UNESCO sobre desarrollo tecnológico de los países y documentos que estimularon la instalación de los denominados servicios marinos como una alternativa pública estatal para desarrollar el medio. Cabe mencionar que la inclinación hacia los procesos físicos y químicos marítimos podrían ser utilizados para el campo científico ya creado, abriendo una brecha entre los intereses investigativos y las empresas pesqueras. Se desarrolló una tendencia para servicios públicos especializados que reflejó una intención de conocimiento del medio y la adquisición de una infraestructura y una estructura educativa para su desarrollo y modernización. La intención de la Armada como burocracia Naval-militar no fue desarrollar una empresa sino el aumento en su capacidad institucional y tecnológica, mediante el estímulo de las ciencias del mar. Para finales de la década del noventa se habían reformado la estructura legislativa sobre Fuerzas Militares en lo referente a planes de estudio, así mismo las recomendaciones hechas por el plan de desarrollo enfatizaron en estímulo de este factor:

“[...] se recurrirá a ayuda internacional mediante uno o dos consultores que coadyuven a integrar los planes de estudios. Además se formulara un programa para la formación de los profesores, tanto en Colombia como en el extranjero, a fin de que en el momento oportuno haya recursos humanos necesarios para impartir la educación de que se trata.”²⁰⁸

Tenemos otra vez el impulso de proyectos de modernización y transformación dependientes de instituciones internacionales. Ahora bien, las comisiones al

207 PLAN DE DESARROLLO..., *Op.Cit.* Pp. 91.

208 *Ibid.* Pp. 237.

exterior fueron el modelo preferido por las Fuerzas Militares para la profesionalización de su personal. La facilidad de dirigir un presupuesto justificado y legal hizo de esta alternativa una opción bastante viable que permitió especializar el personal en diferentes tendencias con los recursos financieros de las instituciones. Sin embargo, una investigación más profunda sobre este tema observaría la diversidad de los proyectos de modernización de las diferentes fuerzas, por ahora baste con la afirmación hacia este tipo de alternativa. En cuanto al factor externo de la educación como un proyecto dependiente de la situación internacional, es necesario referirnos que el estímulo a este tipo de carreras fue evidente desde la UNESCO y su documento número 4 de 1978, a raíz de este se presentaron una base para leyes y programas a nivel nacional sobre esta nueva tendencia de la educación superior. El técnico se transformó en tecnólogo y se abrieron nuevas perspectivas sobre proyectos laborales, en efecto, al habilitarse una formación denominada tecnológica se justificó la implementación de un segundo ciclo para una misma rama como formación intermedia profesional “con mayor énfasis en la fundamentación científica y conducente al título de tecnólogo especializado”,²⁰⁹ su ingreso a las determinadas tecnologías debía darse terminado el bachillerato junto a las capacidades conocimientos y habilidades necesarias para el ingreso. Fue la primera legislación sólida sobre educación superior a nivel nacional que consiguió ajustarse a esquemas internacionales y simultáneamente permitió una situación propicia para que las escuelas de formación técnica generasen un proyecto de acreditación.

El decreto 80 de 1980 orientó la dirección que debía seguirse en la profesionalización del personal de la Armada como proyecto de modernización de la institución. Si en la década anterior se trataba de impulsar la academia de oficiales de Cartagena, terminado este paso la atención fue fijada a su instituto técnico de formación en Barranquilla. Hemos visto como el proceso de

209 Decreto No. 80 de 1980, 19 febrero 26, En Diario Oficial No. 35465.

acreditación de la Escuela de Cadetes sirvió a su vez para dar complejidad al cuerpo de suboficiales dirigiéndolos hacia las dos líneas de formación, estas se vieron primero como especialidades y posteriormente aplicadas a lo que se determinó como idoneidad profesional. Para este momento se trataba de un proceso de mejoramiento académico del personal, no había comenzado como tal un proyecto de acreditación de un instituto de educación superior intermedia, las necesidades de instaurar un instituto como este se vieron muy someramente en el seminario de 1977 y fueron un punto de importancia en el Plan de Desarrollo de 1980.

La nueva política de educación superior fue notoria en cuanto a las medidas de regulación sobre ascensos. En 1977 y en 1978 se constituyeron unos cursos de ascenso reforzados académicamente, estos empezaron a ser regulados por el Comando General de las Fuerzas Militares con unas instrucciones generales para entrenamiento, donde se determinó una línea continua a modo de plan académico pero bajo doctrinas militares, con el único fin de dar estabilidad entre los ciclos estableciendo una preparación curricular por módulos.²¹⁰ Es importante resaltar que dichos cursos de ascenso hacían referencia a toda la formación profesional militar y no solo para las especializaciones. En otras palabras fue un complemento a toda la carrera naval-militar.

La programación modular se creó para tener un objetivo básico y común sobre el proceso de aprendizaje del estudiante ya fuese cadete, grumete o sus símiles en la infantería de Marina. La idea era contar con unos oficiales y suboficiales “preparados en el campo técnico, táctico, tecno-táctico, estratégico-táctico y estratégico en forma integral y dentro de su correspondiente nivel.” Una formación

210 Directiva permanente 300- 11 / 82, 7 diciembre de 1982, del Comando General de las Fuerzas Militares. En: Barranquilla, ENSB. Archivo Central. “Lo cursos que se establecen en los decretos 612/77 y el 1300/78 de Capacitación, Estado Mayor, de Información Militar y Estudios de Formación Profesional deben cuadrarse de tal forma que el siguiente complemente al anterior”.

militar integral correspondiente a instrucción en ciencias militares y educación académica de especialización que se fundamentó en: 1) Sicológica y moral 2) preparación física 3) preparación técnica 4) preparación táctica y operacional 5) preparación administrativa y logística 6) preparación estratégica. Dentro de estas áreas se buscó generalmente desarrollar las “virtudes y los valores necesarios para sustentar la institución militar, proceso que se insertaba a través del espíritu de cuerpo y la llamada mística militar” la capacitación en cada área se planteó como un objetivo donde se insertaban habilidades técnicas, tácticas, estrategias doctrinales y administrativas para los fines institucionales.²¹¹

Por primera vez se enunciaron las diferencias alrededor de lo que constituyó la noción de FORMACIÓN MILITAR en las Fuerzas militares colombianas, es decir, como un proceso que encuadra diferentes perspectivas en la carrera militar, dado que la doctrina y la preparación física no son los únicos aspectos para formar un soldado ya fuese oficial, suboficial o raso. Las características más importante de por si eran lo correspondiente a la doctrina militar encuadradas en lo físico y moral. Sin embargo, se empezó a resaltar la importancia de aspectos de la educación académica, debido al proceso anteriormente descrito. Vemos los aspectos que son necesarios para una modernización como burocracia militar, se enunciaron las nociones de capacitación y especialización como parte del proceso formador de unos militares “integrales”, que en documentos oficiales suele denominarse como una categoría de tecnificación de la institución y su elemento humano.

“Dentro de los criterios y directrices que se impartan en cada uno de los cursos, sean de formación, capacitación o especialización deben las fuerzas conceder la más amplia importancia a la

211 *Ibid.* Todo el encomillado del párrafo corresponde a citas textuales de la Directiva Permanente.

*FORMACIÓN MILITAR de los oficiales y sub-oficiales por sobre consideraciones de índole diferente.*²¹²

Entre las expectativas programáticas para enero de 1983 encontramos que a la Armada se le delegó la labor de reforzar sus cursos de capacitación conforme a las instrucciones de la directiva. A partir de este momento el proceso tuvo que crear una programación curricular de los cursos, enviarla al Comando General para ser aprobado por la respectiva junta. Dichas juntas habían surgido desde la creación del Ministerio de Defensa en 1965 y se implantaron como el conducto regular en la actividad programática de todas las fuerzas. Lo más importante es que con esta directiva se estableció un impulso hacia la preparación de suboficiales ya que debieron crear un sistema por correspondencia que permitiera la preparación, capacitación y actualización de los cuadros en su unidad orgánica con énfasis de los programas académicos.²¹³ La atención a la suboficialidad era especial ya que la tendencia a la catalogación como centros de enseñanza intermedia era muy reciente.

A continuación, es posible establecer una relación de las instrucciones de la directiva del Comando General, la cual propendió hacia un estímulo especial para los estudios preparatorios de suboficiales, inclinándose especialmente al proceso de consolidación del campo de las ciencias del mar. Para este periodo se dio una discusión sobre las necesidades de campo después de diez años de trabajo, la cual se hizo directamente relacionable: La aplicación de la educación tecnológica fue formada a través del proyecto de modernización que iba avanzando, además, el proceso de impulsar un personal capacitado surgió frente a las necesidades del campo de no subutilizar a los profesionales científicos en tareas de un nivel más práctico generando una necesidad de capacitar recursos humanos técnicos. Dicha

²¹² *Ibid.*

²¹³ *Ibid.*

afirmación se hace evidente con los resultados del PDCTMC, a dos años de su iniciación las conclusiones afirmaban:

“es necesaria la provisión de profesionales y el déficit de técnicos y auxiliares, lo cual no permite un óptimo aprovechamiento de la capacidad profesional existente. En esta situación se ha constituido un círculo vicioso de manera que no hay un desarrollo de las ciencias del mar ni de sus aplicaciones, por carencia de recursos calificados de los niveles básicos.”²¹⁴

La alusión anterior partió en base a un proyecto presentado a la presidencia de Belisario Betancur por la CCO y la Armada en 1982, denominado *Colombia Mira a sus Mares*, en el cual se determinó la estrategia a seguir posterior a la ejecución del plan de 1980; más adelante afirma: “El análisis del recurso humano colombiano, demuestra que el país cuenta con un número aceptable de profesionales en los niveles de grado, careciendo de un número significativo en los niveles técnicos de apoyo y acusando limitaciones a nivel de post-grado”.²¹⁵ La exigencia del campo era de personal técnico. El desarrollo de los años 70s consiguió estabilizar el nivel de enseñanza profesional surgiendo una carencia evidente de este personal, Colombia Mira hacia sus Mares formuló un proyecto por parte de sus comité de trabajo constituido por la CCO, la Armada nacional y el SENA, para la formación del recurso humano a nivel técnico marítimo; adaptación de tecnología y de apoyo a la ejecución del PDCTMC. La propuesta planteó la creación de un centro especializado en Barranquilla para la formación de técnicos medios en ciencias y tecnologías del mar, el cual sería denominado CENTRO TÉCNICO MARÍTIMO COLOMBIANO con un presupuesto básico anual y con un

²¹⁴ *Colombia Mira a sus Mares*, Bogotá, Comisión Colombiana de Oceanografía Escuela Naval Almirante Padilla, ICFES SENA Y DIMAR, octubre 4 de 1982, proyecto presentado a la presidencia de la república. En: ENAP. Archivo facultad oceanografía.

²¹⁵ *Ibid.*

planta docente de 30 docentes e instructores, diez a tiempo completo y veinte a medio tiempo.²¹⁶

En dicho proyecto ya se vislumbraba la utilización de la experiencia de la Armada para formar el nuevo centro técnico. Las tareas que delegadas fueron básicamente realizar los contenidos de formación, la capacitación de los docentes SENA y facilitar infraestructura en una primera fase, afirmación que nos da la noción de que existía cierta estructura especializada en Barranquilla y por ello la elección de tal lugar. Dicho centro finalmente no fue creado, pero el diseño estructural fue asumido por la Armada Nacional e implementado para sus Escuelas Técnicas. La infraestructura que poseía permitió que esta tarea fuera más llevadera, dado que en Barranquilla se encontraba el Centro de Entrenamiento Naval Cinco para grumetes y también la Escuela de capacitación para suboficiales -los hangares de la antigua AVIANCA-, lo que permitió una facilidad sobre todo lo correspondiente a formación de estos rangos militares, además otro factor fue contar con un número considerable de oficiales especialistas en oceanografía, formados mediante comisiones a diferentes universidades y centros extranjeros, de manera que permitió establecer una base más sólida para la consolidación de dicho centro en 1992 como institución de educación superior aprobada por el ICFES.

Los programas que siguió la Marina de Colombia posteriores al Plan de Desarrollo de las Ciencias del Mar tendieron cada vez más a tener un carácter hacia el influjo político. Por ejemplo, la tendencia de la CCO de nombrar como presidentes a Capitanes de Navío con un amplio bagaje del medio fue constante, además estos siempre estuvieron presentes en el comité directivo de la comisión colombiana de oceanografía formándose como un organismo dominador de sus actividades.²¹⁷

²¹⁶ *Ibid.*

²¹⁷ OCHOA TORRES, Roberto Carlos, "LA HISTORIA DE LOS APORTES DE LA...", *Op.Cit.*

Sumando a ello existía una dependencia presupuestal que hacía de este órgano asesor otro mecanismo de presión política en favor de esta burocracia. Se hizo la siguiente alusión a la necesidad de reestructurar dicho organismo:

“esta situación ha causado que la cara financiera de la secretaria de la CCO (personal, oficina, papelería, correspondencia, teléfono y telex, etc.) recaiga totalmente en la Armada nacional- Dirección General Marítima y Portuaria, con las limitaciones presupuestales que esto significa”²¹⁸.

Para 1982 se contó con un respaldo político estatal más amplio ya que la discusión se insertó en la cuestión de las fronteras, pero no solo como un eje de justificación de la soberanía sino como parte de la explotación del medio y el conocimiento del mismo. Se evidenció un respaldo estatal más amplio ya que se dispuso de una base ministerial más sólida, que involucró a seis ministerios, desde a diferentes temas relacionados con los océanos y la soberanía: Los asuntos sobre delimitación de fronteras (Min. Relaciones Exteriores, Min. Defensa, Min. Hacienda), recursos renovables y no renovables (Min. Minas y Energía, Min. Agricultura) formación y capacitación de recursos humanos (Min. Educación) y creación y conocimiento de los territorios (Min. Educación, Min. Defensa).²¹⁹

Si en el Plan de Desarrollo evidenció la insuficiencia de capacitación de recursos humanos técnicos, a su término el mayor énfasis se hizo en este mismo ítem. Para ello la Comisión Colombiana de Oceanografía, integró dos grupos de trabajo con el fin de observar las posibles propuestas y soluciones sobre dicho tema de los recursos humanos: “el primero constituido por la Armada Nacional-ICFES, para estudiar lo correspondiente a la educación superior y la Armada Nacional–SENA

²¹⁸ Colombia Mira a sus Mares, Bogotá....Op.Cit.

²¹⁹ *Ibid.*

para tratar propuestas sobre educación a nivel técnico”.²²⁰ Es decir, la propuesta del año de 1982 se hizo en cooperación con otras entidades públicas o burocracias encargadas de sistema educativo; la cual buscaba una especialización de técnicos superiores, en una escala de educación superior sobre el técnico medio o técnico profesional. ¿Por qué la Armada participó de un proyecto educativo, sin tener en su misión institucional una referencia explícita a este caso? La apropiación de recursos provenientes de fondos de investigación nunca fue tan evidente. Con la creación de FONDEMAR (Fondo para el Desarrollo del Mar) en 1980 la intensificación de este tipo de alternativas incentivo a instituciones como la Armada a invertir esfuerzos en el estímulo de estas alternativas,²²¹ además de ser una de las instituciones con más experiencia en proyectos de ejecución de las ciencias del mar.

Si bajo la tendencia de los proyectos del campo científico marino se vislumbró esta necesidad, se debe tener en cuenta que el modelo típico de la Armada siempre fue la construcción naval, las materias navales y de navegación, su fuerte siempre ha sido este, consecuencia al acceso de infraestructura en buques, de ahí que los cambios en suboficiales comenzaran por esta tendencia.

Si observamos la estructura organizacional de los cursos, podemos argumentar que empezó a cambiar por factores como el desarrollo de nuevas tecnologías, la aparición de nuevas necesidades, el crecimiento de las instituciones militares y los planes de modernización; se dio una educación modular por cursos que iniciaba con materias navales y en el transcurso de la carrera se generó un perfil de

²²⁰ *Ibid.*

²²¹ OCHOA TORRES, Roberto Carlos, “LA HISTORIA DE LOS APORTES DE LA...”, *Op.Cit.* Pp. 310. “Este Fondo se hallaba destinado exclusivamente a conceder recursos a las solicitudes de proyectos enviadas por las diferentes instituciones interesadas a condición primera de que estos proyectos se hallaran conformes con los programas de investigación del Plan Nacional de 1980. FONDEMAR se erigió así como el máximo sistema nacional de beneficios garante del cumplimiento del Plan. Pero además era también una fuente de reconocimiento: a través de actos de socialización que sus directivos realizaron en los informes de Asamblea de la CCO, se identificaban a todas las instituciones que habían tenido la oportunidad de contar con financiamiento; por consiguiente eran ellas las instituciones con la sanción institucional de COLCIENCIAS y la CCO quienes eran los encargados de aprobar los financiamientos, de estar comprometidas con el cumplimiento del PDCTM.”

especialización. La experiencia como suboficial en la carrera del Jefe Técnico e Comando Eduardo Ramírez Vida, no es útil para ilustrar este proceso de coyuntura hacia una nueva forma de capacitar a este personal correspondiente a los primeros años de la década de los ochenta:

“Bueno inicialmente yo, hice bachillerato, anteriormente para entrar a la Escuela Naval, se requieran solo de cuarto bachillerato, yo cuando entre a la escuela ya tenía sexto bachillerato y entre de veinte años, ósea normalmente entraban de dieciocho y de cuarto bachillerato y hacían bachillerato aquí en la escuela, cuando yo ingrese en el como ya tenía bachillerato hice las materias navales que eran marinería, control de averías, en el año ochenta y uno los cursos duraban seis meses entonces en septiembre del ochenta y uno yo ya ascendí a marinero, ee, anteriormente la especialidad uno la escogía iendo a los buques y dependiendo donde se desempeñara mejor y la especialidad que le gustaba venia uno y hacia el curso de clase A, entonces yo me fui en septiembre del 81 de marinero al Rodrigo Bastidas un remolcador allá me rotaron por todos los departamentos, por operaciones, ingeniería, logística,”²²²

Cada especialidad fue organizada para diferentes cuerpos en general, era elegida por experiencia y se estableció en base a los criterios de los comandantes de cada nave, según las cualidades del marino. Se trataba de una organización formativa mediante una idoneidad profesional implementada desde la reforma de 1977:

“Después en el Rodrigo bastidas me desempeñe en el departamento ingeniería donde me sentí más a gusto, ya había tenido, ya la, había tenido la ampliación de ser de operaciones que es donde se manejan los radares, la parte electrónica, pero estando

222 Entrevista Jefe Técnico de Comando Eduardo Ramírez Vidal, Ingreso a la Armada el 23 de enero de 1981, contingente 106. Casino Suboficiales, Escuela Naval de suboficiales A.R.C. “Barranquilla” 29 de abril de 2009, 3:00 PM.

en ingeniería me gusto más la ingeniería cuando me llego curso para venir a la escuela en el año 82 yo no quería venir hacer curso de operaciones sino de ingeniería, en ese momento el segundo comandante me dijo valla y hace de operaciones y cuando regrese mira a ver si le gusto la especialidad que quiso, entonces esa era la ventaja de uno estar abordo primero, que ya se desempeñaba en una profesión, veía que era a fin con esa profesión quien lo calificaba a uno le veía actitudes para ser ingeniero, electrónico motorista, y ahí uno ya venía a la escuela a ver esa profesión que ya la había practicado abordo, entonces para mi esa era una ventaja y creo que era una ventaja en esa época sabia uno que era lo que iba a escoger.”²²³

Las reformas hacia carreras tecnológicas se dieron por medio de las especialidades, dicha afirmación es sostenida ya que estas se hicieron más complejas de acuerdo a las nuevas necesidades y el impulso hacia una mejor preparación de los suboficiales. Son el inicio de la adopción de perfiles como nueva forma implementar los ascensos para suboficiales, la especialidad debía ser elegida en el primer curso de ascenso. Es decir, sobre la base de estas expectativas.

En 1983 se dicta *el primer perfil académico del Grumete*, la existencia documental de este es desconocida, pero se afirma según su derogación en la siguiente reforma del perfil del suboficial naval²²⁴ y otras directivas. Su presencia es la instalación informal de una educación estructurada a partir de modelos académicos, ya que deroga la directiva 051 de 1978 que estableció los requisitos y cursos de capacitación para ascenso. Sin embargo, en esta no se establecieron

²²³ *Ibid.*

²²⁴ Directiva permanente No. 001 – 86 Bogotá, enero 1986 CARMA- EMNMI – DISEN - 130. En: Barranquilla, ENSB. Archivo Central.

los cursos entorno a las especialidades específicas para suboficiales. La reforma puso fin a la clasificación de los cursos de capacitación dada por el decreto 612 de 1977, instalando una catalogación y estructura propia para suboficiales de la Armada, de ahí radica su particularidad.

El nuevo perfil solo se reglamentó sustentado en el decreto 089 de 1984 donde se establecieron los cursos mínimos de capacitación de los suboficiales y específicamente en la directiva 004/84 donde fueron implementadas las especialidades de manera formal y como un cuerpo académico funcional para la Armada (Ver cuadro 5). :

“C. El nuevo perfil académico del año 1983 para los suboficiales navales establece los cursos mínimos de capacitación que deben desarrollar los suboficiales Navales de la Armada Nacional.

D. La directiva permanente N° 051 de 1978 COARC reglamentaba los requisitos y cursos de capacitación para ascenso de suboficiales”²²⁵

Desde el surgimiento del primer perfil de 1983 y la nueva reglamentación sobre ascensos de 1984 podemos ilustrar una carrera naval de la siguiente forma:

- 1) Aprobación de un examen de competencia profesional para ascender al grado de Suboficial Tercero, curso clase “A”;
- 2) para Suboficial Segundo, curso clase “B”;
- 3) adquirir el nivel de experto para Suboficial Primero;
- 4) para ascender a Suboficial Jefe, curso de “capacitación avanzada”;
- 5) y para jefe técnico un examen de competencia profesional, curso clase “C” o un curso en el SENA de 24 semanas de duración cualquiera de las tres opciones eran válidas para ascenso.²²⁶

²²⁵ Directiva Permanente No. 004 / 84 No. 06178 CARMA- EMNM1 – 130, 09 Noviembre 1984. [En:](#) Barranquilla, ENSB. Archivo Central.

²²⁶ *Ibid.*

Cada especialidad se dio para diferentes cuerpos en general, debía ser elegida elegida en el primer curso de ascenso e instauraba según criterios de los comandantes de cada nave y las cualidades del marino. El curso de ascenso de clase A se inscribió como la etapa de selección de cada especialidad, esta alternativa podía ser reformulaba según las capacidades y el desempeño profesional del soldado, incluso en dado caso también estaba presente la alternativa del cambio de arma o de especialidad según solicitud al Comando.

CUADRO 5²²⁷
ESPECIALIDADES PARA SUBOFICIALES 1984

<i>Se Considera Especialidades las Siguietes:</i>
a) Bucería
b) Inteligencia Militar
c) Analista e Interrogador
d) Instructor de Policía Naval
E) Jefe de Salto, Explorador o Empacador
f) Comunicaciones
g) Sanidad
h) Armamento
i) Administración
j) Motores
k) Electricidad
l) Electrónica
m) Mecánica de aviación
n) Refrigeración
o) Transportes
p) Artillería
q) Ingenieros
r) Mecanizados
s) Comando Anfibio

En el caso de aquellos que no fueron cobijados por la reforma de los perfiles, se estableció una fecha límite para acceder a la nueva reglamentación. La Base de entrenamiento de Barranquilla se convirtió mediante estas reformas en el centro

227 Directiva Permanente No. 004 / 84..., *Op. Cit.* El cuadro fue extraído sin cambios de la Directiva Permanente.

de coordinación del nuevo modelo, pues fue encargada de formular “los programas y cursos de especialización clase B para todas las especialidades de manera que el personal que ascienda en las novedades de septiembre de 1985 haya tenido oportunidad de cumplir este requisito”.²²⁸ Es el caso específico del Jefe Técnico entrevistado, quien regresó a la Escuela en el año de 1988 para ascender a suboficial segundo y asimilarse a los nuevos perfiles navales formulados desde el comando central de la Armada:

“al 88 perdón, vine nuevamente hacer curso clase B, ya de suboficial segundo, entonces hay pasaron aproximadamente 7 u 8 años que yo no había regresado a la escuela, no es como ahora que con 7 años un suboficial es todavía marinero segundo marinero primero, yo ya con 8 años de antigüedad ya era suboficial segundo entonces ya hice el clase B, complemente el clase B y regrese a bordo de la fragata a la cual tripule desde el 84 hasta el 2007”²²⁹

Por otra parte, fueron evidentes otros mecanismos que a través de la regulación abarcaron una tendencia de mejoramiento hacia estas carreras; nos referimos a la práctica de las inspecciones. Este tipo de revisiones son una actividad institucional bastante conocida por las Fuerzas Militares, puede decirse que es una forma de regulación y de control desde los Comandos. Así, una inspección podía ser realizada desde el Comando General de las fuerzas Militares o bien sea desde el Comando Armada. Para marzo de 1983 se hizo una inspección operativa a la Base de entrenamiento numero N. 5, enfocándose en la dirección en la Escuela de Grumetes, el Departamento Académico y las Escuelas Técnicas.²³⁰ La particularidad de dicho evento es evidente pues son el resultado de una necesidad creciente en la totalidad de las burocracias militares, con el único fin de impulsar

²²⁸ *Ibid.*

²²⁹ *Ibid.*

²³⁰ Directiva permanente 900 – 01 /83 Comando General FF.MM 23 de feb 1983. . [En:](#) Barranquilla, ENSB. Archivo Central.

sus procesos de educación formal. Así, entre uno de los objetivos de la inspección del Comando de las Fuerzas Militares se encontró:

“2. En la misma forma desea continuar inspeccionando las Escuelas de Formación, preparación y capacitación de oficiales y suboficiales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea , para analizar y verificar los programas académicos en ejecución y establecer los recursos humanos y materiales con que se cuenta para estructurar el futuro oficial y suboficial de las fuerzas Militares.”²³¹

La mención por separado de las dos unidades de formación técnica nos indica que no se habían integrado en su totalidad, aunque compartieran un espacio en común aún no se instituían como un conjunto legítimo académico de formación. Ahora bien, es importante tener en cuenta que esta inspección fue ordenada en un nivel operativo-funcional, pero fue el comienzo de un proceso largo. Por otra parte, la inspección del siguiente año fue ordenada para una revisión más profunda y estructural de las escuelas, ya que incluso contó con especialistas civiles contratados por el Comando General de cada fuerza para realizar el proceso de revisión.²³² Dentro de las finalidades de este año a diferencia del año de 1983 ya se encontró que las inspecciones se especificaban hacia el campo estratégico y formativo, constituyendo un plan de inspecciones anual:

“5. La acción fundamental de la inspección general está en el campo de las realizaciones estratégicas; por lo tanto, las unidades operativas de cualquier fuerza, que tengan responsabilidad primaria y fundamental sobre los planes estratégicos serán inspeccionadas.”²³³

Y más adelante:

²³¹ *Ibid.*

²³² Directiva permanente 900 – 1 /-84 Comando General FF.MM Bogotá 12 diciembre de 1983. . [En:](#) Barranquilla, ENSB. Archivo Central.

²³³ *Ibid.*

“8. En la misma forma se continuarán inspeccionando las Escuelas de Formación, preparación y capacitación de oficiales y suboficiales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, para analizar y verificar los programas académicos en ejecución y establecer los recursos humanos y materiales con que se cuenta para estructurar el futuro Oficial y Suboficial de las Fuerzas Militares.”²³⁴

Las inspecciones a las unidades de formación en este momento se encontraron enfocadas a los niveles programáticos de los currículos académicos y formativos, así, se revisó y coordinó todo el programa educativo que empezaba a implementarse. El proceso tenía una referencia base que era la directiva de instrucción de 1982 para todo el conjunto de las FF.MM, a pesar de ello, no había surgido ningún proyecto educativo de programa de estudios (PEP),²³⁵ ni mucho menos un plan académico estructurado por materias. Se dictaron cursos para especialidades bajo el primer perfil comprometiendo la instrucción militar y la especialización técnica. Existieron diversas especialidades que no son relacionables con la educación tecnológica, sin embargo, diversos cuerpos de estas tendieron hacia la constitución como carreras tecnológicas, la cual se dio a partir de 1992.

Finalmente con la realización del cuarto seminario de las ciencias del mar se dio por terminada la etapa de negociación política en el estímulo de los territorios oceánicos. La abrumadora participación de la Armada, así como el mismo hecho de realizar el seminario en su propia infraestructura tuvo como fin mostrar el evidente desarrollo que como institución militar obtuvo en los primeros veinte de

²³⁴ *Ibíd.*

²³⁵ CASANOVA NAVARRO Francisco Javier, *Gestión y Desarrollo del Proceso de Calidad en la Educación de la Escuela Naval de Suboficiales...Op.Cit.*

Los PEP o Proyectos educativos de Programa, fueron la estrategia para la formalización de las acreditaciones institucionales y la creación de nuevas carreras tecnológicas

evolución del campo científico del mar.²³⁶ La apertura de la Escuela Naval de Cadetes, como de sus centros de investigación y en general de su infraestructura científica; pretendía hacer ver los avances de una institución militar “moderna”, tecnológica y capaz de un desenvolvimiento poco común en el campo, pero sobre todo evidenció la capacidad de gestión de recurso de una institución como esta.

El primer punto a mencionarse es precisamente la creación de un comité técnico específico para trabajar sobre las capacitaciones, especializaciones y los recursos humanos. Anterior a este seminario los demás eventos no trabajaron bajo este enfoque más allá de mencionar su importancia mediante la argumentación de la existencia de unas necesidades latentes de coordinación de las instituciones, creación de infraestructura y especialización técnica. La Armada Nacional fue la única institución que a través de su personal especializado llamó la atención sobre la necesidad de un aumento de instituciones de carácter técnico como parte de fortalecimiento del campo -1977 terceros seminario-. La ejecución del Libro azul entre 1980 y 1982 creó avances significativos como el primer fondo científico específicamente para este campo (FONDEMAR), además de lograr un apoyo gubernamental serio hacia las necesidades de los territorio oceánicos.

El comité técnico se enfocó según los lineamientos del Plan de Desarrollo de las Ciencias y Tecnologías del Mar y fue también resultado de su ejecución en los años posteriores a 1980. Dicho documento planteó las líneas básicas sobre la educación secundaria, la formación de técnicos marinos, las capacitaciones de grado y programas de posgrado. Con la reestructuración en 1982 de la comisión colombiana de oceanografías (CCO) surgió el comité técnico de recursos humanos—noviembre de 1983- conformado por diversas instituciones públicas y privadas entre ellas se contó con:

236 Memorias del IV Seminario Nacional De Las Ciencias Y Tecnologías Del Mar, Centro De Investigaciones Oceanográficas E Hidrográficas CIOH, Armada Nacional, Cartagena Junio 1984.

“para efectos de esta presentación el Comité Técnico de Recursos Humanos de la comisión Colombiana de Oceanografía (CCO), conformado por doce instituciones (Ministerio educación Nacional, DIMAR, Universidad Nacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad de los Andes, universidad tecnológica del Choco, DNP, SENA, INVEMAR, Escuela Naval Almirante Padilla y COLCIENCIAS)”²³⁷

Observamos dos instituciones que representaron los intereses de la Armada, la Escuela de Oficiales Navales y la DIMAR, prueba factible de la estrategia de influencia ejercida. Entre los primeros resultados de este comité técnico podemos referirnos a la realización de una encuesta general de la totalidad de las instituciones inscritas en la CCO y que suponían las entidades interesadas en la explotación y aprovechamiento de los medios marítimos. Este primer diagnóstico general recalcó temas sobre temas que ya se habían mencionado, pero con datos concretos según este.

Para el año de 1984 no existía ninguna carrera técnica totalmente enfocada a la oceanografía, a la hidrografía o a la construcción naval a pesar de su demanda, su capacitación estaba relegada y no tenía un avance significativo al año de 1977. El país contaba con un escaso número de entidades encargadas específicamente de la capacitación a nivel intermedio profesional, la universidad el choco y la Escuela de Clases Técnicas en Barranquilla de La Armada Nacional son las únicas instituciones encargadas específicamente a estos casos; sumado a algunos programas de capacitación de los centros de investigación como el CIOH, el CIP del INDERENA, INVEMAR de COLCIENCIAS, el SENA y el CIMUR en Tumaco, eran los únicos encargados dejando una amplia demanda para este tipo de

237 HERNÁNDEZ Armando (coordinador Comité Técnico de Recursos Humanos de la Comisión Colombiana de Oceanografía), Situación Actual del Sector de los Recursos Humanos y sus Proyecciones para El Quinquenio 1985 – 1990, pp. 60 – 85. En: *Ibíd.* P. 67.

personal.²³⁸ Sin embargo, en comparación con los datos suministrados en los seminarios anteriores el avance fue bastante significativo, la presencia de centros científicos especializados promedió un aumento de la demanda de este tipo de personal; además la diversidad y enfoque en carreras intermedias es mucho mayor y estructurado:

“Técnico de explotación marina, Técnico en ingeniería marina, y Técnico en biología marina y pesquera. Dentro de cada una de ellas, a su vez, técnico en: laboratorio oceanográfico, levantamientos marinos, hidrología, ingeniería marina, instrumentación oceanográfica, ciencias físicas, análisis estadístico, biología marina pesquerías, contaminación acuática marina, apoyo a bordo, buceo, conservación de recursos, y comercialización de recursos marinos, entre otros.”²³⁹

Básicamente tenemos un campo científico dedicado a la investigación para la explotación y conocimiento del medio y por lo tanto con una intención económica o pública con un fin modernizador. El desarrollo de este se dio por etapas recalando las necesidades mediante el desarrollo de seminarios, proyectos políticos e interacción institucional pública o privada. Los primeros 10 años fueron dedicados a formular un PDCTMC y con ello se estableció una posición política frente al Estado, así la Armada ejerció algún tipo de presión en sus relaciones político burocráticas. Durante este periodo poca atención se prestó al desarrollo de carreras técnicas como forma de fortalecer el medio científico que se estaba dando, la Armada Nacional tuvo un comportamiento prolongado, como una de las primeras burocracias publicas ubicadas en este campo científico, se enfocó al desarrollo de una estructura de formación académica para su modernización y profesionalización, fue fundamental la inversión en su Escuela de Oficiales en

238 *Ibid.* Pp. 71. Entre 1977 y 1984 se capacitaron un total de 284 personas de las cuales solo 1.5 % fueron a un nivel técnico ratificando el poco énfasis que se le otorgaba a este tipo de formación, la mayoría del personal técnico empleado fue capacitado en el exterior y era perteneciente a la Armada.

239 *Ibid.* Pp. 69.

Cartagena a través de la creación de carreras y la catalogación como institución de enseñanza superior en la década de los 70 y de la formación de centros de investigación (CIOH y CEDOLFO).

Dadas sus cualidades presupuestales e infraestructurales la Marina de guerra colombiana impulso desde los primeros seminarios de las ciencias del mar la necesidad de formación de escuelas tecnológicas, proceso que empezó por si misma con el fortalecimiento de su escuela técnica en Barranquilla desde 1980. Para 1984 ya contaba con una infraestructura logística propia para este proyecto dadas las condiciones de sus integrantes profesionalizados en la escuela de Cartagena y las posibilidades que daban las relaciones con entidades como la UNESCO, COLCIENCIAS., la CCO, etc. este proceso quizá culmina con la etapa de catalogación como institución de educación superior en 1991 y el proceso de mejoramiento de los procesos de calidad regulados por la ley 30 de 1992 y el Consejo Nacional de Acreditación.

CAPÍTULO 4
INFORME METODOLÓGICO DE PRÁCTICA SOCIAL: SEGUNDA EDICIÓN
AVATARES DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C.
“BARRANQUILLA” SESENTA AÑOS DE HISTORIA 1934 –2009

En el año de 1994 la Escuela Naval de Suboficiales ARC “Barranquilla” (ENSB) realizó uno de los actos más significativos en la reconstrucción de la memoria histórica de la Armada Nacional, mediante la publicación del libro *Avatares de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. “Barranquilla” Sesenta años de historia 1934 – 1994* escrito por el CN. (r) y magíster en historia, Enrique Román Bazurto uno de los historiadores que más ha investigado los procesos de la Marina Colombiana. La mención de esta publicación es de importancia ya que es bajo este contexto que se puede establecer el siguiente capítulo. En febrero de 2009, la ENSB establece contactos con la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander para llevar a cabo una práctica social bajo el contexto de la celebración de los setenta y cinco años de la Unidad de formación militar. Se trataba de hacer una actualización de los últimos quince años de la historia de la Escuela, y con ello, realizar una segunda edición del libro *Avatares* anteriormente mencionado, de esta manera, fueron convocados dos estudiantes que estuviesen finalizando la carrera de historia, y que bajo la dirección del Capitán de Navío. (r) Enrique Román Bazurto y la coordinación del Capitán de Fragata. (r) Adolfo Gazabón jefe de planeación de la ENSB en ese entonces, fueran encargados de investigar ocho temáticas propuestas por el autor y director del libro. El resultado fue la publicación de ocho artículos que mostraron los diferentes procesos que llevó a cabo la Escuela de suboficiales en la última década del siglo XX. Dicho complemento del libro tuvo unas etapas de investigación de corta duración y proporcionó unas perspectivas de investigación que pudieron ser ampliadas y generalizadas bajo otros conceptos y otros objetivos aplicados en los capítulos anteriores. La investigación se basó principalmente en observar los esquemas

educativos y formativos de los suboficiales entorno a la escuela, no obstante, no se realizó un trabajo minucioso de contexto consecuencia del corto tiempo y al objetivo de la práctica, se trató de un trabajo de historia conciso entre los años de 1992 y 2009 de esta forma se puede evaluar la brevedad del presente informe.

Nos proponemos exponer el proceso metodológico llevado a cabo en la práctica social sobre la actualización del libro de historia de esta Escuela. Se hace fundamental la descripción de este proceso y de sus etapas de investigación con el fin de obtener una claridad sobre los artículos escritos y sobre la utilidad de la práctica social. Para el lograr este objetivo es necesario mencionar las características de los textos, temáticas tratadas, metodología de investigación, planteamiento del problema y plan estratégico. La Escuela había establecido unas pautas de trabajo sobre las necesidades de un proyecto como este y los objetivos del mismo, de esta manera la implementación de una práctica mediante dos pasantes de investigación de historia propuso unos temas determinados por el autor del texto publicado en 1994, es decir el Capitán de Navío (r) Bazurto, correspondientes a los principales proyectos que había realizado el instituto de formación naval a partir de la década de 1990, dichas temáticas guía establecieron los objetivos para la actualización del libro que solo plasmaba someramente el cambio de razón social realizado en 1992 y el mejoramiento de las instalaciones. Las temáticas fueron las siguientes:

“CAPÍTULO V

FORMACIÓN INTEGRAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO.

- 1. Gestión y Desarrollo del Proceso de Calidad En La Educación de la ENSB.*
- 2. Investigaciones y Publicaciones Académicas.*
- 3. Las Especializaciones Tecnológicas*
- 4. El A.R.C. “Gloria y la Formación Naval de los Grumetes.*
- 5. La Formación Integral Humanística.*

6. *Educación en Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario.*
7. *Ingreso De La Mujer A La ENSB*
8. *La Reserva Naval de Barranquilla en sus Treinta Años*²⁴⁰

El primer paso de la etapa de investigación trata precisamente del sondeo del plan de trabajo, el rastreo y lectura de bibliografía sobre el tema y el conocimiento de las características, instalaciones y funciones del instituto a investigar. Este paso constituyó la base fundamental de la práctica por dos factores: Primero el conocimiento de las instalaciones de una base militar cuyo funcionamiento correspondía a normas de seguridad estricta para el caso, por tanto la identificación de lugares de recopilación de información fue una tarea vital para el proceso heurístico de recolección de datos. Segundo el conocimiento de personal encargado de las distintas ramas administrativas para el funcionamiento como escuela de formación; dichas personas fueron trascendentales ya que habían formado parte de los procesos tan recientes para la realización de unos artículos de historia actual.

4.1 Archivos, Fondos y Descripción de Tipos Documentales

Respecto al primer factor en el que los practicantes realizaron un sondeo de fondos a investigar, tipos de fuente y características físicas de los documentos, si dieron visitas a diferentes departamentos, oficinas, base de datos y el archivo; entre los cuales se puede establecer un diagnóstico general de la información existente en cuanto fechas extremas y tipos documentales específicos. En la Escuela Naval de Suboficiales se encuentran varios tipos de “aglomeraciones” documentales que pueden denominarse fondos documentales, básicamente se

240 Plan de trabajo para la realización del capítulo V del libro Avatares de la Escuela Naval de Suboficiales. En: ENSB. Archivo oficina de Planeación.

puede hacer mención de tres bloques según su organización administrativa como son: el Archivo del Batallón Naval, el Archivo del Departamento Académico y el Archivo central, todos ellos no poseen una organización común y al presente se encuentran de la siguiente manera:

Departamento Académico

Los conjuntos documentales encontrados en este Departamento se dividen en dos bloques, primero la Secretaría Académica y por otra parte la Oficina de Estadística y Notas. En la Secretaría Académica la documentación está ubicada en estantes y archivadores definidos por la Ley, se organiza por número de registro de documento y en algunos casos las carpetas no se encuentran en orden, en este archivo se aglomera documentación de todas las oficinas del departamento, la información que contiene es anterior al año 2007 y se remonta al año 2000; consta de 4 estantes 2 tradicionales y dos movibles que contienen dentro de sí, 5 estantes más. Es un espacio amplio que contiene la mayoría de documentación producida en la Escuela. Las unidades de conservación son A-Z organizadas según programas académicos y oficinas productoras, conservando el principio archivístico de procedencia.

La Oficina de Estadística y Notas contiene la información cifrada de la institución, por lo tanto dentro de ella permanece parte importante de la memoria institucional de la Escuela. Consta de una base de datos actualizada hasta el año 2008 estudiantes ingresados y graduados, diferenciando los estudiantes de tipo administrativo y los regulares incluyendo cursos avanzados. A pesar de ello la información no ha sido analizada por un estadista o un historiador, de ello es deducible que existan ciertos errores debido a las múltiples reformas institucionales por las que ha pasado la ENSB en sus 75 años de existencia.

También encontramos que cada oficina productora contiene un archivo de gestión, es decir gestionados por cada una de las dependencias, en este caso se cumple con la normatividad de un Programa de Gestión Documental. Otros libros y textos de importancia patrimonial se encuentran ubicados en lugares que visiblemente no poseen un criterio de conservación adecuado, por lo cual están perdidos dentro de la misma Unidad. Un ejemplo notable son los libros que se encuentran en la Oficina de publicaciones cuya información desde el año 1948 contiene parte importante de la historia de la Escuela.

Archivo Central

Se denomina archivo central al depósito donde está siendo organizado el volumen documental de la parte administrativa y residual de la unidad. Entre la diversidad de textos se cuenta con directivas, oficios, circulares y reglamentos, cartillas de instrucción, cartas extensas, etc. El grado de conservación es diverso y tiene posibilidades de riesgo biológico, algunas carpetas se encuentran con polilla y otras presentan comienzo de hongos, la documentación está contenida principalmente en A-Z y carpetas y tienen un sistema de organización anual, siendo el mayor problema que en algunos folders se sobrepasa el volumen de capacidad. Por otra parte, tan bien existe otro tipo de documentos que por su formato debe ser clasificados y ordenados de forma diferente, como: Los planos de remodelación física, las cartillas de instrucción, libros, fotos y recortes de periódico. Todos son tipos documentales que deben ser conservadas en unidades de conservación más adecuados a sus características físicas.

Las fechas extremas en que se ubican los documentos, oscilan en mayoría entre los años de 1980 y 2004, y una cantidad menor que corresponden a los años 2005 al 2007. Como se hizo mención anteriormente dicha dependencia está en proceso de organización, mediante la limpieza y ordenación según lineamientos determinados por la Ley. En el lugar se encuentran tres estantes de diferentes

modelos distribuidos en las zonas laterales, uno de los cuales es un archivador vertical de carpetas T, se está guardando un amplio espacio central, a la espera de estantes reglamentarios, para lo cual es recomendable que el diseño sea acorde con las dimensiones de las unidades que contendrá.

También tiene importancia hacer mención de la Oficina de Planeación, la cual debe ser encargada de la identificación y análisis de conservación del patrimonio, ¿qué debe ser conservado? En esta dependencia encontramos gran parte de los documentos patrimoniales de la Escuela Naval de Suboficiales, consta de un número considerable de fotografías, pliegos, manuscritos, libros de registro, libro de visitantes ilustres, recortes de periódico, etc. A pesar de ello es una oficina que por sus limitantes de espacio no podría seguir recopilando este tipo de información sin que surgieran inconvenientes que podrían afectar a los mismos documentos, por otro lado no existe ningún tipo de inventario sobre la totalidad de los documentos que permita una claridad sobre las existencias.

Tipos documentales

Al hacer un recorrido del acervo documental se pudo verificar que la principal producción documental administrativa con la cual funciona son las Directivas, las cuales son documentos formales que se caracterizan por ser instrucciones que dividen las órdenes que debe realizar cada dependencia, son la normatividad más importante por la que se rige la Escuela Naval y todo el conjunto de la fuerza. Existen dos tipos de directivas que también se pueden dividir según su procedencia; en primer lugar existen las directivas procedentes de los comandos centrales y por otro parte las directivas creadas por la dirección propia de la escuelas, se caracterizan por ser de dos tipos permanentes y transitorias, las primeras son órdenes que por su importancia administrativa, política o normativa son de carácter continuo y deben permanecer de forma duradera hasta que otra del mismo carácter la derogue; por otro lado las directivas transitorias que son

órdenes que por sus características pasajeras o coyunturales se refieren más a eventos o sucesos precisos es decir su carácter es provisional. Visto de esta forma las directivas se asimilan a leyes formales o políticas al interior del conjunto de las Fuerzas Militares o el Comando general de la Armada, o en dado caso cuestiones a tratar al interior de la institución.

Por otra parte existen los oficios que son elementos de importancia por el carácter externo de su información, esta documentación suele tener información trascendental surgida del Comando Central de la Armada en Bogotá y son de un carácter más específico que las circulares; oscilan entre 1980 y 2003, es de vital importancia para establecer políticas de mando surgidas desde el gobierno central y hacer un seguimiento de los procesos de cambio. Es necesario mencionar también otras fuentes documentales como son, las actas de consejo, informes, los proyectos educativos, cartillas de instrucción y reglamentos. Esta información posee la normatividad relevante en la realización de los procesos educativos vistos desde la institución y sus relaciones con las órdenes impartidas desde el Comando Central de la Armada.

4.2 Recolección y Organización de la Información

La recolección y organización de la información fue una fase primordial del proceso de la práctica, en este paso se procedió a la recolección de la mayor cantidad de información posible, a fin de configurar e identificar el material documental apropiado para el sometimiento a crítica y confrontación de las fuentes documentales. En este aspecto la búsqueda de las fuentes ya mencionadas y de la documentación bibliográfica secundaria fueron determinantes para establecer la importancia y la utilidad de la información para el desarrollo del proyecto. Los documentos inéditos (no publicados) o con distribución limitada, conservados en los archivos; así mismo los informes, proyectos, reportes de investigación, entre

otros fueron recopilados por medio de técnicas e instrumentos de recolección documental. La información y análisis de las fuentes documentales requirieron ser recogidas en fichas, como instrumentos soporte de la técnica y el método de la investigación histórica, a través de esta metodología se clasificó la información recopilada de los hechos, ideas, conceptos, para ser utilizados y tipificados como datos y variables para el análisis y la construcción de la investigación.

Las fichas fueron clasificadas en un fichero electrónico administrado desde una hoja de cálculo, además de ser catalogadas por temas y subtemas. De esta forma se hizo un parámetro de los aspectos más importantes del documento, tales como un encabezado que señalara el tema y el sub-tema y su correspondiente ubicación espacio-temporal, todo el conjunto fue relacionado directamente con el contenido del esquema elaborado en el plan de trabajo, o con los subtítulos del documento que se estaba analizando con el fin de buscar información específica. Como tal la ficha se estableció en forma de matriz, permitiendo al mismo tiempo recopilar la información y organizarla en variables diferenciables e indexadas en torno a número de ítems necesario y no repetibles. Esta información fue administrada para tener un certero y eficiente control de los datos y sus variables, lo cual permitió la realización del análisis en un conjunto de datos cuantitativos y los cualitativos (Ver Cuadro 5).²⁴¹

Debido a la variedad de tipos de documentos, fue complejo dictar normas rígidas para la recolección de información. A continuación se dan los lineamientos generales que fueron aplicados de acuerdo con circunstancias concretas: En archivos, se registró el nombre del archivo, el fondo, sección o la temática, e incluso la serie, seguida por el volumen, legajo, tomo, caja y páginas o folios; según fuera el caso. Si el documento tenía autor y título, se antepusieron estos

241 CARDOSO, Ciro F.S., *Introducción al Trabajo de la Investigación Histórica, Crítica*, Barcelona, 1985. Fueron seguidos los lineamientos del capítulo 5. Etapas y procedimientos del método histórico.

datos. En oficinas se dio una ubicación por departamentos seguido de un punto y el nombre de la respectiva oficina, lo cual fue catalogado como un archivo de gestión.

CUADRO 6
FICHA DE INVESTIGACIÓN ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Directiva transitoria N° 06, 18 de mayo de 1999, P. 2 - 4 Archivo central ENSB, Págs. 7 ASUNTO: Autoevaluación institucional con fines de acreditación	Aplicaciones, cultura militar, creación de CAEN Ficha N. 1.
<p>Es importante tener en cuenta que dentro de la legislación se sustenta todo el proyecto de acreditación, como lo encontramos el acuerdo 006 del CNA hecho en 1995 de esta forma se puede hacer un comentario sobre la implementación el proyecto relacionar con ficha final de conclusiones Cfr. Ficha N.30.</p> <p>El objetivo es lograr una cultura de: “evaluación permanente y así mismo ser reconocidos como institución de Calidad a nivel tecnológico de la calidad” “con el fin de implementar una cultura de mejoramiento continuo a través de la evaluación permanente” El SDENS (subdirector) se encarga “preside el comité coordinador general de autoevaluación” “Gestiona y coordina relaciones interinstitucionales, capacitación y recursos necesarios para el desarrollo del procesos de autoevaluación” JDAENSB (jefe departamento académico) “responde por la ejecución, desarrollo y difusión del proyecto educativo institucional de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. Barranquilla” de esta manera se puede ver como un proyecto educativo institucional, es interesante porque denota una tendencia de mejoramiento en la especialización de los servicios de la escuela. “revisa el esquema organizacional y administrativo de a Decanatura académica fin establecer reestructuraciones de personal y docente si es necesario”</p>	

En la circunstancia que fue necesario referir testimonios orales (entrevistas), se siguieron las mismas normas de descripción y referencias bibliográficas complementadas con datos de ubicación física o del contexto en el que se desarrolló el evento. Para las fichas de entrevistas, se dio referencia del entrevistado, se registró en el área de autoría su nombre, iniciando por el apellido con mayúsculas seguido de coma, luego el título o tema objeto de la entrevista, entrecorillado, aclaración de que es entrevista personal, seguida por el cargo que ocupaba en la institución; finalmente el lugar y la fecha y a manera de nota el nombre de quien hizo la entrevista. Se evaluaron criterios cognitivos,

procedimentales y actitudinales de la grabación para lograr mayor rigidez en la metodología con ello se estableció el método básico para tratar fuentes orales.²⁴²

CUADRO 7²⁴³

MODELO TÉCNICO Y METODOLÓGICO DE ENTREVISTAS HISTORIA ORAL

MODELO PARA EL DISEÑO, REALIZACIÓN Y GRABACIÓN DE UNA ENTREVISTA
<p>1. Asegúrese de NO TENER PROBLEMAS TÉCNICOS en cuanto a grabadora defectuosa o que no graba, baterías viejas o varias veces usadas, cinta de grabación usada varias veces o que está mal tensionada dentro del casete, ubicarse en lugar con mucho ruido o agentes distractores.</p> <p>AL INICIAR LA GRABACIÓN DE LA ENTREVISTA</p> <p>2. Presente el LUGAR, la FECHA, la HORA y al ENTREVISTADO.</p> <p>3. Resuma los OBJETIVOS, PROPÓSITOS y TEMAS DE ESTUDIO del proyecto o programa de investigación que da origen a esa ENTREVISTA.</p> <p>4. Presente al EQUIPO DE INVESTIGACIÓN que está a cargo de esa entrevista (observador, entrevistador, fotógrafo, transcriptor, etc.).</p> <p>5. Pida al entrevistado que haga una corta AUTOBIOGRAFÍA de sí mismo, haciendo énfasis en sus nombres completos, edad, estudios y formación profesional, cargo o función dentro de la empresa o institución, año en el que ingreso a la misma, otros cargos o funciones que ha cumplido dentro de la misma, etc.</p> <p>6. Considerando la anterior información, exprese al entrevistado cuál es la IMPORTANCIA QUE TIENE SU TESTIMONIO para el desarrollo del proyecto o programa de investigación.</p> <p>7. Resuma al entrevistado el contenido y finalidad de la GUÍA O CUESTIONARIO básico de la entrevista. En general, evite caer en muletillas, principios en falso, tartamudeos o el uso de expresiones vulgares, ofensivas o agraviantes contra el entrevistado.</p> <p>AL DESARROLLAR EL CUESTIONARIO DE LA ENTREVISTA</p> <p>8. PRESENTE CADA UNA DE LAS PREGUNTAS PLANEADAS de forma corta, clara, pausada, individualizada y sin orientar o condicionar las De no ser suficiente la respuesta recibida, replantee la pregunta o pida al entrevistador que amplíe su respuesta teniendo en cuenta alguno(s) de los aspectos manifestados en la primera afirmación: DEMUESTRE QUE CONOCE BIEN EL TEMA Y LOS SUBTEMAS de la entrevista y del proyecto en general.</p> <p>RECUERDE: Las preguntas deben corresponder a una metodología propia de la historia oral como son un método deductivo (preguntar de lo general o abstracto hasta llegar a lo particular o concreto), una narración cronológica (ir de los recuerdos más lejanos a las experiencias más inmediatas), una reflexión permanente que cuestione la con - fiabilidad y reinención dinámica de los testimonios, y el empleo estratégico de recursos o fuentes alternativos que permitan orientar o hacer tomar al entrevistado una posición específica acerca de situaciones específicas.</p> <p>9. El entrevistador es quien CREA UN AMBIENTE AGRADABLE Y PRESERVA UNA DINÁMICA CREATIVA durante la entrevista, es por ello que es el único miembro del equipo que debe entrar en interacción oral con el entrevistado. Sólo de ser necesario por motivos inesperados, por darse un enfrentamiento verbal entre entrevistador o entrevistado a falta de empatía o simpatía mutuas, o por no lograrse que el entrevistado comprenda las preguntas o la razón de las mismas, se justificaría la interferencia de los demás miembros del equipo en la realización de la entrevista. De allí la importancia</p>

242 SITTON, Thad. MEHAFFY, George L. DAVIS, O. L. Historia Oral: Una guía para profesores (y otras personas). México: Fondo de Cultura Económica. 1989. Pp. 162-166 (Estos autores se basaron a su vez En: FONSIÑO, Frank J. Gritería for evaluating Oral History Interviews. En: The History Teacher. Vol.13, No. 2. (Feb. 1980).

243 HISTORIA (ORAL) DE LA ESCUELA DE HISTORIA – UIS 1987 – 2006 Memorias del proyecto final realizado por los estudiantes del SEMINARIO DE TÓPICOS ESPECIALES I: HISTORIA ORAL. El autor fue participante de este seminario en el cual se realizó la publicación electrónica. [En línea]. Disponible En: <http://es.scribd.com/doc/26912722/Historia-Oral-de-La-Escuela-de-Historia-UIS-1987-2006>

que todos lean ya prendan de memoria cada una de las preguntas para evitar improvisaciones, desatención o decepción del entrevistado.

AL FINALIZAR EL DESARROLLO DEL CUESTIONARIO (sin dejar de grabar)

10. Manifieste con palabras amables su admiración por el entrevistado, la importancia de su testimonio para el éxito del proyecto, la necesidad de que conozca la transcripción de la entrevista y apruebe su contenido, y finalmente, acuerden un lugar, fecha y hora para realizar otra(s) entrevista para PROFUNDIZAR en temas o situaciones manifestadas en la primera entrevista respuestas.

4.3 Textos y Resultados de Investigación

Por último debemos definir el resultado del proceso de investigación histórico, a través de la revisión de archivos y el mediante el fichaje de información de fuente primaria. Los cuatro temas tratados en su orden fueron:

- a) Gestión y Desarrollo del Proceso de Calidad en la educación de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. “Barranquilla”.
- b) Las Especializaciones Tecnológicas y el Departamento de Postgrados.
- c) La Mujer Suboficial.
- d) La Reserva Naval de Barranquilla en sus Treinta Años de Existencia.

Teniendo en cuenta el proceso de implementación del Programa gestión y desarrollo del proceso de calidad institucional²⁴⁴, con el cual la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. “Barranquilla” organizó sus procesos administrativos, educativos, de entrenamiento y militares, pudimos observar que el principal texto a tratar correspondía al proceso de gestión de la calidad o de acreditación institucional. El primer artículo enmarcó todo el contexto desde la Ley 30 de 1992 hasta el proceso final de acreditación de la Escuela de suboficiales, se inserta en

244 CASANOVA NAVARRO Francisco Javier, *Gestión y Desarrollo del Proceso de Calidad...Op.Cit.* El proceso de acreditación institucional fue el siguiente paso después de la obtención de la categoría como instituto de educación superior intermedia y el cambio de razón social de base de entrenamiento N° 5 por Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. “Barranquilla” sucedido en 1992, la acreditación consiste en un proceso soportado en la ley 30 de 1992 que establece el proceso de mejoramiento de las instituciones de educación superior a través de las autoevaluaciones y el diagnóstico del Consejo Nacional de Acreditación CNA

el contexto de la constante evolución de la tecnología y la necesidad de una preparación más sólida, que hiciera posible el desarrollo de la Armada Nacional, se generaron unos cambios sucesivos para llenar los requerimientos de unas Fuerzas Militares modernas, en dicho contexto se planteó la necesidad de realizar las reformas para actualizar los perfiles académicos de los suboficiales; para ello se gestionó un proceso de acreditación antes instituciones civiles para logra el estatus de educación tecnológica y posteriormente de calidad de la educación.²⁴⁵

Toda la temática refleja una tendencia al mejoramiento de los procesos educativos de la escuela, para ello cambió de razón social y posteriormente inicia un proceso de acreditación mediante autoevaluaciones y reformas en sus procesos educativos. Observamos que en la Escuela Naval de Suboficiales se han desarrollado una línea de proyectos educativos desde principios de la década de 1990, cuya constante renovación de la calidad ha generado una cultura de mejoramiento continuo. Desde esta perspectiva, es posible ver el proyecto de la Acreditación como una estrategia que, si bien no estaba pensada en el momento de cambio del nivel técnico al tecnológico, y por tanto en su apariencia no es relacionable, logró adoptarse con sencillez y creó una vía de fortalecimiento institucional y educativo como proyección frente a sí mismos y frente a la opinión pública colombiana, para cumplir cabalmente los objetivos trazados por la Misión y, más aun, por la Visión de la institución, haciendo de éstos hechos una relación de contexto histórico.

El siguiente artículo valoró la realización de los posgrados instalados a partir de 2001, las especializaciones tecnológicas y el departamento de postgrados formaron una línea conjunta con el proceso de acreditación institucional, siendo la implementación de estos una de las recomendaciones del CNA. El proyecto educativo que se ejecutó en la década de los noventas, en torno a las

²⁴⁵ *Ibid.*

reglamentaciones derivadas de la Ley 30 de 1992, inició las transformaciones para ofrecer los servicios como institución de educación superior, y quizás la mayor experiencia que se logró con este programa fue la percepción de que con la especialización de su personal se podían lograr resultados efectivos, la creación del programa educativo que generó la institución, tuvo como fundamento la cooperación interinstitucional, mediante el apoyo de diferentes entidades, a través de la preparación de los suboficiales, la revisión de los perfiles ocupacionales de cada profesional y el envío de docentes de apoyo de diferentes áreas, quienes intervinieron en la creación de la especializaciones de posgrados.²⁴⁶

Tres especializaciones surgieron de este proceso: Especialización Tecnológica en Gestión Ambiental Marítima y Costera, Especialización Tecnológica en Logística Naval y Especialización Tecnológica en Obras Navales. El artículo describe el proceso técnico para la aplicación de estas, observando la creación de planes de trabajo, número de estudiantes tanto militares como civiles, concluyendo la importancia como modelo institucional para otros institutos de educación superior ya sean militares o civiles.

El tercer artículo denominado la “la Mujer Suboficial” es una descripción de las implicaciones de una inclusión tardía de mujeres al cuerpo de suboficiales, el artículo describe paso a paso la implementación de dicho evento desde 1997, observando cantidad de ingresos, adecuación de infraestructura y tendencia a especialización, quizá la problemática más sobresaliente es la difícil concepción con respecto a la oficialidad, es este caso la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. “Barranquilla”, en el transcurso de diez años, no ha implementado un curso de línea para personal femenino de suboficiales, pues las 188 mujeres que se han graduado como suboficiales, en quince cursos conformados desde septiembre de

246 CASANOVA NAVARRO Francisco Javier, Las Especializaciones Tecnológicas y el Departamento de Postgrado, *En*: BAZURTO, Enrique Román. *Avatares de la Escuela...Op.Cit.* Pp.96.

1997, han sido todas de cuerpo administrativo, caso contrario a las oficiales que llevan un proceso de más de veinte años en la Escuela de Cadetes en Cartagena.²⁴⁷

Finalmente nos referimos al a Reserva Naval de Barranquilla. Este texto tiene una mención especial, pues en dado caso correspondería a la continuidad de la investigación, ya que abarca uno de los factores más importantes en las relaciones cívico-militares. Su realización tiene particularidades pues la Reserva no es una unidad como tal de la Escuela, sin embargo nace en Barranquilla y continúa en las instalaciones de esta base. El artículo escrito es una reseña sobre la valoración de un cuerpo de profesionales civiles que establecían un puente de apoyo entre la Armada y distintos estamentos de la sociedad; se trató de una breve descripción de la instalación del primer curso y del contexto en el que se encontraba, siendo el artículo más corto se trataron temas como su incidencia en las distintas fases de la escuela Naval de Suboficiales, intervención en obras de construcción, proyectos de ayuda a la comunidad e inclusive asesorías educativas entorno a los proyectos de extensión.²⁴⁸

Este particular grupo que tiene como misión proporcionar apoyo logístico a la ENSB y crear una línea de interacción entre el terreno civil y militar, tiene su importancia por ser el primer grupo de reserva creado en toda Colombia, cumplió por lo tanto un papel preeminente en los últimos treinta años de desarrollo de la Escuela. La Reserva Naval de Barranquilla ha intervenido en esta escuela de formación a través de la implementación de programas de bienestar social, dirigidos a poblaciones afectadas por el conflicto y de escasos recursos económicos. Este grupo se estructura en base al fortalecimiento de las relaciones

247 CASANOVA NAVARRO Francisco Javier, La Mujer Suboficial, *En:* BAZURTO, Enrique Román. *Avatares de la Escuela...Op.Cit.* Pp.99.

248 CASANOVA NAVARRO Francisco Javier, La Reserva Naval de Barranquilla en sus Treinta Años de Existencia, *En:* Op.Cit. BAZURTO, Enrique Román. *Avatares de la Escuela...,Op.Cit.*

entre el terreno civil y militar, en la forma de asesorías y apoyo a la institución militar, su influencia puede ser determinado mediante el estudio de las diferentes políticas de construcción de asesorías, lo que a partir de la década de 1990 se llamó políticas de acciones civiles y psicológicas, paralelo a este proceso también es posible investigar cómo eran los procesos de incorporación de los oficiales profesionales de la Reserva sus distintas profesiones y perspectiva de capacitación por medio de cursos, es decir, manejo, capacitación y empleo del cuerpo de Oficiales reservistas.

Como cierre para este último capítulo queremos destacar la importancia de un proceso con estas características, generalmente la apertura de fondos de información es una cuestión difícil para el medio investigativo, la importancia de un periodo coyuntural como este en el que la apertura de burocracias militares permite avances notables sobre la investigación académica es de vital trascendencia para la democratización de Fuerzas Militares. La continuidad de las investigaciones sobre la Marina de Guerra colombiana, sobre la historia naval, de los territorios oceánicos y las relaciones con estos plantea grandes expectativas. El presente trabajo solo es una breve parte de los interrogantes surgidos de la práctica, quedan diversas cuestiones por resolver y esquemas que aplicar. Este análisis corresponde una parte mínima y con múltiples vacíos, el interés de una institución militar como la Armada de la República de Colombia por la historia proviene de sus mismas características, lo cual completa un proceso y mejoramiento de sus procesos a través del apoyo a la ciencia.

CONCLUSIONES

El estudio de las instituciones castrenses colombianas ha contado con diversas etapas investigativas. Múltiples conceptos han sido esbozados por teóricos sociales para la comprensión de estos organismos. Este análisis fue basado en conceptos tomados de diversos investigadores de las ciencias sociales, lo principal en este abordaje teórico fue observar a la Armada de Colombia como un organismo militar perteneciente al Estado, por ello la determinación de burocracia militar. El principal objetivo en esta investigación fue el análisis de las Fuerzas Militares desde su forma organizativa, teniendo en cuenta los mecanismos de legitimación y dominación que utilizaron para lograr unas etapas de transformación y aglomeración de recursos gubernamentales. Proceso que generó un mayor énfasis en aspectos como profesionalización, estructura interna y transformación.

Sin embargo, también se plantearon otras alternativas que contribuyeron a la aclaración sobre los diversos aportes, adaptaciones y relaciones con la sociedad. Se puede resaltar que las relaciones cívico-militares en Colombia han contado con diversas características que reflejan una particularidad como modelo institucional. Desde la segunda mitad del siglo XX sus relaciones presupuestales con los gobiernos fueron fluctuantes, siendo coordinadas como un tipo de modernización emprendida desde el Estado colombiano, especialmente desde la creación del Frente Nacional. No obstante, en su realidad interna los organismos militares adaptaron estrategias para aglomerar más recursos, estableciendo relaciones con otras instituciones civiles nacionales e internacionales.

Es el caso específico de la Armada de Colombia que impulsó la preparación académica de su personal generando transformaciones, su modernización se dio enfocada hacia el incentivo de sus centros de entrenamiento reformándolos como institutos de educación superior, proceso que se llevó a cabo a través de la legitimación de burocracias educativas colombianas y entidades internacionales,

las cuales le permitieron establecer un modelo educativo de formación. De allí las nociones de modernización, modernización militar y modernización dependiente.

La modernización dependiente de la doctrina de seguridad de Estados Unidos permitió especializar a unos oficiales y suboficiales hacia un tipo determinado de guerra e ideología, el anticomunismo. Como consecuencia se impusieron nuevas formas organizativas, sociales y funcionales lineales a las dinámicas de la Guerra Fría, lo cual generó un discurso político de seguridad del Estado legitimado por los militares. Puede decirse que la intervención anticomunista colombiana vio dos etapas, una externa y otra interna. En la primera se observó un proceso de tecnificación y de aprendizaje en base a experiencias organizativas como la adaptación de tecnologías y modelos de ejércitos extranjeros, fue el periodo de participación en la guerra de Corea, el conflicto del canal del Suez y los juegos de guerra UNITAS, fue la etapa donde se utilizó personal militar bajo una organización internacional correspondiente a un tipo de adopción de modelos militares.

La segunda etapa surge a partir de la instalación de la doctrina de contrainsurgencia en la década de 1960. En esta, se instaló un nuevo tipo de relaciones de seguridad internacional, en vista del incremento de la guerra irregular guerrillera. La creación de la Escuela de las Américas y de la estrategia de *reacción flexible* determinó un nuevo fenómeno de militares latinoamericanos formados en ideología anticomunista, lo cual permitió u incentivo constante hacia los procesos de formación como estrategia de modernización. En esta etapa se remplazó el Ministerio de Guerra por el Ministerio de Defensa Nacional instalándose en forma definitiva la doctrina de seguridad nacional colombiana.

El contexto político mundial siempre permeó y sigue afectando las instituciones castrenses colombianas. La instalación de la doctrina de seguridad

norteamericana fue la muestra de una honda transformación en los militares. La situación internacional generó la coyuntura precisa para establecer las reformas necesarias para un mejoramiento organizativo, funcional y asociativo. Con la implantación de una política de seguridad acorde a los objetivos del Estado, las Fuerzas Militares iniciaron un proceso modernizador justificado ante esferas políticas de influencia y la opinión pública. La política de seguridad colombiana comúnmente no permaneció estable siendo totalmente dependiente de los círculos políticos y especialmente del poder ejecutivo. Sin embargo, trazó una línea de continuidad hacia unos objetivos institucionales en cada fuerza.

La creación del Ministerio de Defensa Nacional en 1965 fue la cúspide de la política de seguridad, determinó un comportamiento militar frente a la política colombiana y delegó un papel específico para las Fuerzas Armadas sobre el orden social de la nación. El papel social ejercido por la Armada fue diferente al del Ejército. Si la Doctrina de Defensa Nacional instauró un modelo ideológico también abrió perspectivas sobre la modernización de las diferentes fuerzas. La Marina Colombiana asumió su papel de defensa adecuándose a la modernización dependiente; su misión institucional como organismo militar naval la ubicó para otras características inscritas en los territorios de su competencia. Su función se dirigió a la administración de la violencia en soberanía marítima y fluvial. De esta manera, el proyecto político de la soberanía se mostró con diferentes particularidades y aunque su ramificación de combate bebió de la doctrina contrainsurgente para ser empleada en el control fluvial a través de la infantería de marina, el proyecto tendió hacia nuevos desarrollos institucionales. Observamos entonces una Armada ejerciendo un papel político, diplomático y modernizador.

La institución en cierta forma comenzó a plantarse nuevas responsabilidades en torno a su papel político. El proyecto dinamizador de la soberanía marítima dirigió su atención hacia el aprovechamiento del mar territorial y el cuidado de la soberanía. Se discutió la necesidad de delimitar las fronteras marítimas con los

demás países. Se trataba de establecer reservas sobre territorios con amplios recursos en materias primas. Para dicho objetivo se impulsaron lo que denominamos proyectos de modernización, tales como la creación de la Facultad de Oceanografía en La Escuela de Cadetes, en Cartagena. Simultáneamente, se dio la necesidad de formular una justificación del empleo de la ciencia para beneficio de la institución y de la misma nación, transformándose como una alternativa de desarrollo y aprovechamiento de los territorios marítimos.

En la década de los setenta empezó un cambio del papel social de los oficiales. Si bien el conjunto de acontecimientos de la década anterior impulsaron una transformación hacia la doctrina de guerra, combate o ideología, hacia 1970 se vio un impulso creciente hacia la especialización, la formación, la instrucción y la función del militar en la sociedad. Las concepciones de fuerza naval fueron cambiando promoviendo la idea de especialización militar a través de los estudios científicos y tecnológicos. Su proceso de modernización fue anticomunista debido a la Guerra Fría, pero no se basó en la contrainsurgencia ya que existía una necesidad de mostrar una fuerza más útil a la sociedad colombiana, por lo cual se promovió la idea de especialización militar por medio de los estudios.

Los programas de instauración de defensa del hemisferio, del mar territorial y de la soberanía marítima; evidenciaron las responsabilidades de la Armada y de su papel político social. A la tendencia de defensa del hemisferio dada de la primera etapa de la Guerra Fría, siguió la instauración del mar territorial colombiano con el establecimiento de las 12 millas náuticas. Ambas fueron dinámicas de soberanía marítima y la una permeó a la otra puesto que fueron concepciones de defensa. Defensa de los territorios marítimos se suele confundir con perímetro territorial, sin embargo la una dio paso a la otra pero trastocadas por contextos temporales diferentes. Lo claro es que las dos insertaron a la Armada en dinámicas de mejoramiento de sus procesos militares, políticos y formativos.

La soberanía marítima es el concepto que tomó la Armada colombiana para obtener importancia política y modernizarse, generando una diferenciación de las demás fuerzas. Partió de un proyecto de legitimación con la consolidación de sus centros de educación superior, que al ser reconocidos por otras burocracias del Estado generaron una imagen social o política de la institución. Simultáneamente esto permitió un cierre hacia algunos servicios civiles que le eran necesarios. El proyecto de modernización se sustentó en un cambio misional mediante la idea de soberanía marítima, a través de la construcción naval, la Ingeniería, la exploración científica y la Oceanografía física. Se creó un proyecto que implementó unas profesiones de educación superior hacia dos tendencias: la construcción, reparación e ingeniería naval y la Oceanografía física y ciencias afines. Los dos enfoques de especialización se formularon alrededor de la nueva perspectiva de soberanía.

La primera de ellas pretendió una estructura profesional sobre ciertas disciplinas de construcción útiles a la carrera militar además de una plataforma de ahorro para costos en reparaciones. Se constituyeron unos centros de formación bastante especializados y únicos en el país para profesionalizar el conjunto de su oficialidad -más adelante de sus suboficiales-, dotándolos del nivel de educación y formación superior necesaria para modernizar la fuerza y sobre todo su tecnología bélica. La otra perspectiva modernizadora que se utilizó a modo de proyecto fue el impulso a las Ciencias del mar y las Ciencias navales, no solo a través de la Oceanografía, sino también con la Hidrografía y sobre todo el desarrollo de los centros de investigación, primero en Cartagena y posteriormente en el área del Pacífico. Las dos tendencias mencionadas se dirigieron hacia el mismo proyecto modernizador: la implementación de tecnologías, ciencias y disciplinas útiles al mejoramiento de los proceso de una burocracia militar que tuvo un desarrollo divergente a las demás fuerzas.

Por último, se debe agregar que la complejidad de las especializaciones prácticas fue la forma inicial como la Armada dividió sus diversas labores ocupacionales. Comenzó desde el impulso a la profesionalización de su oficialidad, lo cual tuvo como consecuencia que se diera una complejidad en la escala de cargos y funciones ocupacionales generando una necesidad de mano de obra de nivel intermedio. En otras palabras, la evolución de los cuerpos dio nuevas funciones a oficiales y suboficiales y con ello vinieron nuevos campos de trabajo.

El estímulo a la profesionalización de los oficiales navales contribuyó a generar nuevas funciones para los suboficiales estableciendo nuevos tipos de especializaciones. La diversidad del cuerpo de suboficiales dada a finales de la década de los setenta los dirigió hacia líneas de formación que se vieron primero como especialidades y posteriormente fueron aplicadas a aquello que se determinó como idoneidad profesional. Las especializaciones fueron para este caso una división organizacional en la profesionalización de todos los cuerpos y jerarquías, lo cual finalmente determinó la formación de una institución de educación superior intermedia y la implementación de carreras tecnológicas.

El cambio en las especialidades de la suboficialidad fue un proceso lento, gradual y surgió con los nuevos factores de la modernización. La idoneidad técnico-formativa hacia la especialidad de los suboficiales empezó a darse a mediados de la década del setenta y fue la noción que se utilizó para indicar el inicio de la profesionalidad en esta jerarquía. Se trató de unas condiciones de ascenso que permitieron que las carreras de suboficiales se hicieran más complejas. La idoneidad profesional de los suboficiales planteó por primera vez la cuestión de la educación profesional, más allá de la instrucción militar y desde entonces se empezaron a concebir planes de estudios, capacitaciones y especializaciones similares a las de los oficiales.

El surgimiento del Plan Nacional de Desarrollo de las Ciencias y Tecnologías del Mar en Colombia, fue el mayor logro político de diversas instituciones interesadas en el desarrollo de los territorios oceánicos. Su promulgación definió una política formal de Estado sobre estos espacios. Los aportes de la Armada conforme a este plan le fueron útiles para aplicarlos en la modernización de sus centros de entrenamiento y formación. Finalmente la creación de unos perfiles navales definidos fue el paso determinante para la consolidación de una institución superior intermedia. La construcción de perfiles diferenciados estableció unos cursos estáticos a modo de plan de estudio que estructuraron un modelo formativo regulado por los requisitos de ingreso y ascenso, dichos cursos implantaron los inicios de una carrera profesional basada en la formación académica y de experiencia en buques. Sin embargo, solo hasta el cambio de razón social en 1992 como Escuela Naval de Suboficiales ARC “Barranquilla”, se constituyó como unidad formativa de tecnólogos ya que fusionó definitivamente las escuelas de clases técnicas con la dependencia de formación de grumetes.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTE PRIMARIA

1. Archivos:

Archivo de la Facultad de Oceanografía Física de la Escuela Naval “Almirante Padilla”. CARTAGENA.

Archivo Central Escuela Naval de suboficiales ARC “Barranquilla” ENSB. BARRANQUILLA.

Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional (UIS), BUCARAMANGA.

2. Legislación:

DIARIO OFICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA, años 1965 – 1985.

3. Fuente Impresa:

COLOMBIA MIRA A SUS MARES, Bogotá, Comisión Colombiana de Oceanografía Escuela Naval Almirante Padilla, ICFES SENA Y DIMAR, octubre 4 de 1982, proyecto presentado a la presidencia de la república. En: ENAP. Archivo facultad oceanografía.

PLAN DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DEL MAR EN COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación, Comisión Colombiana de Oceanografía y COCIENCIAS, Los Autores, Bogotá. 1980. p. 190.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1969, Armada Nacional, Escuela Naval Almirante Padilla. Cartagena: Los autores, 1969.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1974, Armada Nacional, Escuela Naval Almirante Padilla. Cartagena: Los autores, 1974.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1974 -1976, Armada Nacional, Escuela Naval Almirante Padilla. Cartagena: Los autores, 1974.

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS DE LAS CIENCIAS DEL MAR EN COLOMBIA, Memorias del tercer seminario de las ciencias del mar, Villa de Leiva agosto 1977. Bogotá, COLCIENCIAS – 1978.

MEMORIAS DEL IV SEMINARIO NACIONAL DE LAS CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DEL MAR, Centro De Investigaciones Oceanográficas E Hidrográficas CIOH, Armada Nacional, Cartagena Junio 1984.

UNESCO. SYLLABUS FOR TRAINING MARINE TECHNICIANS, - IOC/ UNESCO. Doc. N° 4, Workshop – Miami – Florida; May 1978.

4. Fuente Oral:

Entrevista Jefe Técnico de Comando Eduardo Ramírez Vidal, Ingreso a la Armada el 23 de enero de 1981, contingente 106. Casino Suboficiales, Escuela Naval de suboficiales A.R.C. “Barranquilla” 29 de abril de 2009, 3:00 PM.

FUENTE SECUNDARIA

ATEHORTÚA Cruz, Adolfo León y VÉLEZ RAMÍREZ Humberto. *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia*. Cali: TM Editores Universidad Javeriana, 1994.

ARANGO Gonzalo, *Diario de un Nadaista en Altamar*, En: Revista Armada, órgano de divulgación de la Armada Nacional, Año X, Vol. X. #3., (Nov., 1968).

BAÑÓN, Rafael y OLMEDA, José Antonio (Comp.). *La institución militar en el Estado contemporáneo*, Alianza Universidad, Madrid, 1985.

BARTOLINI M, Cottal y otros. *Manual de ciencia política*. Compilación de Gian Franco Pasquino, Alianza Editorial; Madrid 1988.

BAZURTO, Enrique Román. *Análisis Histórico del desarrollo Marítimo Colombiano Tomo II Volumen 2*, Armada de la República de Colombia, 4 Edición. Bogotá, 2005.

_____. *Avatares de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. “Barranquilla” setenta y cinco años de historia 1934 – 2009*. Armada de la República de Colombia. Barranquilla. 2009.

_____. *Cuaderno de Bitácora de la Historia Marítima Colombiana*. Armada de la República de Colombia. Bogotá, 2007.

_____. *El conflicto colombo peruano y el resurgimiento de la Armada colombiana 1930 – 1936*. Imprenta Fondo Rotatorio Policía Nacional. Bogotá, 1995.

_____. *Vicisitudes de la escuela naval colombiana 1935-1985*. Graficas Lourdes Barranquilla, 1985.

BLAIR TRUJILLO, Elsa, "Fuerzas Armadas una Mirada Civil", Edit. CINEP, Bogotá, 1993.

BUEDELER, Werner. 1957. EL AÑO GEOFÍSICO INTERNACIONAL. *Capítulo IX, Explorando la tierra: Medición de la Tierra, los Enigmas del Océano, Glaciares, Geomagnetismo*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). pp. 65. [En línea]. Disponible En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001283/128396so.pdf> [Consulta 10 de agosto de 2008]

CAMACHO LANDINEZ Hernando Contraalmirante, *La importancia de la investigación oceanográfica en el desarrollo del país, director general marítimo y portuario*, pp. 39 – 42 En: *Situación Actual Y Perspectivas Futuras de las Ciencias del Mar en Colombia*, Memorias del tercer seminario de las ciencias del mar, Villa de Leyva agosto 1977. Bogotá, COLCIENCIAS – 1978.

CASANOVA NAVARRO Francisco Javier, *Gestión y Desarrollo del Proceso de Calidad en la Educación de la Escuela Naval de Suboficiales* En: BAZURTO Enrique Román. *Avatares de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" setenta y cinco años de historia 1934 – 2009*. Armada de la República de Colombia. Barranquilla. 2009.

_____, Las Especializaciones Tecnológicas y el Departamento de Postgrado, En: BAZURTO, Enrique Román. *Avatares de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" setenta y cinco años de historia 1934 – 2009*. Armada de la República de Colombia. Barranquilla. 2009.

_____, La Mujer Suboficial, En: BAZURTO, Enrique Román. *Avatares de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" setenta y cinco años de historia 1934 – 2009*. Armada de la República de Colombia. Barranquilla. 2009.

_____, *La Reserva Naval de Barranquilla en sus Treinta Años de Existencia*, Pp. 285-289, En: BAZURTO Enrique Román. *Avatares de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" setenta y cinco años de historia 1934 – 2009*. Armada de la República de Colombia. Barranquilla. 2009.

CASTAÑEDA PÉREZ, Alejandra. *"El Servicio Militar obligatorio: formador de soldados, formador de hombres"* Tesis de grado para optar al título de Magíster en antropología Director Carlos Alberto Uribe Tobon. Universidad de los Andes. Bogotá. 2005.

CARDOSO, Ciro F.S., *Introducción al Trabajo de la Investigación Histórica, Crítica*, Barcelona, 1985. Fueron seguidos los lineamientos del capítulo 5. Etapas y procedimientos del método histórico.

CHAPARRO O. Fernando, Subgerente de asuntos científicos y tecnológicos COLCIENCIAS, *Bases para la Formulación de un Plan de Desarrollo de las Ciencias Del Mar*, pp.13 – 30. En: *Situación Actual Y Perspectivas Futuras de las Ciencias del Mar en Colombia*, Memorias del tercer seminario de las ciencias del mar, Villa de Leyva agosto 1977. Bogotá, COLCIENCIAS – 1978.

DONADIO, Alberto. *La Guerra con el Perú*. Planeta colombiana editorial. Bogotá, 1995.

GARCÍA COVARRUBIAS Jaime, *La Modernización Militar*, pp. 1- 10. En: Revista Análisis, FASOC, Año 14, N11, enero-marzo, 1999.

GARCÍA, Prudencio, *Ejército: presente y futuro. I Ejército, polemología y paz internacional*, Alianza Editorial, Madrid.

GUTIÉRREZ VALDEBENITO, Omar, *Sociología militar. La profesión militar en la sociedad democrática*, Editorial Universitaria, Santiago, 2002.

_____, *El Soldado Profesional Versus El Soldado Ocupacional.*, En: *Air & Space Power Journal - Español Otoño Trimestre 1993*
Document created: 6 August 03.

HENDERSON, James. *“Cuando Colombia se Desangro- un estudio de la violencia en metrópoli y provincia”*, Ancora editores, Bogotá, 1984.

HENDERSON, JAMES D. *La Modernización en Colombia Los años de Laureano Gómez, 1889 – 1965*, Edit. Universidad De Antioquia. Medellín 2006.

HERNÁNDEZ Armando (coordinador Comité Técnico de Recursos Humanos de la Comisión Colombiana de Oceanografía), *Situación Actual del Sector de los Recursos Humanos y sus Proyecciones para El Quinquenio 1985 – 1990*, pp. 60 – 85. En: *Memorias del IV Seminario Nacional De Las Ciencias Y Tecnologías Del Mar*, Centro De Investigaciones Oceanográficas E Hidrográficas CIOH, Armada Nacional, Cartagena Junio 1984.

HERNÁNDEZ JAIMES, José Luís, *Arqueología y estudio histórico del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLDO) y de la meta-información oceanográfica del Pacífico colombiano durante el periodo (1970-2004)*. Directora: Doctora SUÁREZ PINZÓN, Ivonne. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia. Trabajo de grado. Bucaramanga UIS, 2010.

HERNÁNDEZ TORRES, Juan Carlos, *“Inicios de la profesionalización militar en Colombia a principios del siglo XX.”* En: TORRES DEL RIO Cesar Y RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Saúl (editores), *De Milicias Reales a Militares Contrainsurgentes, la*

Institución Militar en Colombia del siglo XVIII al XXI .edit. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2008.

HISTORIA (ORAL) DE LA ESCUELA DE HISTORIA – UIS 1987 – 2006 Memorias del proyecto final realizado por los estudiantes del SEMINARIO DE TÓPICOS ESPECIALES I: HISTORIA ORAL. El autor fue participante de este seminario en el cual se realizó la publicación electrónica. [En línea]. Disponible En: <http://es.scribd.com/doc/26912722/Historia-Oral-de-La-Escuela-de-Historia-UIS-1987-2006>

HUNTINGTON, Samuel p., *El soldado y el Estado, teoría política de las relaciones cívico – militares*, Grupo editor Latinoamericano. Madrid.

JANOWITZ, M., *La organización interna de la Institución Militar*, pp. 101 – 131. En: BAÑÓN, Rafael y OLMEDA, José Antonio (Comp.). *La institución militar en el Estado contemporáneo*, Alianza Universidad, Madrid, 1985.

_____, *Las Pautas Cambiantes de la Autoridad Organizativa: la Institución Militar*, p. 82. En: BAÑÓN, Rafael y OLMEDA, José Antonio (Comp.). *La institución militar en el Estado contemporáneo*, Alianza Universidad, Madrid, 1985.

_____, *The New Military, Changing Pattern of Organization*, Nueva York, Norton, 1969.

LEAL, Juan Felipe. *Apuntes sobre la burocracia en las agrupaciones sindicales* En: Cuadernos Políticos, número 23, México, D.F., editorial Era, enero-marzo de 1980, pp. 65 - 73

LOPEZ DE LA ROCHE, Fabio, *“Izquierdas Y Cultura Política ¿oposición alternativa?”*, Bogotá: CINEP, 1994.

MEDINA GALLEGO, Carlos, *“Conflicto Armado y Procesos de Paz en Colombia, memoria FARC-EP y ELN”*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2009.

MEJÍA Gustavo Ángel Almirante, PARRA Ricardo, STEER Rafael Capitán de navío. Informe Final del Grupo de Trabajo Sobre la Oceanografía Física y Química, pp. 137- 147. En: *Situación Actual Y Perspectivas Futuras de las Ciencias del Mar en Colombia*, Memorias del tercer seminario de las ciencias del mar, Villa de Leyva agosto 1977. Bogotá, COLCIENCIAS – 1978.

MELO Jorge Orlando, *Algunas consideraciones globales sobre modernidad y modernización*, pp. 225 -247, En: Colombia el Despertar de la Modernidad, compiladores: VIVIESCAS Fernando, GIRALDO ISAZA Fabio, editorial Foro Nacional por Colombia, 4ª Ed., junio 2000.

MOGOLLÓN Manuel C.C., *Guía Orientación Naval*, Escuela Naval Almirante Padilla, Cartagena, Colombia. 1980.

MONTOYA R. Roberto, *Amplios Horizontes de la Construcción Naval En El País*, Capitán de Corbeta R. En: Revista Armada, órgano de divulgación de la Armada Nacional, Año X, Vol. X. #3.

MORELOS H. Gabriel (Capitán Infantería de Marina), *El Mar Territorial Colombiano y su Consagración Legal Definitiva: Una Necesidad Inaplazable*, En: Revista Armada, órgano de divulgación de la Armada Nacional, Año X, Vol. X. #3. (Nov, 1968).

MOSKOS, Charles, *La Nueva Organización Militar: ¿Institucional, Ocupacional o Plural?*, Pp. 140 -152. En: BAÑÓN, Rafael y OLMEDA, José Antonio, *La institución militar en el Estado contemporáneo*, Alianza Universidad, Madrid, 1985.

_____, WILLIAMS, John y SEGAL, David, *The Postmodern Military. Armed Forces after the Cold War*, Oxford University Press, Oxford/New York, 2000,

NAVARRO, Alejandra, La Formación De “Ciudadanos Militares”: La Reforma en los Centros Educativos Militares en la Argentina. Universidad de Buenos Aires, "Prepared for delivery at the 2007 meeting of the Latin, American Studies Association, Montreal, Canada, September 5-8 2007". DEM084. *Institutional Reform and Democratic*.

NAVAS Arturo, *700 Millas de viaje submarino*, En: Revista Armada, órgano de divulgación de la Armada Nacional, Año X, Vol. X. #3., (Nov., 1968)

SAIZ MONTOYA, Alfonso. Memoria de Guerra 1959, p. 40 – 42. Citado En: Op.Cit. RUEDA SANTOS Rigoberto p. 72.

OSPINA TABORDA Alberto presidente de Asociación Colombiana de Avance de la Ciencia, LÓPEZ REINA Alfonso director académico ICFES. *Análisis de los Esfuerzos Hechos en Colombia en la Formulación de Programas y Planes de Desarrollo de las Ciencias del Mar: 1958 – 1977*, pp. 85 -107. En: *Situación Actual Y Perspectivas Futuras de las Ciencias del Mar*.

OCHOA TORRES, Roberto Carlos, “LA HISTORIA DE LOS APORTES DE LA ARMADA NACIONAL A LA OCEANOGRAFÍA FÍSICA EN COLOMBIA, 1968 – 1990”. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia. Trabajo de grado Director: William Buendía Acevedo. Bucaramanga UIS, 2010.

PANEBIANCO, Ángel. *Las burocracias públicas*. Cap. 9, pp. 365 – 407. En: BARTOLINI M, Cottal y otros. *Manual de ciencia política*. Compilación de Gian Franco Pasquino, Alianza Editorial; Madrid 1988.

PALACIOS Marco y SAFFORD Frank, “*Colombia país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*”. Bogotá: [2006]. Norma. p. 645-660.

REYES CANAL, Julio Cesar. *Contra Viento y Marea – cuaderno de bitácora de fundación de la Armada*. Talleres Gráficos ARFO. Bogotá 1985.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Saúl Mauricio, *Un Caso de Modernización Dependiente, la Política Exterior Colombiana y la Norteamericanización del Ejército Nacional 1951 – 1959*. Ponencia preparada para: DELIVERY AT THE 2004 MEETING OF THE LATIN AMERICAN STUDIES ASSOCIATION, LAS VEGAS, NEVADA, OCTOBER 7-9, 2004.

_____, *La Influencia de los Estados Unidos en el Ejército Colombiano, 1951-1959*, Medellín, La Carreta Editores-Department of History-Universidad Nacional de Colombia, 2006.

RUEDA SANTOS Rigoberto, *De la Guardia de las Fronteras a la Contrainsurgencia*, ICFES, Bogotá 2000.

TROFIMENKO, G. *La doctrina militar de EE.UU.*, Editorial Progreso, Moscú, 1987. p. 85-91.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo. *Rehabilitación y Violencia Bajo el Frente Nacional*. En: IEPRI, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales: Colombia. Mayo-Agosto. 1988.

SERPA ERAZO Jorge, entrevista al Almirante Jaime Parra Ramírez, 31 de agosto de 2004 En: pañol de la Historia N. 22 En: ENSB. Archivo Central.

SERRANO D. Juan Diego, A.R.C. “*Quitasueño*” y A.R.C. “*Gloria*” en *la Formación Naval de Grumetes*, Pp. 102-114, En: BAZURTO, Enrique Román. *Avatares de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. “Barranquilla” setenta y cinco años de historia 1934 – 2009*. Armada de la República de Colombia. Barranquilla. 2009.

STEER Rafael, PARRA Ricardo, Armada Nacional. *Situación Actual y Necesidades Futuras de la Investigación en Oceanografía Física y Química*, pp. 121-137. En: *Situación Actual Y Perspectivas Futuras de las Ciencias del Mar...*, *Op.Cit.* Pp. 129.

TOURAINÉ Alain. *Modernidad y especificidades culturales*, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, p. 118, Paris, 1988. Citado en: PALACIOS Marco, *Modernidad, Modernizaciones y Ciencias Sociales*, Ponencia preparada dentro de los trabajos de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, En: *Análisis Político No. 23*, Instituto de estudios Políticos y relaciones Internacionales Universidad Nacional (IEPRI – UN). [En línea]. Disponible En:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/analisispolitico/ap23.pdf>

TORRES DEL RÍO, César, RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Saúl (editores). De milicias reales a militares contra insurgentes: la institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI. (Selección de artículos) Editorial: Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008.

SITTON, Thad. MEHAFFY, George L. DAVIS, O. L. Historia Oral: Una guía para profesores (y otras personas). México: Fondo de Cultura Económica. 1989. Pp. 162-166 (Estos autores se basaron a su vez En: FONSIÑO, Frank J. Critería for evaluating Oral History Interviews. En: The History Teacher. Vol.13, No. 2. (Feb. 1980).

VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo, “La Lenta Marcha en el Siglo XX Hacia un Ejército Profesional Moderno en Colombia” p. 300. En: TORRES DELRIO Cesar Y RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Saúl (editores), *De milicias reales a militares contrainsurgentes, la institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI* .edit. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2008.

VÁZQUEZ COBO, Alfredo. *PRO- PATRIA la expedición militar al Amazonas en el conflicto Leticia*. Banco de la República. Bogotá 1985.

VILLAMIZAR RIVERA Juan Pablo, Identificación, Valoración Y Creación Del Centro De Documentación Histórico-Científico De La Autoridad Marítima Nacional En El Pacífico Colombiano Durante El Período (1970-2004), Directora: Doctora SUÁREZ PINZÓN, Ivonne. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia. Trabajo de grado. Bucaramanga UIS, 2009.

WEBER, M., *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económico, México 1966; Vol. II.